



**INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DE
ÁVILA, BURGOS, SEGOVIA y SORIA
MEMORIA AÑO 2013**

Director: José Amador Martínez Tejedor

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Medios personales	6
2.1 Organigrama del IML	6
2.2 Organización y ámbito de actuación	7
2.3 Estructura del trabajo	9
2.4 Plan de guardias	10
3. Medios materiales	12
3.1 Locales	12
3.2 Herramientas	19
4. Protocolos de actuación	23
5. Necesidades y propuestas	23
5.1 Personales	23
5.2 Materiales	24
5.3 Tecnológicas	24
5.4 Protocolos	25
5.5 Estructura y organización	25
6. Valoración de nuevos programas que se estén implantando	25
7. Datos estadísticos	26
7.1 Actividades del Servicio de Patología	26
7.1.1 Cuadro Resumen Servicio Patología	28
7.2 Actividades del Servicio de Clínica	
7.2.1. Número total de informes	29
7.2.2. Número de reconocimientos realizados	30
7.2.3. Asistencia a juicios	30
7.2.4. Cuadro Resumen Servicio Clínica	31
7.2.5. Actividades UVFIs	32
7.3 Actividades del Servicio de Laboratorio	45
7.4 Otras actividades del IML	46
(Investigación, Formación, Convenios)	

8. ANEXOS

Anexo 1: Actividades realizadas por los Órganos de Dirección	47
1.1 Actividades realizadas por la Dirección	47
1.2. Actividades realizadas por las Subdirecciones	50
Anexo 2: Actividades del Servicio de Patología Forense	57
2.1. Organización y estructura del Servicio	
2.2. Datos del trabajo realizado (provincias y total)	
2.3. Actividades de docencia	
2.4. Datos, gráficas y comentarios	
Anexo 3: Actividades del Servicio de Clínica Forense	71
3.1. Organización y estructura del Servicio	71
3.2. Datos del trabajo realizado	71
3.3. Datos Sección de Valoración del Daño	72
3.4. Datos de la Sección de Valoración del Daño por partidos judiciales	73
3.5. Gráficos de la Sección de Valoración el Daño	74
3.5.1. Gráficas de datos globales	74
3.5.2. Gráficas según la etiología de la lesiones	75
3.5.3. Gráficas de la provincia de Burgos	77
3.5.4. Gráficas de la provincia de Ávila	79
3.5.5. Gráficas de la provincia de Segovia	81
3.5.6. Gráficas de la Provincia de Soria	83
3.5.7. Gráficas comparativas 2004-2013	84
3.6. Datos de la Sección de Psiquiatría Forense	85
3.6.1. Reconocimientos psiquiátricos 2013	85
3.6.2. Datos de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias	85
3.6.3. Gráficas de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias	86
3.6.4. Psiquiatría Forense por provincias	88
3.6.5. Evolución de las pericias psiquiátricas en los años 2004-2013	100
3.7. Análisis de Objetivos fijados en memoria 2012	102
3.8. Otras pericias de Clínica	103
Anexo 4: Servicio de Laboratorio	105
Anexo 5: Actuación de la Secretaría General	106
5.1. Actuación de la Secretaría durante el año 2013	106
5.2 Estudio comparativo entre los años 2004-2013	107

Anexo 6: Gastos del IML asumidos por la Gerencia Territorial y evolución desde 2004	108
6.1. Gastos año 2013	108
6.2. Comparativa de gastos entre los años 2004-2013	109
Anexo 7: Formación continuada	111
7.1 Sesiones Clínicas (Dirección-Burgos)	
7.2 Asistencia a cursos en el CEJ	
Anexo 8: Docencia	111
Anexo 9: Cuadro resumen homologado de actividades del IML	112
9.1 Servicio de Patología Forense	
9.2 Servicio de Clínica Forense	112
Anexo 10: Propuestas de desarrollo del IML	114
10.1 Servicio de Patología Forense	
10.2 Servicio de Clínica Médico Forense	

1.- INTRODUCCIÓN

Presentamos ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la Memoria Anual de actividades del Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria del año 2013, en cumplimiento del artículo 5(j) de la Orden JUS/3344/2002, con el formato que se establece en las instrucciones de la Dirección General de Organización y Coordinación Territorial del Ministerio (2013) y se complementa en los Anexos con un desarrollo extenso de las actividades de la Dirección, Subdirecciones, Servicios de Patología Forense, Clínica Médico Forense y de Laboratorio, así como del trabajo realizado por las UVFI y la Secretaría, con estudio comparativo respecto de los datos registrados en los años anteriores (2004 a 2013).

Durante el año 2011 quedó vacante por traslado una plaza de auxiliar de autopsias en la subdirección de Ávila, que sigue sin cubrir, y en el año 2013 ha quedado también vacante una de las dos plazas de oficial de actividades específicas de la Subdirección de Segovia, que también está sin cubrir, con las consiguientes dificultades para el desarrollo del servicio los fines de semana y festivos, pues en los períodos de vacaciones se contrata a un sustituto.

Siguen paralizadas las obras de remodelación del Servicio de Patología de Soria, aunque se prevé su reinicio a mediados de 2014.

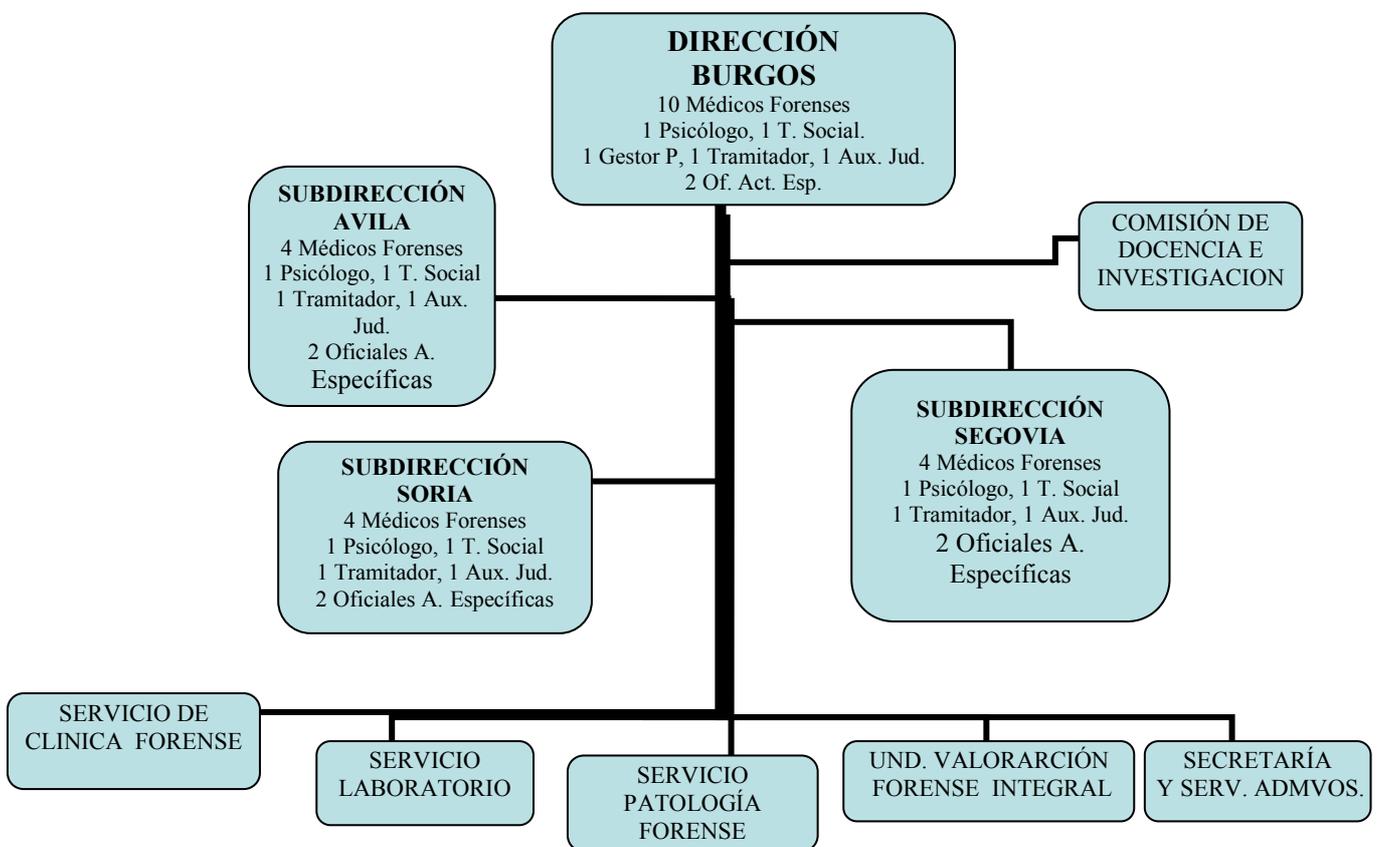
Se han iniciado gestiones por el Ministerio, ante la Diputación de Burgos y el Sacyl, solicitando la cesión de uso de unas instalaciones anejas al edificio de la Dirección del IML (Burgos), en el Hospital Divino Valles, a fin de ampliar la superficie del mismo.

Agradecemos a todo el personal del IML el trabajo realizado: facultativos, miembros de los equipos psicosociales, personal de la Secretaría y personal de gestión, tramitación procesal y administrativa, y auxilio judicial, sin cuya dedicación y entrega no habría sido posible cumplir de forma adecuada los fines del IML: el servicio público de auxilio pericial a los Juzgados, Tribunales, Fiscalía y Registro Civil. Asimismo, es necesario destacar la colaboración de la Gerencia Territorial del Ministerio en Burgos, imprescindible para el funcionamiento adecuado del IML.

En el último apartado se recoge la evolución de los gastos ocasionados por el funcionamiento del IML y las “propuestas” de mejora desde la Dirección.

2. MEDIOS PERSONALES

2.1. ORGANIGRAMA DEL IML



2.2. ORGANIZACIÓN Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El IML integra las provincias de Burgos (Dirección), Ávila, Segovia y Soria (Subdirecciones).

Dirección (Burgos):

- Director: José Amador Martínez Tejedor
- Jefe Servicio Patología: Joaquín Manuel González Gil
- Jefe Servicio Clínica forense (comisión de servicios): M^a Luisa Andrés Pérez
- Jefe Servicio Laboratorio: Teresa Úzquiza Ojeda
- Jefe Sección de Ordenación y Archivo: José María Urbón Gómez

Médicos forenses:

- Rosalina Hernández Uruñuela, hasta su cese el 3-9-13, en virtud de concurso de traslados convocado por Resolución de 15-3-13
- M^a del Mar Pérez Reigadas
- Leire Martín Martín
- Graciela Ortega García, desde su toma de posesión el 24-9-13
- Ana Fernández Ruiz (interina)
- Pilar Sanmartín Ibáñez, hasta su cese voluntario el 3-10-13
- Ana Isabel Henao Álvarez (sustituta), desde el 13-10-13

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Milagros del Campo Cámara
- Trabajadora Social: Mónica Martínez de Arriba

Secretaría:

- Juan Jesús García Plaza, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa
- María del Rosario Ezquerro Cebollada, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal
- José Luis Fernández Díez, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficiales Actividades Específicas (Auxiliares de Autopsias):

- Covadonga Melchor González
- Jesús Ángel Santamaría Cerezo

Subdirección de Ávila:

- Subdirector: Francisco Javier Rodríguez López
- Jefe Sección Clínica Médico Forense (en comisión de servicios desde plaza de Médico Forense en Ávila): Esther Sánchez Hernández

Médicos forenses:

- Ana María Vaquero Campos (en comisión de servicios, procedente del IML de Palencia, Salamanca y Valladolid, Subdirección de Salamanca), hasta su cese el 31-1-14
- María del Mar Escapa Garrachón

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Alicia Jiménez Castelo
- Trabajadora Social: María Francisca Martín Serrano (interina)
- Trabajadora Social: Elena Muñoz López, desde su toma de posesión el 18-1-13

Secretaría:

- María Victoria Clavo Rincón, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal
- Raúl Jesús González Muñoz, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficiales Actividades Específicas (Auxiliares de Autopsias):

- Ángel Martín Hernández

Subdirección de Segovia:

- Subdirector: José Amador Sánchez García

Médicos forenses:

- Jesús Alfredo Alonso Sánchez
- Elisa Prados Edwards, hasta su cese el 3-9-13, en virtud de concurso de traslados convocado por Resolución de 15-3-13
- José María Molina Delgado (interino)
- José M^a Tienda Burgos (interino), desde su toma de posesión el 10-9-13

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Esther Estaire Rubio (interina), hasta su cese el 18-1-13
- Psicóloga: Amaya Nagore Casas, desde su toma de posesión el 18-1-13
- Trabajadora Social: Alicia García Peña
- Trabajadora Social: Cristina Barbero Azurmendi, desde su toma de posesión el 18-2-13 hasta su cese el 25-6-13

Secretaría:

- Mercedes Sanoja Montaner, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal
- Andrés Sevillano Yagüe, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficiales Actividades Específicas (Auxiliar de Autopsias):

- Alejandro José González Guijarro, hasta su cese el 13-3-13
- Tránsito Nogueira García
- Alba Hernando Maté (sustituta), desde su toma de posesión el 10-12-13

Subdirección de Soria:

- Subdirectora: Susana Marín Benito

Médicos Forenses:

- Blanca Mayor Sevillano
- Yolanda Sobrino Cortés
- M^a Paz Rupérez Hernando (interina)

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Aída Rabal Amestoy (interina), hasta su cese el 18-1-13
- Psicóloga: Alicia Jiménez García, desde su toma de posesión el 18-1-13
- Trabajadora Social: Cristina Jiménez Gómez

Secretaría:

- Laura Puig Sanchís, funcionaria de Tramitación Procesal
- Francisco Javier Rivero Pazos

Oficiales Actividades Específicas (Auxiliar de Autopsias):

- José Ignacio Brieva Delgado
- María del Carmen Sáiz Calleja

2.3. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

A) Dirección BURGOS

El trabajo pericial de la Dirección del IML se estructura en los siguientes servicios y secciones funcionales:

1.- Servicio de Patología Forense:

Dos Médicos forenses realizan las autopsias de lunes a viernes:

- Joaquín Manuel González Gil
- José María Urbón Gómez

Los fines de semana y festivos realizan las autopsias los Médicos Forenses de Guardia y, en función de los turnos de guardia respectivos, realizan los levantamientos de los cadáveres durante la semana de guardia.

2.- Servicio de Clínica forense:

A) Sección “funcional” de Valoración del daño:

Clínica Médico Forense (Burgos):

- M^a Luisa Andrés Pérez
- Teresa Úzquiza Ojeda
- M^a del Mar Pérez Reigadas

Delegaciones de la Clínica Médico Forense:

- M^a del Mar Pérez Reigadas (Villarcayo)
- Rosalina Hernández Uruñuela (Miranda de Ebro y Aranda de Duero), hasta el 3-9-13
- Leire Martín Martín (Briviesca)
- Graciela Ortega García (Lerma y Salas de los Infantes), desde el 24-9-13
- Ana Fernández Ruiz (Miranda de Ebro y Aranda de Duero)
- Pilar Sanmartín Ibáñez (Miranda de Ebro y Aranda de Duero), hasta el 3-10-13
- Ana Isabel Henao Álvarez (Aranda de Duero), desde el 13-10-13

B) Sección “funcional” de Psiquiatría Forense

- José Amador Martínez Tejedor
- Leire Martín Martín
- Rosalina Hernández Uruñuela, hasta el 3-9-13
- Graciela Ortega García, desde el 24-9-13

C) Unidad de Atención Integral de Violencia de Género

Integrada por los Médicos Forenses de la sección de psiquiatría, la Psicóloga y la Trabajadora Social.

3.- Servicio de Laboratorio: Teresa Úzquiza Ojeda

4.- Sección de Ordenación y Archivo: José María Urbón Gómez

B) Subdirecciones de ÁVILA, SEGOVIA y SORIA

Dadas las características de las mismas, que impide una distribución del trabajo por servicios, cada forense está adscrito a uno o más juzgados de la capital y de la provincia, desarrollando las pericias interesadas por los mismos y las correspondientes a los turnos de guardia.

2.4. PLAN DE GUARDIAS

Se desarrolla mediante dos áreas de guardia en cada una de las cuatro provincias que integran el IML, conforme a la Orden PRE 1417/2003, de 3 de junio, y a la Instrucción de esa Dirección General de fecha 26 de enero de 2005, solicitadas tras el acuerdo del Consejo de Dirección.

2.4.1- DIRECCIÓN-BURGOS

Dos áreas de Guardia:

- Guardia Burgos Área Centro: Guardia de permanencia de 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Burgos capital: 4 Juzgados de Instrucción (jurisdicción separada) y Juzgado de Violencia sobre la mujer
- Lerma (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Salas de los Infantes (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

- Guardia Burgos Periferia: Guardia de permanencia de 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Aranda de Duero (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)
- Miranda de Ebro (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)
- Villarcayo (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)
- Briviesca (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

2.4.2. SUBDIRECCIÓN-ÁVILA

Dos áreas de Guardia:

- Guardia de Ávila Capital: Guardia de permanencia de 8 días

Integra el partido judicial de Ávila (4 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)

- Guardia Ávila Periferia: Guardia de permanencia de 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Arévalo (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Piedrahita (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Arenas de San Pedro (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)

2.4.3. SUBDIRECCIÓN SEGOVIA

Dos áreas de Guardia:

- Guardia Segovia Centro: Guardia de permanencia de 8 días

Integra el Partido Judicial de Segovia (4 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción).

- Guardia Segovia Periferia: Guardia de disponibilidad 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Sepúlveda (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Cuéllar (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Santa María la Real de Nieva (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

2.4.4. SUBDIRECCIÓN SORIA

Dos áreas de Guardia:

- Guardia de Soria Centro: Guardia de permanencia de 8 días

Integrada por el Partido Judicial de Soria (4 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)

- Guardia de Soria periferia: Guardia de disponibilidad de 8 días.

Integrada por los partidos judiciales de:

- Almazán (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- El Burgos de Osma (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

3. MEDIOS MATERIALES

3.1 LOCALES

3.1.1 BURGOS (DIRECCIÓN)

A) SEDE DE LA DIRECCIÓN

➤ **Lugar donde está ubicado el IML:**

Los Servicios de Patología y Laboratorio están en el mismo edificio: Hospital Divino Valles (Complejo Hospitalario de Burgos, Avda. Islas Baleares, nº 1, 09006 Burgos).

El Servicio de Clínica está distribuido en 2 sedes (Divino Valles y edificio de Juzgados de Reyes Católicos). Además de la sede del IML en el hospital referido, contamos con 4 despachos en el edificio de Juzgados (Avda. Reyes Católicos).

➤ **Titularidad del/ los inmuebles:**

- Sede del IML: cesión de la Diputación Provincial de Burgos al Ministerio por un periodo de 50 años.

- Consultas de los Juzgados (edificio de Reyes Católicos): del Ministerio.

➤ **Distribución de los mismos:**

Sede del IML en el Hospital Divino Valles: 370 m² distribuidos:

- Servicio de Clínica: 140 m²
- Servicio de Patología: 230 m²

Sede del edificio de Juzgados de Reyes Católicos (Juzgados): 120 m²

a) Distribución del Servicio de Patología Forense:

Sala de autopsias: 45 m²
Laboratorio: 20 m²
Despacho: 25 m²
Sala de cámaras: 25 m²
Almacén: 15 m²
Cuarto de baño del personal: 10 m²
Despacho de auxiliares: 8 m²
Acceso: 15 m²
Pasillo: 35 m²

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense:

Superficie: 140 m² en el Divino Valles y 110 m² en Reyes Católicos

► En el Hospital Divino Valles:

2 despachos médicos
1 despacho-sala de reuniones, con 2 puestos de trabajo para Médicos forenses
1 despacho para psicóloga
1 despacho para Trabajadora Social
1 despacho para personal (gestión, tramitación, auxilio)
1 vestíbulo
1 sala de espera
1 cuarto de baño para el público (señoras/caballeros)
1 sala de limpieza

► En Reyes Católicos:

4 despachos médicos (2 con cuarto de baño)
1 almacén
1 vestíbulo, con área para el funcionario de auxilio

Situación:

- La sede del Servicio de Clínica en el Hospital Divino Valles está en la planta baja, con acceso mediante 2 peldaños desde la calle, sin rampa con barrera arquitectónica (los enfermos con sillas de ruedas, etc. acceden por el Servicio de Patología, con las consiguientes molestias de todo tipo)
- La sede del servicio de Clínica de Reyes Católicos está en la planta baja, sin barreras arquitectónicas.

Salas de espera y mobiliario existente en las mismas:

Sendas salas de espera en las 2 sedes del Servicio, con sillas para los usuarios.

Cuartos de baño:

- En la sede de Divino Valles: cuarto de baño para los usuarios y otro para el personal.

- En la sede de Reyes Católicos: cuarto de baño para el personal, y los usuarios utilizan los servicios generales de la planta baja.

c) Distribución del Servicio de Laboratorio:

- Superficie: 20 m²
- Material técnico disponible: laboratorio de Anatomía Patológica totalmente dotado, dispuesto para realizar estudios microscópicos.

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

a) MIRANDA DE EBRO

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: 1ª planta del Edificio de los juzgados.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ministerio.
- Dimensiones (aproximadamente 40 m² totales), distribuidos en 1 consulta –despacho, con 2 áreas, sin sala de espera (los enfermos esperan en el pasillo), sin cuarto de baño específico.
- Se encuentra en la 1ª planta, con acceso por escaleras, con barreras arquitectónicas.

b) ARANDA DE DUERO

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: planta baja del Edificio de los juzgados.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ministerio.
- Dimensiones (aproximadamente 15 m² totales), distribuidos en 1 consulta –despacho, 1 sala de exploración, sin sala de espera (los enfermos esperan en el pasillo), sin cuarto de baño específico.

c) VILLARCAYO

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: 1ª planta del Edificio de los juzgados.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ministerio.
- Dimensiones (aproximadamente 15 m² totales), distribuidos en 1 consulta –despacho, sin sala de espera (los enfermos esperan en el pasillo), sin cuarto de baño específico.
- Se encuentra en la 1ª planta, con acceso por escaleras, con barreras arquitectónicas.

d) BRIVIESCA

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: 1ª planta del nuevo edificio de los juzgados.
- Titularidad del inmueble: Ministerio de Justicia.
- Dimensiones: aproximadamente 35 m², distribuidos en 1 consulta, 1 sala de exploración, un cuarto de baño y sala de espera.
- Se encuentra en la 1ª planta, con acceso mediante ascensor.

e) SALAS DE LOS INFANTES

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: planta baja del nuevo edificio de juzgados.
- Titularidad del inmueble: Ministerio de Justicia.

- Dimensiones: aproximadamente 30 m², distribuidos en 1 consulta, 1 sala de exploración, un cuarto de baño y sala de espera específica.
- Se encuentra en la planta baja, sin barreras arquitectónicas.

f) LERMA

- No existe consulta forense.
- Los reconocimientos se realizan en el despacho del juez o en el del secretario.
- Lugar donde está ubicada la “consulta”: 1ª planta del Edificio de los juzgados, con barreras arquitectónicas, sin ascensor.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ayuntamiento de Lerma

3.1.2 ÁVILA (SUBDIRECCIÓN)

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

➤ Lugar donde está ubicada:

Servicio de Clínica: Edificio de los Juzgados (en Ávila, Arenas de San Pedro, Arévalo y Piedrahita).

Servicio de Patología: Centro Infantas Elena y Cristina, Avda. Juan Pablo II, en edificio cedido al Ministerio de Justicia por Diputación Provincial.

➤ Titularidad del/ los inmuebles: Ministerio de Justicia.

➤ Distribución:

a) Distribución del Servicio de Patología Forense:

Superficie aproximada de 250 m², distribuidos en sala de autopsias, laboratorio, cámaras, baños y dos despachos.

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense:

Superficie: 110 m² totales y distribución en despachos para el personal médico, psicólogo, trabajador social, personal de auxilio, gestión y tramitación. Psicólogo y trabajador social disponen de despacho suficiente.

- Cuartos de baño: usuarios y/o personal: Sí

c) Características del Servicio de Laboratorio:

Se dispone de pequeño laboratorio.

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

- Se encuentran en la planta baja. No hay rampas. Sí escaleras en Piedrahita y Arenas de San Pedro.

3.1.3 SEGOVIA (SUBDIRECCIÓN)

A.- SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

➤ **Lugar donde está ubicado:**

Servicio de Clínica: en el Palacio de Justicia de Segovia.

Servicio de Patología: no existen dependencias propias. Las autopsias se realizan desde el mes de Noviembre de 2011 en un tanatorio privado de Segovia, que gestiona la empresa que resultó adjudicataria del concurso público de traslado de cadáveres judiciales. Con anterioridad se realizaban en dicho tanatorio y en otros distribuidos por la provincia: Cuéllar, Sepúlveda, Riaza y Cantalejo.

➤ **Titularidad del/ los inmuebles: Servicio de Clínica:** Ministerio de Justicia.

➤ **Distribución:**

a) Distribución del Servicio de Patología Forense

Como se señala anteriormente no disponemos de local propio; el tanatorio de Segovia dispone de sala de autopsias con 2 mesas, cámaras frigoríficas para 6 cuerpos, despacho, cuarto de baño y almacén.

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense

Superficie: 110 m² (aproximadamente):

- 4 despachos para Médicos forenses: media de 12 a 16 m²
- 1 despacho para Psicólogo y Trabajador social: 14 m² para ambas
- 1 despacho para el personal de auxilio, gestión y tramitación: 14 m²

Se encuentra en semisótano. Hay rampa muy inclinada; en la entrada de la Audiencia hay dos escalones.

- Una sala de espera y mobiliario adecuado
- Cuartos de baño: 1 para usuarios y otro para el personal

c) Servicio de Laboratorio: no disponemos.

B.- DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

a) CUÉLLAR

- En dependencias juzgado, planta baja, buena accesibilidad
- Titularidad del inmueble: Ministerio de Justicia
- Dimensiones: 25 m², 12 de consulta y 13 de sala de espera

b) SEPÚLVEDA

- En dependencias del juzgado, 1^{er} piso, mala accesibilidad (escaleras)
- Titularidad del/los inmuebles: Ministerio de Justicia
- Dimensiones: 9m² no hay sala de espera que se comparte con la del juzgado; hay mala accesibilidad y no hay ascensor.

c) SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA

- En la planta baja de las dependencias del juzgado, buena accesibilidad
- Titularidad del/los inmuebles: Ministerio de Justicia
- Dimensiones: 40 m² con sala de espera propia, servicios y consulta

3.1.4 SORIA (SUBDIRECCIÓN)

A.-SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

➤ Lugar donde está ubicado:

-Servicio de Clínica: en la sede de la Subdirección del IML en Soria, situada en la planta baja del Palacio de los Condes de Gómara, C/ Aguirre nº 4 de Soria.

-Servicio de Patología Forense: en el hospital Virgen del Mirón. La distancia entre ambos edificios es de unos 800-1000 metros, aproximadamente.

➤ Titularidad del/ los inmuebles:

Servicio de Clínica: Ministerio de Justicia.

Servicio de Patología: locales cedidos por la Junta de Castilla y León en el año 2008, que venían siendo utilizados desde años antes, en precario, por los médicos forenses.

➤ Distribución:

a) Distribución del Servicio de Patología Forense

- ACTUALMENTE:

- Se encuentra en proceso de reforma, con ligera ampliación del espacio e instalación de nuevos medios instrumentales, mesas de autopsia, cámaras frigoríficas, etc. por lo que de forma provisional se han trasladado las autopsias al tanatorio privado que la empresa "Memora" tiene en Soria, empresa adjudicataria del Servicio de traslado de cadáveres.

- Hasta el inicio de las obras, las instalaciones contaban con los siguientes elementos:

Superficie: 78,57 m² en total, que se distribuían de la siguiente forma:

- sala de autopsias: 67,77 m²

- despacho forenses: 5,68 m²
- aseo (lavabo y WC): 5,12 m²

- PREVISIONES:

Según los planos definitivos del Servicio de Patología, en proceso de remodelación (las obras comenzaron a finales del año 2011 y, aunque la previsión de fin de obra era para finales de 2012, en la fecha de finalización de la presente memoria no han terminado, al estar paralizada la obra dado que la empresa que realizaba las obras ha dado en quiebra), la superficie total será de 80,54 m² distribuidos de la siguiente forma:

- Cámaras del propio servicio de patología forense (para 6 cadáveres): 5,68 m²
- Zona de paso: 1,52 m² (Acceso de cadáveres desde el hospital)
- Distribuidor: 2,50 m²
- Sala de autopsias con una mesa de autopsias: 50,76 m²
- Aseo: 5,12 m²
- Distribuidor: 2,50 m² (acceso de cadáveres desde el exterior)
- Despacho médico forense: 9,56 m²
- Distribuidor: 2,50 m² (acceso al vestíbulo y sala de espera).

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense

- Los locales destinados a este servicio están en uso desde el mes de Junio de 2.008 (tras remodelación).

- Superficie: 204 m² totales, con la siguiente distribución:

- Distribuidor-sala de espera de 19,72 m²
- Despacho para tramitador judicial: 13,97 m²
- Distribuidor-despacho para funcionario de auxilio judicial: 10,92 m²
- Dos aseos: de 5,30 m² para señoras (actualmente inutilizado) y de 5,39 m² para caballeros.
- Pasillo de 25,15 m²
- Archivo-almacén: 10,71 m²
- Despacho para Equipo Psico-Social: 19,71 m² (Despacho médico-forense: 17,39 m²)
- Despacho médico-forense: 23,14 m²
- Despacho médico-forense: 23,77 m²
- Despacho Subdirección-Biblioteca-Sala de reuniones: 29,71 m².

- Las instalaciones se encuentran en la planta baja del edificio.

- No existe como tal una sala de espera sino una zona de paso- distribuidor donde hay un banco de madera y dos sillas, además de la fotocopiadora, que es donde esperan los usuarios de este servicio.

- Hay dos aseos que son de uso mixto para usuarios y personal de la Subdirección: un aseo para caballeros y un aseo para señoras.

- En el distribuidor que da acceso al pasillo y a los dos aseos está localizado el puesto de trabajo del funcionario de auxilio judicial.

c) Servicio de Laboratorio: no existe.

B.- DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SORIA

a) ALMAZÁN

En la nueva sede judicial en el partido de Almazán, se trata de un edificio completo de dos plantas propiedad del Ministerio de Justicia en cuya planta baja se encuentran, entre otras dependencias:

- Despacho Médico-Forense de 29,82 m², con un aseo de 2,20 m² y un pequeño botiquín, archivo de 5,10 m².
- Sala de espera de 13,60 m²

b) BURGO DE OSMA

- Ubicada en el edificio de los Juzgados, situado en la C/ Universidad nº 23.
- El Ministerio de Justicia es el titular de este inmueble.
- Se dispone de un despacho de aproximadamente 12 m².
- Como todo el juzgado está ubicado en la primera planta de un edificio sin ascensor y sin ningún medio de acceso distinto de las escaleras.

3.2. HERRAMIENTAS (incluidas las informáticas)

3.2.1 BURGOS

A) SEDE DE LA DIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense

- Dos mesas de autopsias de acero inoxidable, con sistema de aspiración y triturador
- Ocho cámaras frigoríficas para cadáveres
- Un carro de transporte de cadáveres
- Sierras de autopsias: 3
- Frigoríficos: 1
- Sistemas de iluminación: lámparas convencionales en el techo
- Dotación informática: 2 ordenadores, conectados a internet, impresora en color, otra en blanco y negro, 2 escáneres, 2 cámaras fotográficas

Servicio de Clínica Forense

Mobiliario disponible en cada despacho: de oficina, básico: mesa, sillas, estanterías, archivadores.

Medios de exploración: básicos: camilla, goniómetros, algún negatoscopio, cinta métrica, esfigmomanómetro

Material informático: ordenadores en cada puesto de trabajo, con conexión a internet, 3 impresoras 2 escáner.

En la Sala de Reuniones-Biblioteca se dispone de una fotocopiadora y un sistema para videoconferencias.

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

a) MIRANDA DE EBRO

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador + impresora en blanco y negro.
- Conexión a internet: SÍ.

b) ARANDA DE DUERO

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador + impresora en blanco y negro.
- Conexión a internet: SÍ.

c) VILLARCAYO

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador SIN impresora
- Conexión a internet: SÍ.

c) BRIVIESCA

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador e impresora.
- Conexión a internet: SI.

d) SALAS DE LOS INFANTES

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador e impresora
- Conexión a internet: SÍ.

e) LERMA

- No existe consulta forense.

3.2.2 ÁVILA

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense:

- Una mesa de autopsias en estado deficiente, precisa sustitución, de acero inoxidable, con sistema de aspiración.
- Cámaras frigoríficas para cadáveres: dos de conservación, una de congelación.
- Carros de transporte de cadáveres.
- Medios técnicos: sierras de autopsias, frigoríficos, sistemas de iluminación.
- Dotación informática: ordenador sin conexión a internet.

Servicio de Clínica Forense:

- Mobiliario disponible en cada despacho: Suficiente
- Medios de exploración: Suficientes
- Material informático: ordenador en cada despacho, 1 impresora y 1 escáner.
- Conexiones a internet: SÍ

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

- Mobiliario disponible en cada dependencia: Suficiente
- Medios de exploración: Suficientes
- Material informático: Ordenador e impresora.
- Conexión a internet: SÍ

3.2.3 SEGOVIA

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense:

- En el tanatorio de Segovia: 2 mesas de autopsias, cámaras frigoríficas, 1 sierra eléctrica y material de oficina básico.
- Dotación informática: en ninguno de ellos hay dotación informática

Servicio de Clínica Forense:

- Mobiliario disponible en cada despacho: adecuado
- Medios de exploración: correctos
- Material informático en cada despacho: ordenador e impresora
- Conexiones a internet en cada despacho

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

- Mobiliario disponible en cada dependencia: Mobiliario básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador en cada despacho
- Conexión a internet: Sí

3.2.4 SORIA

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense

ACTUALMENTE:

En proceso de reforma por el Ministerio, con las obras iniciadas en noviembre de 2011 y paralizadas desde octubre de 2012

Hasta el inicio de la reforma del Servicio, comenzada a finales de 2011:

- La sala de autopsias dispone de tres mesas de autopsias:
 - Una de acero inoxidable con ducha sin ningún sistema especial de aspiración ni de tratamiento de residuos
 - Las otras dos son dos túmulos de mármol
- Existen cuatro cámaras frigoríficas para cadáveres que son propiedad del Hospital y cuyo uso se comparte (cadáveres judiciales y cadáveres del propio hospital)
- No existe carro de transporte de cadáveres
- En cuanto a medios técnicos (además de los medios desechables o del material fácilmente reponible) se dispone de dos sierras eléctricas, una cámara fotográfica digital y una lámpara con cristal de aumento (lupa) incorporada
- No hay dotación informática específica para este servicio

Servicio de Clínica Forense

- Despacho del tramitador: hay dos armarios-estanterías y dos mesas de escritorio con dos sillas
- El funcionario de auxilio judicial no dispone de despacho como tal; ocupa una zona de paso con una mesa, una pequeña mesa auxiliar y dos sillas
- El despacho destinado al equipo psico-social: dos mesas, dos cajoneras, un archivador, cinco sillas, dos armarios y un perchero
- Los despachos de los médicos forenses: mesa, cajonera, mesa auxiliar y tres sillas, un armario-estantería, un perchero y lavabo
- El despacho que ocupa la Subdirectora dispone, además, de una mesa de reuniones con seis sillas y dos estanterías para guardar la biblioteca
- Hay un hueco usado como almacén con tres armarios en los que se guarda el material de oficina y otros materiales del servicio de patología
- **Medios de exploración:** en cada despacho de los médicos forenses se dispone de una camilla de exploración
- **Material informático:**
 - Los dos funcionarios (tramitador y de auxilio judicial) cuentan con sendos ordenadores y comparten fotocopiadora
 - El Equipo Psicosocial dispone de dos ordenadores y una fotocopiadora
 - Cada Médico Forense dispone de un ordenador y una fotocopiadora

- Además hay una fotocopiadora en color para la subdirección
- Todos los ordenadores están conectados a Internet

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SORIA

a) ALMAZÁN

- **Mobiliario:** una mesa y una silla, dos armarios que sirven de archivador para la sección civil; la silla que se utiliza para los usuarios de este servicio forma parte del mobiliario de la “sala de espera” de civil, se coge de allí cada vez que hay consulta médico-forense
- **Medios de exploración:** se dispone de una camilla
- **Material informático:** un ordenador portátil para compartir entre esta delegación y la de Burgo de Osma. (En el despacho se cuenta con un ordenador y una impresora que están fuera de inventario, retiradas de otras dependencias, sin conexión a internet)

b) BURGO DE OSMA

- **Mobiliario:** una mesa, tres sillas y un archivador-cajonera
- **Medios de exploración:** una camilla
- **Material informático:** un ordenador portátil para compartir entre esta delegación y la de Burgo de Osma (en el despacho se cuenta con un ordenador y una impresora que están fuera de inventario, retiradas de otras dependencias, sin conexión a internet)

4.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

- **Protocolos de:** Autopsias judiciales, reconocimientos en Violencia de Género y Delitos sexuales; de recogida y remisión de muestras al INT y CF.

- **Registros estadísticos** de las actividades de los servicios: Patología Forense, Valoración del Daño, Psiquiatría Forense, actividad de las UVFIs, Malpraxis, Juicios, Informes para los juzgados de Lo Social, delitos sexuales, otros, etc.

5.- NECESIDADES Y PROPUESTAS

5.1.- Personales

Se reitera la necesidad de que se oferte en concurso la 3ª plaza de Oficial de Actividades Específicas, prevista en la RPT de la Dirección (Burgos).

Es necesario el nombramiento de un interino para la plaza vacante de Oficial de Actividades Específicas en la Subdirección de Ávila y otro para la plaza vacante de Segovia.

Por otro lado, se sigue considerando fundamental para el desarrollo del Servicio de Patología la ampliación de la RPT, ya solicitada al Ministerio, con las plazas de un Facultativo del INT y CF (especialista en Anatomía Patológica) y un técnico en Anatomía Patológica.

5.2.- Materiales

Con el fin de poder ampliar el espacio de esta Dirección, mediante el uso de parte de las instalaciones anejas del hospital Divino Valles, el día 2 de abril de 2012 interesamos al Sr. Gerente Territorial del Ministerio de Justicia en Burgos, la solicitud de una entrevista con el Sr. Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, del SACYL (Junta de Castilla y León), con sede en Valladolid, a fin de plantearle el oportuno convenio (SACYL- Ministerio de Justicia), dado el traslado de prácticamente todos los servicios de dicho hospital al nuevo Hospital Universitario de Burgos, por lo que han quedado vacías las instalaciones, tanto la planta baja, al lado de nuestro IML, como el piso superior, encima de las mismas, e incluso la planta baja de enfrente; un edificio clínico construido, con accesos y servicios comunes, etc., por lo que la ampliación apenas requeriría obras de adecuación (coste mínimo).

En el mes de octubre de 2013 se tuvo conocimiento de la disposición muy favorable del Gerente del Complejo Hospitalario de Burgos y del Sacyl a una posible petición informal de cesión del uso de las dependencias señaladas al Ministerio de Justicia y el día 19/12/13 el Sr. Gerente de Justicia y el Director del IML se reunieron con el Presidente de la Diputación de Burgos, institución que ostenta la titularidad del edificio, a fin de manifestarle el interés por las mismas, mostrando su total disposición a la cesión de dicho edificio.

En escrito dirigido a D^a Marta García Nart, Consejera Técnica de la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial del Ministerio, el día 14/10/2013, interesamos se considerara por la Subdirección la oportunidad de llegar a un convenio de cesión de dichas instalaciones en la forma que jurídicamente proceda.

La misma petición y en la misma fecha realizamos a D^a Amalia Castro-Rial Garrone, Subdirectora de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia.

El día 24/10/2013 el Sr. D. José Andrés García Redondo, Arquitecto, Jefe de Área Técnica de la Subdirección General de Obras y Patrimonio del Ministerio, realizó junto con el Sr. Gerente de Justicia y el Sr. Aparejador de la Gerencia, una visita al pabellón colindante al IML a fin de conocer el estado de las instalaciones y las posibilidades de crecimiento natural de las actuales dependencias, informando a la Subdirección sobre las mismas y las posibilidades de adecuación a las necesidades de ampliación, tanto para acoger a la actual plantilla del IML como para posibilitar la incorporación del equipo psicosocial de familia y la instalación de una sala de exploración psicológica del menor, que se encuentran entre los objetivos del Ministerio de Justicia.

Por otro lado, durante el último trimestre de 2013, el Sacyl ha cedido de forma gratuita al Ministerio, previa solicitud de la Gerencia, diversos medios materiales procedentes del antiguo hospital General Yagüe y del Hospital Militar de Burgos, ambos cerrados, entre los que cabe destacar: una mesas de autopsias en “L” de acero inoxidable de la casa “Matachana” en perfectas condiciones, 6 cámaras frigoríficas modulares para cadáveres de la misma casa comercial, también nuevas, encimeras de acero inoxidable, mesas auxiliares, lámparas reexploración pie y de techo, un arco quirúrgico de la marca Siemens y otros medios auxiliares, para su utilización ante necesidades futuras en las d4 áreas del IML.

5.3.- Tecnológicas

Reiteramos la solicitud de aparato de Rayos X para la sede de la Dirección, para su utilización, fundamentalmente, por el Servicio de Patología Forense. *En el caso de que el arco quirúrgico donado por el Sacyl estuviera en condiciones de uso seguro, dicha necesidad estaría cubierta.*

5.4.- Protocolos

- Sigue aplazada la implantación de la nueva aplicación informática ORFILA, prevista para el verano de 2012.
- Revisión y actualización de los Planes de actuación del IML (Dirección y Subdirecciones) en situaciones de grandes catástrofes (versión.2).

5.5.- Estructura y organización

Se reitera la necesidad de contar con una 3ª área de guardia en la Dirección (Burgos), al estar considerablemente sobredimensionadas el área de Guardia Burgos Periferia, que integra 4 partidos judiciales, con 7 juzgados de 1ª Instancia e Instrucción y distancias entre los límites máximos del área de cerca de 200 Km., lo que implica que no se pueda dar respuesta a las situaciones urgentes con la rapidez necesaria e implica retrasos importantes cuando se producen simultáneamente dos sucesos distintos como, por ejemplo, el levantamiento de dos cadáveres o la solicitud de personación en dos juzgados de guardia al mismo tiempo (violencia de género, detenidos). Por otro lado, el Área de Guardia de Burgos Centro está también sobrecargada, con 4 juzgados de Instrucción de jurisdicción separada, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer y los partidos judiciales de Salas de los Infantes (distancia de 100 Km. del límite del partido a Burgos) y Lerma.

La propuesta dirigida al Ministerio, previa aprobación del Consejo de Dirección, consiste en crear una 3ª área de guardia, reorganizando y distribuyendo el trabajo entre las tres.

6.-VALORACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS QUE SE ESTÉN IMPLANTANDO

Aplicativos Informáticos (Asklepios- intranet):

- Asklepios es de uso generalizado, salvo en las delegaciones de la clínica en que no se dispone de despacho médico-forense.
- Portal intranet: uso habitual (consulta de nóminas, cursos...).

Plan de Grandes Catástrofes:

- Se ha completado la adquisición y almacenamiento en la Dirección (Burgos) del material consumible preciso para dar respuesta a un suceso con víctimas múltiples
- Desarrollo del plan: se ha terminado la redacción del plan en dirección y en las subdirecciones (versión.1).

Formación:

- En Burgos, hemos seguido realizando sesiones clínico-forenses quincenales, en las que participan tanto los Médicos Forenses como la Psicóloga y la Trabajadora social forenses y los Oficiales de Actividades Específicas. En Soria se realizan sesiones clínicas mensuales.
- Gran parte del personal ha seguido asistiendo a los cursos de formación continua organizados por el CEJ (Médicos forenses) y por el Ministerio (personal laboral).

7. DATOS ESTADÍSTICOS

7.1. ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

1. NÚMERO TOTAL DE AUTOPSIAS: 431

Burgos: 214
Soria: 50
Segovia: 73
Ávila: 94

a. N° total de muertes violentas: 221

- Accidente: 151
 Burgos: 87
 Soria: 13
 Segovia: 18
 Ávila: 33

- Suicidio: 69
 Burgos: 28
 Soria: 8
 Segovia: 12
 Ávila: 21

- Homicidio: 1
 Burgos: 0
 Soria: 1
 Segovia: 0
 Ávila: 0

b. N° total de muertes naturales: 193

Burgos: 94
Soria: 27
Segovia: 32
Ávila: 40

c. N° total de casos pendientes por determinar (aquellos casos en los que se ha realizado la autopsia pero aún se desconoce si es muerte natural o violenta): 17

Burgos: 5
Soria: 1
Segovia: 11
Ávila: 0

2. NÚMERO TOTAL DE MUERTES CERTIFICADAS: 35

3. NÚMERO TOTAL DE PERSONAS FALLECIDAS (total autopsias + total muertes certificadas): **466**

AUTOPSIAS IML	M. NATURALES	M. VIOLENTAS	M. SIN DETERMINAR	M. CERTIFICADAS	TOTAL AUTOPSIAS
BURGOS	94	115	5	30	244
ÁVILA	40	54	0	4	98
SEGOVIA	32	30	11	1	74
SORIA	27	22	1	0	50
TOTAL	193	221	17	35	466

AUTOPSIAS MUERTES VIOLENTAS	ACCIDENTE	SUICIDIO	HOMICIDIO	TOTAL
BURGOS	87	28	0	115
AVILA	33	21	0	54
SEGOVIA	18	12	0	30
SORIA	13	8	1	22
TOTAL	221	69	1	221

7.1.1 CUADRO RESUMEN HOMOLOGADO DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Por provincias	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS	0	53	161	30		244
SORIA	0	4	46	0		50
SEGOVIA	0	26	47	1		74
ÁVILA	0	49	45	4		98
TOTAL	0	132	299	35	0	466

Por partidos judiciales	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS	0	34	89	24		147
MIRANDA DE EBRO	0	4	15	0		19
ARANDA DE DUERO	0	2	24	2		28
VILLARCAYO	0	4	12	1		17
BRIVIESCA	0	4	8	2		14
LERMA	0	3	7	0		10
SALAS	0	2	6	1		9
SORIA	0	4	35	0		39
BURGO DE OSMA	0	0	7	0		7
ALMAZÁN	0	0	4	0		4
SEGOVIA	0	17	27	1		45
CUÉLLAR	0	2	7	0		9
SEPÚLVEDA	0	3	5	0		8
S ^a M ^a LA REAL NIEVA	0	4	8	0		12
ÁVILA	0	35	24	4		63
ARÉVALO	0	7	7	0		14
ARENAS DE S PEDRO	0	3	8	0		11
PIEDRAHITA	0	4	6	0		10
TOTAL	0	132	299	35	0	466

7.2.ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

7.2.1. NÚMERO TOTAL DE INFORMES

Lesiones: 4.147

Burgos: 2.119

Ávila: 867

Segovia: 803

Soria: 358

Psiquiatría: 1.717

Burgos: 823

Ávila: 368

Segovia: 324

Soria: 202

Agresiones sexuales: 27

Burgos: 5

Ávila: 9

Segovia: 11

Soria: 2

Mala praxis: 12

Burgos: 9

Ávila: 0

Segovia: 3

Soria: 0

Juzgados de lo Social: 44

Burgos: 16

Ávila: 1

Segovia: 10

Soria: 17

Informes S. Clínica	Lesiones	Psiquiatría	Ag. Sexuales	Malpraxis	J. Social
BURGOS	2119	823	5	9	16
AVILA	867	368	9	0	1
SEGOVIA	803	324	11	3	10
SORIA	358	202	2	0	17
TOTAL	4147	1717	27	12	44

7.2.2. NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS REALIZADOS

(Es frecuente que un lesionado o un enfermo mental sea reconocido varias veces antes de emitir un solo informe de sanidad o de psiquiatría forense, y este número refleja mejor el trabajo del IML)

LESIONES: 5.131

Burgos: 2.686

Soria: 432

Segovia: 893

Ávila: 1.120

PSIQUIATRÍA: 1.778

Burgos: 885

Soria: 199

Segovia: 330

Ávila: 364

7.2.3. ASISTENCIA A JUICIOS (citaciones): 865

Burgos: 585

Ávila: 90

Segovia: 110

Soria: 80

7.2.4. CUADRO RESUMEN HOMOLOGADO RESÚMEN DEL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

	LESIONES	PSIQUIATRÍA	L SEXUAL	M. PRAXIS	JUICIOS	TOTAL
BURGOS (PROV)	2.119	823	5	9	585	3.541
ARANDA	330	41	1	1	-	373
BRIVIESCA	65	13	-	-	3	81
BURGOS	1058	673	3	7	570	2.392
LERMA	38	9	-	-	-	47
MIRANDA	412	30	1	1	10	454
SALAS	48	10	-	-	-	58
VILLARCAYO	168	47	-	-	2	2171
ÁVILA (PROV)	867	368	9	-	90	1.334
ÁVILA	548	263	6	-	88	905
ARENAS	183	52	-	-	1	236
ARÉVALO	85	45	-	-	1	131
PIEDRAHITA	51	8	1	-	-	60
SEGOVIA (PROV)	803	324	12	3	110	1.252
CUÉLLAR	87	5	1	-	4	97
SANTA Mª	74	1	2	-	1	78
SEGOVIA	538	285	8	3	102	936
SEPÚLVEDA	104	33	-	-	3	140
SORIA (PROV)	358	202	2	-	80	642
ALMAZÁN	48	8	-	-	-	56
BURGO OSMÁ	28	26	-	-	-	54
SORIA	282	168	2	-	80	532

7.2.5.UVFI (datos anuales)

DIRECCIÓN BURGOS TOTAL AÑO 2013

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	150	53	2	2	17	211
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo						7
Violencia de género asuntos civiles			23	23		46
Violencia doméstica asuntos penales		33	2	2	1	38
Violencia doméstica asuntos civiles						
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar		8	6	6		20
Otros informes		1	25	20		46
TOTAL Informes emitidos		245	58	53		361
Asistencia a juicios		55	26	26		107

SUBDIRECCIÓN ÁVILA TOTAL AÑO 2013

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	20	1	6	5	23	55
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo		0			3	3
Violencia de género asuntos civiles		0	9	9	0	18
Violencia doméstica asuntos penales		11			1	12
Violencia doméstica asuntos civiles		1	0	0	0	1
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar		1	0	0		1
Otros informes		2	102	102		206
TOTAL Informes emitidos		34	117	116	24	291
Asistencia a juicios		11	11	18	10	50

SUBDIRECCIÓN SEGOVIA TOTAL AÑO 2013

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	108	41	28	25		202
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo						3
Violencia de género asuntos civiles			16	14		30
Violencia doméstica asuntos penales			6	6		12
Violencia doméstica asuntos civiles			2	2		4
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar			5	5		10
Otros informes		9	16	7		32
TOTAL Informes emitidos		158	73	59		290
Asistencia a juicios						51

SUBDIRECCIÓN SORIA TOTAL AÑO 2013

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	31	6	7	7	8	59
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo						
Violencia de género asuntos civiles		0	0	0	0	0
Violencia doméstica asuntos penales		13				13
Violencia doméstica asuntos civiles		0			0	
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar		1	1	0	0	2
Otros informes			13	7	0	20
TOTAL Informes emitidos		51	21	14	8	94
Asistencia a juicios						23

7.2.6 Equipos Psicosociales de las UVFI

DIRECCIÓN BURGOS

A lo largo del año 2013 se han realizado **70 informes**, la mayoría trabajando en equipo, es decir, con entrevista conjunta de la psicóloga y de la trabajadora social, emitiendo cada una el informe correspondiente a su área de conocimiento *-social y psicológica-* y concluyendo, especialmente en los procedimientos civiles de guarda y custodia, en un informe común.

En los procedimientos penales, cada componente de la UVFI realiza su propio informe (Médico Forense, Psicólogo Forense y Trabajador Social Forense), que es emitido al mismo tiempo, tras debatir en sesión conjunta todos los miembros de la Unidad con perspectiva integral.

La Psicóloga ha intervenido en 7 procedimientos de manera individual o conjunta con el Médico Forense, generalmente requerida por éste en procedimientos penales o civiles diferentes de violencia de género (imputabilidad, incapacidad civil...)

La Trabajadora Social suele trabajar de manera individual en los seguimientos de los casos ya vistos, que se encuentran en ejecución de sentencia por acuerdo del Órgano Judicial. Todos ellos corresponden a procedimientos civiles derivados del Juzgado de Violencia de Género.

NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	70
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	57
PSICÓLOGO	7
TRABAJADOR SOCIAL	6



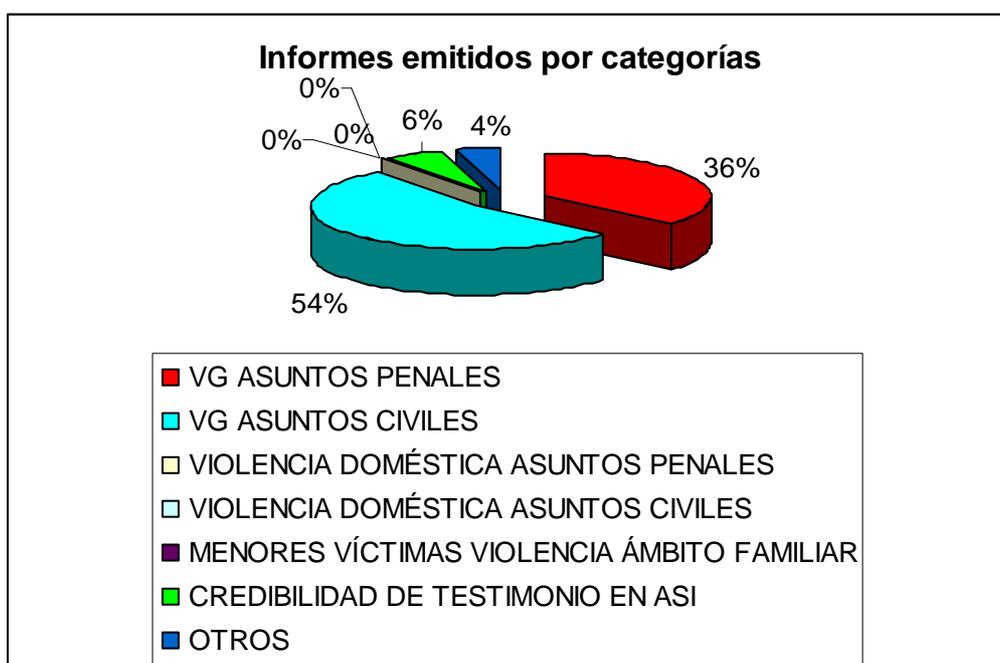
Este último año, en la línea de los anteriores, se observa un importante aumento de la intervención de la psicóloga y de la trabajadora social en procedimientos civiles derivados de

violencia y, en contraposición, un descenso notable de la intervención en procedimientos penales a requerimiento del médico forense.

También se ha observado un importante aumento con respecto a años anteriores del número de asuntos de credibilidad del testimonio en abuso sexual infantil. En la mayor parte de estos asuntos, especialmente los que tienen mayor complejidad, colabora de forma desinteresada la Psicóloga Forense adscrita al Juzgado de Familia, que está presente en las entrevistas tal y como aconsejan los protocolos de valoración del testimonio y que, posteriormente revisa el informe elaborado por la Psicóloga Forense adscrita a este Instituto. La Trabajadora Social también interviene en estos procedimientos recabando información y valorando el núcleo familiar, así como el contexto social del/la menor evaluado/a.

En la categoría “Otros”, se incluyen procedimientos civiles no derivados de violencia de género o doméstica, que por cuestiones técnicas no pueden informar la Psicóloga y el Trabajador Social Forenses adscritos al Juzgado de Familia, y otro tipo de procedimientos de otro orden judicial diferentes a violencia de género o doméstica.

VG ASUNTOS PENALES	16
VG ASUNTOS CIVILES	27
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS PENALES	0
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS CIVILES	0
MENORES VÍCTIMAS VIOLENCIA ÁMBITO FAMILIAR	5
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	17
OTROS	5
TOTAL	70



Para la elaboración de los informes, se precisa no solo de las entrevistas pertinentes con los sujetos objeto del informe, sino que con frecuencia también se efectúan entrevistas a familiares u otras personas (no profesionales) que tienen relación con los evaluados, de forma que en el año 2013 han realizado un total de **202 entrevistas**. Cabe decir que se trata de entrevistas exhaustivas, con una media de duración de una hora y media. Por otro lado, se solicitan numerosos informes externos, la mayor parte escritos, aunque también recaban información por vía telefónica.

ENTREVISTAS A SUJETOS EVALUADOS	156
ENTREVISTAS COLATERALES	46
INFORMES EXTERNOS RECABADOS	403
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	73
VISITAS DOMICILIARIAS	3
CITACIONES A JUICIO	26

Otro aspecto del trabajo son las numerosas comparecencias ante los juzgados por muy diversos motivos, mediante los correspondientes documentos escritos, efectuados por el equipo.

Hasta el mes de Octubre de 2013 se desplazaban a los órganos judiciales de toda la provincia, (Salas de los Infantes, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Briviesca y Villarcayo) con 12 salidas en total.

En el mes de marzo participaron, con la presentación de un caso práctico de guarda y custodia, en una sesión clínica de las programadas con periodicidad anual por la Dirección del Instituto de Medicina Legal de Burgos.

En el mes de junio participaron en la reunión que tuvo lugar en Burgos, promovida por la Dirección del Instituto, en la que participaron todos los Psicólogos y Trabajadores Sociales Forenses adscritos al mismo (Ávila, Burgos, Segovia y Soria), con la finalidad de consensuar la metodología de trabajo y los criterios de contabilización del mismo.

Por último, la Trabajadora Social Forense asistió en Madrid, durante en el mes de noviembre de 2013, a la formación impartida por el Ministerio de Justicia, en el curso denominado “Mediación y Custodia en los Procedimientos de Separación y Divorcio.”

La Psicóloga Forense participó en el VII Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense celebrado en Madrid en el mes de febrero y en la I Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia, celebrado en Burgos en mayo/junio, coordinando la organización de dicho evento.

SUBDIRECCIÓN ÁVILA

Durante el año 2013 el equipo psicosocial de la Subdirección de Ávila ha emitido informe en un total de **108 expedientes**, en los que se incluyen 14 que tuvieron su entrada a finales del año 2012 y no pudieron ser valorados.

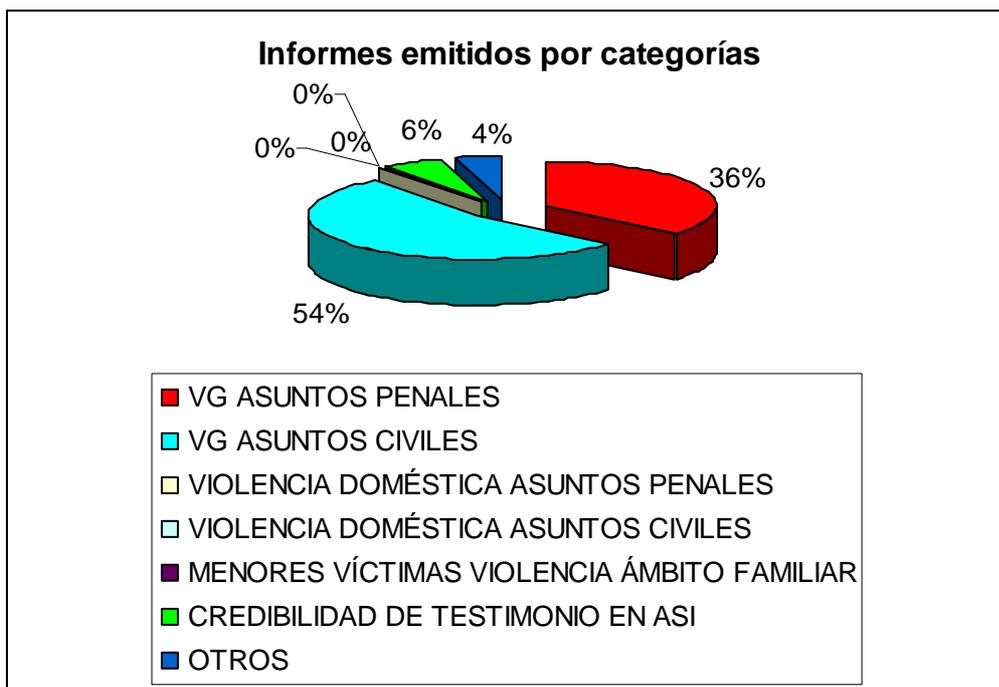
En números, los informes emitidos son 69:

NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	69
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	65
PSICÓLOGO	4
TRABAJADOR SOCIAL	0



Los tipos de informes emitidos se distribuyen según refleja el siguiente gráfico:

VG ASUNTOS PENALES	25
VG ASUNTOS CIVILES	37
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS PENALES	0
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS CIVILES	0
MENORES VÍCTIMAS VIOLENCIA ÁMBITO FAMILIAR	0
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	4
OTROS (SON IMPUTABILIDAD PSICOLÓGICO)	3
TOTAL	69



Las entrevistas se realizan de forma individual a cada persona, con la presencia de ambos profesionales. De la misma forma, las declaraciones en juicio se realizan en equipo cuando el informe correspondiente es elaborado por la psicóloga y la trabajadora social de forma conjunta.

Con cierta frecuencia, a lo largo de todo el año, el equipo ha dirigido escritos a los diferentes juzgados demandantes, para comunicar la imposibilidad de tener el informe requerido para la fecha fijada para el juicio.

También han realizado derivaciones a recursos sociales, cuando en el desarrollo de la entrevista se han detectado necesidades susceptibles de ser tratadas y mejoradas.

ENTREVISTAS A SUJETOS EVALUADOS	190
ENTREVISTAS COLATERALES	192
INFORMES EXTERNOS RECABADOS	22
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	237
VISITAS DOMICILIARIAS	1
CITACIONES A JUICIO	32

Por último, se han solicitado informes a otras entidades y profesionales, cuando se ha considerado necesario para la valoración:

INFORMES SOLICITADOS	
Escolar	1
Médico	2
Psicológico	4
Psiquiátrico	6
Social	1
Ginecológico	1
Otros	7

Además de los informes, se han realizado 18 escritos de contenido variado: uno en que el demandante desiste, otro comunicando que no acude el denunciante y otro informando al juzgado correspondiente la imposibilidad de emitir informe a causa de las carencias sociales detectadas y la necesidad de intervención, y su aplazamiento hasta la preceptiva intervención de los servicios sociales.

Por Juzgados, la demanda de informes se distribuye de la siguiente forma:

JUZGADOS	
J.1ªI.I. N° 1 Arenas	11
J.1ªI.I. N° 2 Arenas	6
J.1ªI.I. N° 1 Arévalo	7
J.1ªI.I. N° 1 Ávila	19
J.1ªI.I. N° 2 Ávila	13
J.1ªI.I. N° 3 Ávila	12
J.1ªI.I. N° 4 Ávila	35
J.Menores	1
J.Penal	2
J.Piedrahita	3

Por parte del equipo psico-social se han realizado otras actividades, además de la pericial, que se especifica en la siguiente tabla:

OTRAS ACTIVIDADES	
Reuniones del Grupo de Trabajo Mujer, Coordinado por la Gerencia de SS SS	6
Concentraciones contra la Violencia de Género	13
Reunión de IMLs en Burgos	1
Intervención incluida en las Actuaciones de Emergencia y Catástrofes, por accidente de autobús público	1

El equipo psico-social ha participado en las siguientes actividades formativas:

- Sesión Clínica en los Juzgados de la Plaza Castilla
- Mesa Redonda, en el Día de la Mujer
- Curso de Valoración de Capacidades Parentales
- VII Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense
- I Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses
- Curso Mediación y Custodia en los Procedimientos de Separación y Divorcio
- Métodos y Técnicas de Intervención Psicosocial con Familias en Dificultad Social desde el Modelo Sistémico Relacional

SUBDIRECCIÓN SEGOVIA

A lo largo del año 2013 el Equipo Psico-social ha entregado **76 informes** periciales, de un total de 93 peticiones efectuadas. La mayor parte se han realizado aplicando una metodología de trabajo en común, en cuanto a la realización de entrevistas periciales, contraste de información con fuentes colaterales, elaboración de informes conjuntos, con diferenciación de sus áreas de conocimiento – psicológica y social –, y comparecencia en actos de juicio para su ratificación. No obstante, por circunstancias del personal que integra el equipo, un porcentaje menor, pero significativo de los informes, ha sido realizado únicamente por la psicóloga forense.

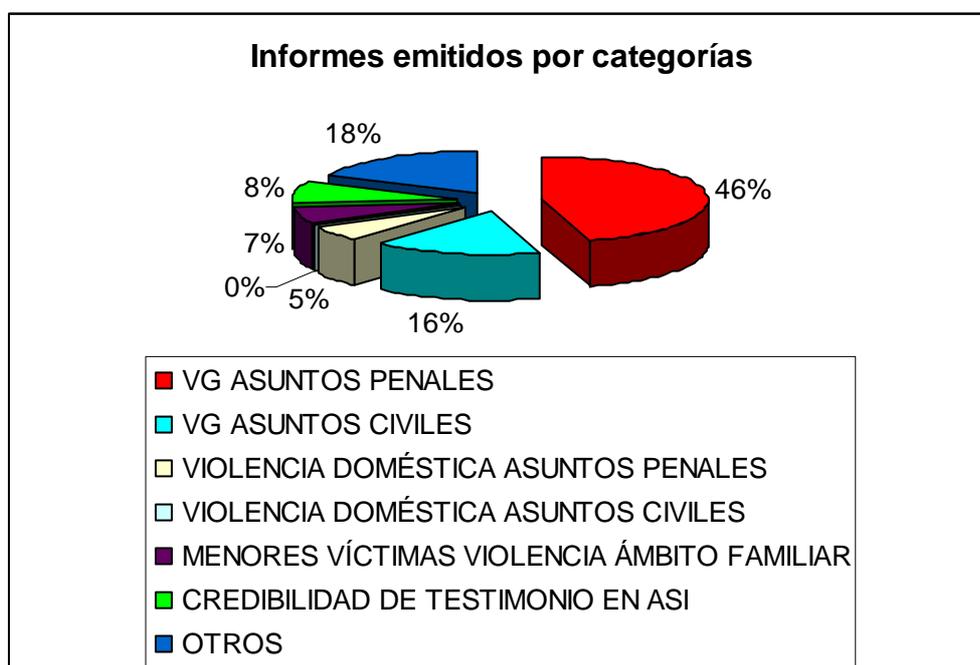
NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	76
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	45
PSICÓLOGO	31
TRABAJADOR SOCIAL	0



De manera similar a las Subdirecciones de Soria y Ávila, en la Subdirección de Segovia el Equipo Psico-social adscrito al IML atiende las peticiones de informes del ámbito jurisdiccional civil (Familia), dada la carencia de un Equipo Psicosocial adscrito de forma específica a la jurisdicción de Familia. No obstante, se da prioridad a los casos procedentes de Violencia de Género (UVFI) y se ha solicitado el requisito mínimo del reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita a las partes implicadas.

Por tanto, los informes emitidos según el tipo de caso se distribuyen de la siguiente manera:

VIOLENCIA DE GÉNERO ASUNTOS PENALES	33
VIOLENCIA DE GÉNERO ASUNTOS CIVILES	12
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS PENALES	4
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS CIVILES	0
MENORES VÍCTIMAS VIOLENCIA ÁMBITO FAMILIAR	5
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	6
OTROS	13
TOTAL	76



Los asuntos de evaluación de la Credibilidad del testimonio de menores, en supuestos abusos sexuales infantiles (ASI), son evaluados e informados con la colaboración del Psicólogo Forense del Equipo Técnico del Juzgado de Menores de Segovia, tal y como recomiendan los protocolos vigentes.

En la categoría “Otros”, se incluyen procedimientos civiles o penales no derivados de violencia de género o doméstica, como han sido, entre otros, la valoración en casos de acogimiento de menores, evaluación de capacidad mental, de daño moral, o la valoración de imputados por delitos contra la libertad sexual.

La petición de los informes se ha realizado en su mayor parte desde el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 4 de Segovia, que ostenta las competencias en materia de Violencia de Género (61% de los casos). Las peticiones restantes (39%) han procedido del resto de Juzgados mixtos de la ciudad de Segovia y de la Provincia, así como de la Audiencia Provincial.

La metodología de elaboración de los informes ha exigido, además de las entrevistas periciales a los sujetos directamente evaluados (de extensa duración), otras entrevistas colaterales presenciales, la solicitud de informes a otros profesionales, escritos/orales, y la administración de pruebas de evaluación psicológica, tal y como se detalla a continuación:

ENTREVISTAS A SUJETOS EVALUADOS	160
ENTREVISTAS COLATERALES	10
INFORMES EXTERNOS RECABADOS	110
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	220
VISITAS DOMICILIARIAS	0
CITACIONES A JUICIO	45

Cabe señalar que es frecuente que ambos miembros del Equipo comparezcan ante los Juzgados por diversos motivos, entre ellos la realización de tareas de índole administrativo, así como la intervención puntual del psicólogo forense en el recibimiento de declaración de menores de edad, a instancia del Ministerio Fiscal.

En el mes de junio participaron en Burgos, junto con los demás psicólogos y trabajadores sociales forenses del IML, en la reunión convocada por el Director.

En coordinación con otros servicios disponibles en la Comunidad, y con el fin de cubrir las necesidades de las personas peritadas, han realizado diversas derivaciones a Servicios extrajudiciales de mediación y a la Oficina de Asistencia a Víctimas de delitos violentos de Segovia.

También han mantenido reuniones con los Servicios Sociales de Ayuntamiento de Segovia, la Subdelegación de Gobierno en Segovia y la Sección de Mujer de la Dirección Provincial de Segovia de la Junta de Castilla y León, dentro del marco de actuación general en materia de violencia de género y doméstica.

Las integrantes del equipo psico-social han participado en varias acciones formativas: La Trabajadora Social Forense ha asistido al curso impartido por el Ministerio de Justicia “Violencia intrafamiliar: entrevista motivacional y cuestionarios de evaluación”, celebrado en Madrid en el mes de mayo; por su parte, la Psicóloga Forense ha completado su formación en el curso de Experto en Trastornos de Personalidad, organizado por la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia, ha participado en el VII Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense celebrado en Madrid en el mes de febrero; en la I Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia, celebrada en Burgos en mayo/junio, y asistido al curso titulado “La Entrevista Cognitiva”, impartido en noviembre por el Ministerio de Justicia.

SUBDIRECCIÓN SORIA

A lo largo del año 2013 el Equipo Psicosocial ha realizado **38 informes**, un número claramente superior al efectuado durante 2012. El trabajo se ha realizado en equipo, con entrevistas conjuntas, a excepción de las peticiones de informes exclusivamente sociales o psicológicos.

Dado que en la Subdirección de Soria no existe un Equipo Psicosocial de Familia, los procedimientos civiles se reparten entre el Equipo Técnico de Menores de Soria y el Equipo Psicosocial del I.M.L. en función de una serie de criterios previamente establecidos.

NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	38
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	17
PSICÓLOGO	10
TRABAJADOR SOCIAL	1



Los informes relativos a asuntos penales de UVFI se han realizado conjuntamente, entre la médico forense, la trabajadora social forense y la psicóloga forense, aportando cada profesional su perspectiva y conclusiones relativas al caso.

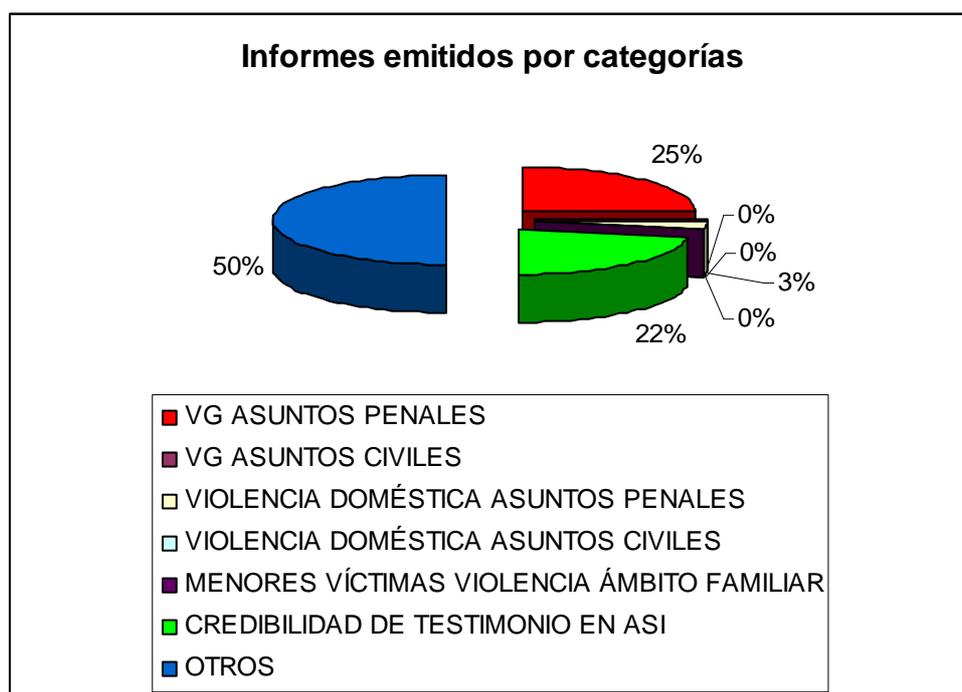
Los informes psicológicos de Credibilidad de testimonio se han realizado conjuntamente con el psicólogo del Equipo Técnico de Menores. El resto de informes psicológicos se han realizado por petición del médico forense o del propio Juez.

VG ASUNTOS PENALES	9
VG ASUNTOS CIVILES	0
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS PENALES	1
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS CIVILES	0
MENORES VÍCTIMAS VIOLENCIA ÁMBITO FAMILIAR	0
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	8
OTROS	20
TOTAL	38

El apartado “Otros”, que constituye la mitad del trabajo del Equipo, incluye informes psicosociales relativos a procedimientos civiles (divorcios contenciosos, modificaciones de

medidas, oposiciones a medidas en protección de menores), evaluaciones psicológicas penales y otras evaluaciones psicosociales penales.

ENTREVISTAS A SUJETOS EVALUADOS	110
ENTREVISTAS COLATERALES	8
INFORMES EXTERNOS RECABADOS	83
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	17
VISITAS DOMICILIARIAS	26
CITACIONES A JUICIO	15



Con respecto a la participación en actividades formativas, la Psicóloga del Equipo acudió al curso impartido por el Ministerio de Justicia “Violencia Intrafamiliar: entrevista motivacional y cuestionarios de evaluación” celebrado en Madrid en mayo de 2013, y a la I Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia, celebrado en Burgos en mayo/ junio.

Por último, en el mes de junio participó en la reunión de todos los Psicólogos y Trabajadores Sociales Forenses adscritos al Instituto de Medicina Legal de Burgos (Ávila, Burgos, Soria y Segovia), que tuvo lugar en Burgos promovida por la Dirección del IML, con el objeto de consensuar la metodología del trabajo y los criterios de contabilización del mismo.

7.3 ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE LABORATORIO

Nº Muestras remitidas al INTCF:

A) Toxicología en sujetos vivos

1.- Burgos:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 77 muestras de cabello, 10 de orina y 5 de sangre.
- Estudios biológicos en casos de agresión sexual: 7 muestras de ropa, 7 hisopos vaginales y 3 hisopos bucales (saliva).
- Estudios de ADN (saliva): 8 muestras.

2.- En Soria:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 7 muestras de cabello.
- Estudios biológicos en casos de agresión sexual: 2 muestras de hisopos vaginales.

Muestras INT y CF Vivos	Cabello	Orina	Sangre	Hisopos (D. sexuales)	Saliva
BURGOS	77	10	5	10	8
ÁVILA					
SEGOVIA					
SORIA	7			2	
TOTAL	84	10	5	12	8

B) Toxicología en cadáveres: 295

- Burgos: 159
- Ávila: 45
- Segovia: 47
- Soria: 44

C) Muestras para estudio anatomo-patológico: 117

- Burgos: 53
- Ávila: 14
- Segovia: 19
- Soria: 31

D) Muestras para otros estudios: 19

- Burgos: 11
- Ávila: 3
- Segovia: 1
- Soria: 4

Muestras INT y CF Cadáveres	Tóxicos	Anatomía Patológica	Otros estudios
BURGOS	159	53	11
ÁVILA	45	14	3
SEGOVIA	47	19	1
SORIA	44	31	4
TOTAL	295	117	19

Nº Muestras analizadas en el IML: 0 (no disponemos de laboratorio)

7.4. OTRAS ACTIVIDADES DEL IML

7.4.1 INVESTIGACIÓN: NO.

7.4.2 FORMACIÓN:

Sesiones Clínicas (Dirección-Burgos)

Se han realizado sesiones clínicas quincenales (viernes, a las 9,15 horas), en las que ha participado todo el personal facultativo (médicos forenses), psicóloga y trabajadora social forense y las oficiales de actividades específicas, con los temas que se relacionan a continuación:

<u>FECHA</u>	<u>PONENTE</u>	<u>TÍTULO</u>
15-Febrero-13	José Amador Martínez Tejedor	Aspectos médico-legales de la demencia
1-Marzo-13	M ^a Luisa Andrés Pérez	Factores pronósticos de TCE graves
15-Marzo-13	Equipo Psicosocial	Guarda y custodia-Un caso práctico
5-Abril-13	Ana Fernández Ruiz	Protocolo de estudio de la muerte súbita del lactante
19-Abril-13	Joaquín González Gil	La historia clínica
10-Mayo-13	Rosalina Hernández Uruñuela	Manipulación de productos químicos
24-Mayo-13	Leire Martín Martín	Trasplantes de órganos. Nuevo marco legal
4-October-13	M ^a Mar Pérez Reigadas	Simulación
18-October-2013	José M ^a Urbón Gómez	Caso clínico: quemaduras de cigarrillos
8-September-13	Teresa Úzquiza Ojeda	Sumisión clínica

Asistencia a cursos en el CEJ

Los médicos Forense han asistido, cada uno, a una media de un curso en el Centro de Estudios Jurídicos durante el año 2012, así como la psicóloga y la trabajadora social.

7.4.5 CONVENIOS:

- **Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Burgos (Facultad de Derecho):**

En el año 2013 se han impartido seminarios teórico-prácticos a los alumnos de 5º curso de Derecho de la UBU, por los médicos forenses D. José M^a Urbón Gómez y D^a Teresa Úzquiza Ojeda, con el siguiente temario: Valoración del daño corporal y Biología Forense.

- **Convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:**

Como en años anteriores, los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Superior de "Anatomía Patológica y Citología" del Centro Integrado de Formación profesional "Río Ebro" de Miranda de Ebro han recibido clases prácticas.

8. ANEXOS

ANEXO 1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

1.1. Actividades realizadas por la Dirección

- Asistencia a los actos conmemorativos en los días de la Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil.
- **Convocatoria y asistencia al Consejo de Dirección del IML, celebrado el día 23 de mayo de 2013.**
- **Comunicaciones a la Gerencia de Justicia, interesando la solicitud al Sacyl de donaciones de medios materiales de los hospitales General Yagüe y Militar de Burgos, para su posible utilización futura en las dependencias de las 4 provincias del IML.**
- Escrito de fecha 14/10/2013, dirigido a D^a Marta García Nart, Consejera Técnica de la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial del Ministerio, el día 14/10/2013, en el que interesamos se considerara por la Subdirección la oportunidad de llegar a un convenio de cesión del pabellón colindante al IML, en el Hospital Divino Valles.
- La misma petición y en la misma fecha realizamos a D^a Amalia Castro-Rial Garrone, Subdirectora de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia.
- El día 24/10/2013 acompañamos al Sr. D. José Andrés García Redondo, Arquitecto, Jefe de Área Técnica de la Subdirección General de Obras y Patrimonio del Ministerio, a la visita que realizó junto con el Sr. Gerente de Justicia y el Sr. Aparejador de la Gerencia, al pabellón colindante al IML a fin

de conocer el estado de las instalaciones y las posibilidades de crecimiento natural de las actuales dependencias, informando a la Subdirección sobre las mismas y las posibilidades de adecuación a las necesidades de ampliación, tanto para acoger a la actual plantilla del IML como para posibilitar la incorporación del equipo psicosocial de familia y la instalación de una sala de exploración psicológica del menor, que se encuentran entre los objetivos del Ministerio de Justicia.

- En el mes de octubre de 2014 mantuvo dos reuniones con el Sr. Gerente Territorial y con todo el personal del IML, en relación con las restricciones a la utilización de taxi para los desplazamientos de los médicos forenses, psicóloga y trabajadora social forenses, establecidas por el Ministerio, a fin de establecer un sistema nuevo, que permita reducir el coste sin afectar a la adecuada prestación del servicio.
- Asistencia el 15/11/2013 en la sede de los Juzgados de Valladolid a la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio y la Gerencia de Salud de Castilla y León.
- Asistencia el 18/11/13 en la sede del TSJCyL a la conferencia “Los Nuevos retos de los TSJ ante la nueva ley de reforma judicial”.
- Asistencia el día 25/11/2013, a la reunión de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género, en la Sede Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.
- Asistencia el 27/11/2013 en la Comisaría de “Canillas” de Madrid, a la reunión de la Comisión Nacional para Sucesos con Víctimas Múltiples.
- Asistencia el 28/11/2013 a la Reunión de Directores de IML, en el CEJ.
- Asistencia el 19/12/2013 en la Diputación de Burgos, a la reunión solicitada por el Gerente de Justicia, a fin de interesar la cesión del pabellón anexo al actual IML de Burgos, en el hospital Divino Valles.
- Asistencia a la inauguración del Año Judicial en la sede del TSJCYL.

A) Comunicaciones con el Ministerio

- Envío mensual a la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de las estadísticas del trabajo realizado por las UVFIs del IML.
- 06/02/13: Remisión a la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia de los formularios de los Médicos Forenses que desean formar parte del grupo de expertos en Sucesos con Víctimas Múltiples.
- 08/02/13: Solicitud a la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia de guardias de disponibilidad para los funcionarios de la Subdirección de Soria, conforme a Disposición Transitoria Única de la Orden PRE 1417/2003, de 3 de junio.

- 30/04/13: Remisión a la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia de sendos convenios de colaboración propuestos por la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila y la Universidad Católica de Ávila.
- 20/05/13: Remisión a la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Memoria de Actividades del IML correspondiente al año 2012.
- 14-10-13: Solicitudes a la Subdirectora de Obras y Patrimonio y a la Consejera Técnica de la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de convenio de cesión de las instalaciones anejas al IML, que han quedado vacías tras el traslado de diversos servicios al nuevo Hospital Universitario de Burgos (HUBU), especialmente el Servicio de Medicina Nuclear.

B) Comunicaciones con la Gerencia Territorial de Justicia

- 13/03/13: recordando la solicitud, de fecha 13 de marzo de 2012, de un tercer, y último, pedido del material necesario con que debe contar el IML con motivo del “Protocolo Nacional de Actuación Médico-forense y Policía Científica en sucesos con víctimas múltiples”, aprobado por Real Decreto 32/2009, de 16 de enero.
- 17/07/13: Solicitud de mesa de ordenador Clínica Forense de Miranda de Ebro.
- 02/09/13: Información sobre el servicio médico forense que se presta en Miranda de Ebro.
- Certificaciones: guardias, facturas de taxis, empresa de limpieza.
- Propuestas (renovación) de comisiones de servicios de Médicos Forenses de Burgos y Subdirecciones, tomas de posesión, etc.
- Propuestas de nombramientos de Médicos Forenses interinos para la Dirección, en las persona de D^a Pilar San Martín Ibáñez y D^a Ana Isabel Henao Álvarez.

C) Otros actos de comunicación

- El 24 de febrero se comunicó a los Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal el escrito de la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia relativo a los formularios para formar parte del grupo de expertos en Sucesos con Víctimas Múltiples.
- El 27 de febrero se remitió comunicación al Director Médico del Hospital Universitario de Burgos sobre la certificación como “muerte natural” de fallecimientos por causas violentas y solicitud de acceso a la aplicación Jimena, para la consulta de historias clínicas digitales por los médicos forense encargados de los internamientos psiquiátricos no voluntarios.
- El 20 de mayo se remitió al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León la Memoria de actividades de este Instituto correspondiente al año 2012.

- El 5 de junio se dio traslado a los Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal del oficio de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de Castilla y León sobre el sistema de información sobre la mortalidad ocasionada por causas relacionadas con las altas temperaturas.
- El 6 de junio se convocó a todos los Equipos Psicosociales del Instituto de Medicina Legal a una reunión el 2 de julio.
- El 26 de junio se dio traslado a los Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal de la comunicación del Ministerio de Justicia sobre el procedimiento a seguir en la solicitud de compatibilidad, a la vez que informaba sobre las funciones de los Oficiales de autopsias.
- 30 de septiembre se remite formulario de informe de sanidad (accidente ferroviario de Angrois).
- El 4 de octubre se dio traslado a los Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal de la comunicación de la Gerencia Territorial de Justicia sobre los desplazamientos del personal del IML (utilización de taxis).

D) Protocolo de asistencia integral a víctimas de violencia de género

- Reuniones habituales con los integrantes del Equipo Psicosocial, para tratar temas de coordinación de la Unidad de Valoración Forense Integral.
- Remisión mensual al Ministerio de Justicia de las actividades de las UVFIs del IML.

1.2. Actividades realizadas por las Subdirecciones

A) SUBDIRECCIÓN DE ÁVILA

- El 5 de febrero, participación en el Grupo de Trabajo de Prevención y Coordinación de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género y, el 19 de febrero, en el Grupo de Trabajo del Área de Asistencia.
- El 21 de noviembre, asistencia a la Comisión Territorial contra la Violencia de Género.
- Diversas asistencias a la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Ávila.
- El 5 de junio, reunión con los Médicos Forenses adscritos a esta Subdirección sobre las cuestiones tratadas en el Consejo de Dirección celebrado el 23 de mayo de 2013.
- Se han celebrado sesiones clínicas sobre casos de especial relevancia.
- Se han redactado sendos convenios de colaboración con la Universidad de Salamanca, para las prácticas de alumnos de primer curso de la Escuela de Enfermería, y con la Universidad Católica de Ávila, para la formación práctica de los alumnos de segundo curso de Fisioterapia.

- Si bien ya había sido redactado el proyecto de actuación en sucesos con víctimas múltiples referido a la provincia de Ávila, se han mantenido reuniones al respecto con representantes de Guardia Civil y Policía Nacional.

B) SUBDIRECCIÓN DE SEGOVIA

- Se han producido cambios en el personal adscrito a la Subdirección: en primer lugar, en marzo de 2013 cesó el Auxiliar de Autopsias, sin que desde entonces haya sido cubierta la plaza, lo que crea graves deficiencias y distorsiones en el funcionamiento diario del servicio de patología, más acusadas dado que la auxiliar de autopsias titular ha estado de baja en varias ocasiones, por lo que el servicio queda cubierto por personas con poca experiencia que, a pesar de su buena voluntad, no aportan la agilidad suficiente al funcionamiento diario.
- Se produjo el traslado de la Médico Forense D^a Elisa Prados Edwards y ha sido sustituida por D. José María Tienda, Médico interino.
- Se redactó el plan inicial de actuación en Grandes Catástrofes que requerirá una versión nueva y gestiones periódicas.
- Se reorganizó la Unidad de Valoración Forense Integral de violencia de género, que está siendo evaluada, a fin de realizar los cambios que se consideren adecuados para su mejor funcionamiento.
- Se realizaron múltiples peticiones de **material**, que en su mayoría fueron concedidas, si bien, al parecer, hay problemas con los libros.
- No ha sido concedido el arcón frigorífico solicitado a la Gerencia a fin de gestionar muestras que requieren congelación, por lo que se reiterará la petición.

Gestiones realizadas por el Subdirector:

- Información de las deficiencias que se fueron presentando en la Clínica, para su reparación.
- Peticiones regulares de material.
- Reuniones con la Comisión Provincial de Violencia de Género.
- Reuniones periódicas con los Médicos Forenses adscritos a la Subdirección, a fin de establecer: los turnos del Servicio de Clínica, el reparto de los asuntos del Juzgado de lo Penal, las Ejecutorias y cualquier otra cuestión que ha sido de interés para el adecuado funcionamiento del servicio.

C) SUBDIRECCIÓN DE SORIA

A lo largo del año 2013 las actividades llevadas a cabo por dicha Subdirección se resumen en las siguientes:

1.-Actividades relacionadas con las futuras instalaciones de la sala de autopsias (en continuación de las llevadas a cabo durante los años anteriores).

El año 2013 se inicia y finaliza con las obras del Instituto Anatómico Forense paralizadas y como consecuencia, durante el ejercicio 2013 las autopsias judiciales se han seguido realizando en las instalaciones que el Tanatorio de la empresa Mémora (adjudicataria del traslado judicial de cadáveres) ha cedido gratuitamente.

A lo largo del año se ha establecido comunicación en diversas ocasiones con la Subdirección de Obras del Ministerio de Justicia, con el objeto de obtener información respecto del futuro de estas obras.

Lo último que se nos comunica es que está previsto que en 2014 se reanuden estas obras, a cargo de una empresa encargada del mantenimiento y conservación de los edificios dependientes del Ministerio de Justicia.

2.-Actividades relacionadas con las instalaciones destinadas a Clínica Médico-Forense en el Palacio de los Condes de Gómara

Se nos ha comunicado que las obras para tratar las deficiencias por humedad que aquejan a tres despachos se van a iniciar en el siguiente ejercicio (2014).

3.-Reuniones de la Comisión Territorial contra la violencia de Género en Castilla y León

Durante el año 2013 se ha producido una reunión de esta Comisión a la que no se ha podido asistir por no haberse recibido la convocatoria a tiempo. Se comunica telefónicamente esta incidencia a la Comisión.

4.- Reuniones con miembros de otros estamentos

Se ha mantenido un encuentro en las dependencias de la Clínica Médico-Forense entre la Subdirectora, el Jefe de Policía Científica y el Jefe de Policía Judicial, ambos del Cuerpo Nacional de Policía con el objeto de proporcionar datos relativos al Plan de Actuación en casos de sucesos con víctimas múltiples.

5.- Sesiones Clínicas

Durante este Ejercicio se han llevado a cabo sesiones clínicas periódicas en las que participan los cuatro Médicos Forenses.

Dichas reuniones tienen lugar los últimos viernes de cada mes (salvo periodos vacacionales) y están destinadas a realizar la exposición de casos de clínica y/o patología que por su complejidad o curiosidad sean susceptibles de interés para todos. También se realizan sesiones en las que se trata de adoptar criterios y/o protocolos de actuación que den uniformidad a la actuación médico-forense en esta Subdirección.

6.-Actividades habituales y propias de gestión que conlleva la Subdirección

- Petición y adquisición del material necesario para el funcionamiento de esta Subdirección y que es competencia de la misma (material de oficina, material para la práctica de autopsias...).

- Remisión al IML mensualmente de la estadística relativa a violencia de género y doméstica.

- Elaboración del calendario de guardias del año 2013 y del organigrama de trabajo para este año.
- En relación con las guardias: cada semana hay dos médicos forenses de guardia (Soria Centro y Soria Periferia) que se apoyan entre sí en caso necesario (cuando por las características del procedimiento judicial se precisa la actuación de dos peritos).
- El trabajo ordinario de la clínica médico-forense se reparte según los siguientes criterios entre los cuatro médicos forenses de la plantilla:
 - Asuntos penales del Juzgado nº 1 de Soria: Susana Marín Benito.
 - Asuntos penales del Juzgado nº 2 de Soria: M^a Paz Hernando Rupérez.
 - Asuntos penales del Juzgado nº 3 de Soria: Blanca Mayor Sevillano.
 - Asuntos penales del Juzgado nº 4 de Soria: Yolanda Sobrino Cortés.
- Asuntos civiles de los Juzgados nº 1, 2, 3 y 4 de Soria: Susana Marín Benito y Blanca Mayor Sevillano.
- Asuntos civiles y penales del Juzgado de El Burgo de Osma: Yolanda Sobrino Cortés.
- Asuntos civiles y penales del Juzgado de Almazán: M^a. Paz Hernando Rupérez.
- Las periciales médico-forenses que se solicitan a la Clínica Médico Forense desde otros órganos judiciales (Audiencia Provincial, Fiscalía, Fiscalía y Juzgado de Menores, Juzgado de lo Penal, Juzgado de lo Social) se adjudican por riguroso turno entre las cuatro Médicos Forenses de esta Subdirección.
- Petición de bibliografía.

7.-Elaboración de un resumen de los datos relativos al trabajo médico-forense desempeñado en esta Subdirección a lo largo del año 2013

Se remite una copia en CD a la dirección del IML en Burgos de todos los informes que se han elaborado en esta Subdirección y con las distintas tablas estadísticas sobre el trabajo realizado.

En relación con ello creo que es justo agradecer a todos los compañeros el esfuerzo llevado a cabo para que el trabajo realizado pueda reflejarse estadísticamente.

Los datos que se remiten a la Dirección se resumen de la siguiente forma:

- **En relación con el trabajo de patología forense**, en el presente ejercicio el número total de autopsias ha sido de 50; se observa que sigue la tendencia descendente de años anteriores. En el 56% de los casos, la autopsia ha ido precedida de levantamiento de cadáver. La proporción de casos en los que se ha precisado de remisión de muestras al INT y CF para la práctica de pruebas complementarias en el presente ejercicio ha ascendido hasta el 90% de las autopsias realizadas.
- **En la Sección de clínica, valoración del daño** se han emitido durante el año 2013 un total de 355 informes de sanidad que han precisado un total de 391 reconocimientos médico-forenses. Se aprecia un descenso de un 16% en esta sección.
- **En la Sección de clínica, psiquiatría:** durante el año 2013 se han emitido en total 203 cifra similar a la del ejercicio anterior.
- **En la Sección de clínica, violencia de género y doméstica:** en el presente ejercicio se han realizado 9 informes de valoración integral de de violencia de género, cifra que supera notablemente el único informe de este tipo elaborado en el año anterior.

Como se desprende de los informes mensuales enviados en esta materia, el total de informes/intervenciones forenses realizados en esta sección es de 45.

Otro aspecto a señalar en este apartado se refiere a la “Valoración Urgente de riesgo de violencia de género” a realizar por los médicos forenses según el protocolo establecido; se puede indicar que en esta Subdirección por el momento no se ha realizado ninguna valoración de este tipo por no haber sido solicitada.

• **Otros informes médico-legales:**

Agresiones sexuales: 2
Negligencia médica: 0
Social: 17 (se triplica la cifra del ejercicio anterior)
Restos óseos: 2
Otros: 16

• **Citaciones a juicio oral:** En el presente año ha habido un total de 80 citaciones a juicio.

• **Remisión de muestras al INT y CF:**

-Se han remitido muestras procedentes de autopsias en 45 de los casos.
-Se han remitido muestras a la sección de biología en los 2 casos de agresión sexual.
-Se han remitido muestras al Servicio de Drogas en 7 casos relacionados con asuntos penales (imputabilidad y ejecutorias).

9.- Trabajo desarrollado por el Equipo psico-social de la Unidad de Valoración Forense Integral de la Violencia de Género

En asuntos relacionados con violencia de género y doméstica, el Equipo Psicosocial interviene en casi todos aquellos que, pasada la fase de diligencias urgentes, se siguen de intervención médico-forense.

Este Equipo participa también en la peritación de asuntos penales que dimanen de los distintos juzgados de la provincia en los que se requiere su intervención desde la clínica médico-forense, normalmente cuando, previa petición al juez instructor, el médico forense que lleva el caso lo considera necesario.

Finalmente el Equipo se ocupa también de la mitad de los asuntos de familia de los distintos juzgados de Soria y provincia, en este caso no hay intervención de la clínica médico-forense. En relación con este tema señalar que seguimos encontrando que se dan asuntos de familia que vienen catalogados como “violencia de género” en los que no se ha producido ninguna intervención médico-forense previa en el asunto penal del que dimanen.

Como resumen, se señala que el Equipo Psico-Social de la Unidad de Valoración Forense Integral de Violencia de Género ha dado entrada en el presente ejercicio a 38 expedientes:

-Informes en Procedimientos Civiles (oposición a medidas, auxilio judicial, guarda y custodia, régimen de visitas) 16

-Informes psicológicos (credibilidad del testimonio, evaluaciones psicológicas)... 10	
-Informes integrales de Violencia..... 9	
-Otros informes de procedimientos penales..... 2	

1.3. Actividades realizadas por el Consejo de Dirección

Se convocó una reunión del Consejo de Dirección para el día **23 de mayo de 2013**, celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección. Los aspectos más destacados fueron los siguientes:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se comprueba por parte de Susana el error del punto 2 en el que consta “Análisis de la memoria de 2009”, cuando debe poner de la memoria de 2011.

Se aprueba por unanimidad.

2.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE 2012 Y CONSIDERACIONES SOBRE LA MISMA.

D. José Amador Martínez realiza las siguientes observaciones:

- Es imprescindible remitir los datos que permitan registrar las muertes naturales que se certifican y que se considera que no precisan autopsia judicial.
- Se constata que han disminuido las muertes por accidente de tráfico, lo que ha hecho disminuir el número de muertes en general.
- Las peritaciones psiquiátricas han aumentado.
- Ha aumentado el número de peritaciones en lo Social. En Cáceres se ha designado un forense sólo para ello y tiene un protocolo que irá en Orfila.
- Se han registrado mal los casos de delitos sexuales en Burgos, lo que explica la escasa ponderación que aparece en la memoria anual. .
- Desde la Gerencia se ha pedido información a la Dirección, ya que va a haber un concurso de traslados de personal laboral y se puso en conocimiento las plazas de auxiliar de Burgos, Ávila y Segovia, que en principio se cubrirán.

D. Joaquín Manuel González comenta la discrepancia entre las estadísticas de las muertes que recoge el INE y las nuestras, de hecho lo comentó con un funcionario de dicho ente sin respuesta alguna. Amador propone exponerlo por escrito.

D^a Susana Marín refiere que las obras en Soria están paradas y que se van a adjudicar de nuevo.

3.- PLANES DE ACTUACIÓN DE GRANDES CATÁSTROFES: GRADO DE DESARROLLO, CONOCIMIENTO DEL PERSONAL, ETC.

Salvo D^a Susana Marín, que ha presentado el plan concreto para Soria, en el resto del IML no se ha hecho.

D. José Amador Martín nos emplaza para antes de verano.

4.- PROPUESTAS SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LOS SEVICIOS DEL IML

D. José Amador Sánchez comenta que en Segovia tienen nueva psicóloga y en el tema de malos tratos están comenzando a funcionar bien, con un o informe integrado por el forense, pero con las distintas conclusiones de cada campo (forense, psicológico y social).

D^a Susana refiere que el funcionamiento en Soria varía ligeramente, ya que es el forense de guardia el que, tras la primera consulta con la víctima, le cita 3-4 semanas después y ahí valora si es preciso estudio integral. El informe será integrado por el forense, pero con tres conclusiones de los distintos campos.

D. Francisco Javier Rodríguez refiere que en Ávila el informe es conjunto y supervisado siempre por él. También supervisa todos los informes psicológico-psiquiátricos que se solicitan a la Clínica.

D. José Amador recomienda analizar y distribuir todas las solicitudes que se hacen desde los juzgados, tanto en violencia de género como en general, sobre pericias psiquiátricas y otras solicitadas al equipo psico-social, pues los informes sobre imputabilidad deben ser realizados por los médicos forenses; recuerda archivar en Askepios y comunica que, en principio para julio, estará el nuevo sistema Orfila.

5.- PLANES DE GUARDIAS DE LA DIRECCIÓN (BURGOS).

D. José Amador explica que se ha solicitado oficiosamente una 3^a área de guardia para Burgos y que, previa aprobación de este consejo, se hará oficialmente.

Se aprueba por unanimidad.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No replantea nada nuevo.

ANEXO 2. MEMORIA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

1. Organización y estructuración del Servicio.

a) Provincia de Burgos

Durante el año 2013, al igual que en años anteriores, en la provincia de Burgos el trabajo de los forenses se ha distribuido por servicios, siendo las instalaciones de la capital la sede principal de la actividad de todos los forenses de la provincia. En cuanto al Servicio de Patología, todas las autopsias de la provincia se han realizado en la ciudad de Burgos. Las autopsias de lunes a viernes han sido realizadas por los forenses adscritos al Servicio de Patología, D. Joaquín González Gil y D. José María Urbón Gómez, mientras que las de los fines de semana y festivos, han sido realizadas por el respectivo médico forense de guardia. En todos los casos han sido ayudados por los dos auxiliares de autopsia, D. Jesús Ángel Santamaría Cerezo y D.^a Covadonga Melchor González, destinados en la capital.

b) Soria, Segovia y Ávila

En estas provincias, el número y distribución de los forenses no permite la distribución del trabajo por servicios.

2. Datos del trabajo realizado, por provincias y en total.

Se han utilizado las codificaciones de las causas de muerte según el CIE-10. El resto de los datos se ha recopilado siguiendo las mismas pautas que en años anteriores, ya que la base Asklepios no está diseñada para un tratamiento estadístico de otras variables muy importantes en Patología, tal como se ha expuesto en anteriores ocasiones.

Los datos que se han pretendido recoger hacen referencia a las siguientes variables y se recogen en documentos anejos:

- número de autopsia
- edad y sexo del fallecido
- fecha de la autopsia
- forense que la realizó
- qué juzgado intervino
- si se realizó o no levantamiento del cadáver
- si se realizaron estudios complementarios
- si era o no donante
- causa de muerte según el CIE-10

3.- Actividades de docencia

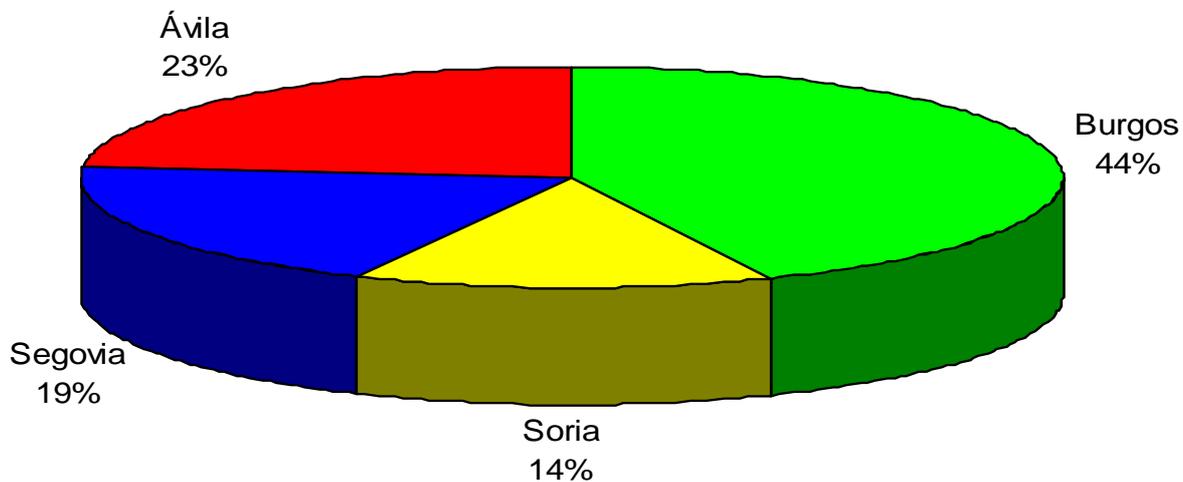
Se impartieron prácticas a alumnos de Derecho y a Técnicos de Anatomía Patológica.

Memoria del Servicio de Patología Forense AÑO 2013 IMLBU										
	Datos totales					Datos porcentuales				
Nº AUT	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
nº autops 04	232	80	105	111	528	43,9	15,2	19,9	21,0	100,0
nº autops 05	291	94	91	105	581	50,1	16,2	15,7	18,1	100,0
nº autops 06	243	65	84	109	501	48,5	13,0	16,8	21,8	100,0
nº autops 07	241	86	95	106	528	45,6	16,3	18,0	20,1	100,0
nº autops 08	234	67	89	76	466	50,2	14,4	19,1	16,3	100,0
nº autops 09	253	61	74	82	470	53,8	13,0	15,7	17,4	100,0
nº autops 10	219	63	79	93	454	48,2	13,9	17,4	20,5	100,0
nº autops 11	220	65	97	76	458	48,0	14,2	21,2	16,6	100,0
nº autops 12	183	59	82	98	422	43,4	14,0	19,4	23,2	100,0
nº autops 13	214	50	73	94	431	49,7	11,6	16,9	21,8	100,0
media	233	69	87	95	484	48	14	18	20	100
EDAD	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	MEDIA
0-9	2	1	1	0	4	0,9	2,0	1,4	0,0	0,9
10--19	3	1	1	2	7	1,4	2,0	1,4	2,1	1,6
20-29	8	1	1	3	13	3,7	2,0	1,4	3,2	3,0
30-39	13	5	6	7	31	6,1	10,0	8,2	7,4	7,2
40-49	33	8	10	14	65	15,4	16,0	13,7	14,9	15,1
50-59	43	5	19	22	89	20,1	10,0	26,0	23,4	20,6
60-69	34	7	9	15	65	15,9	14,0	12,3	16,0	15,1
70-79	42	10	11	12	75	19,6	20,0	15,1	12,8	17,4
80-89	23	9	11	17	60	10,7	18,0	15,1	18,1	13,9
90-99	8	2	4	1	15	3,7	7,0	5,5	1,1	3,5
100-109	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
indet	5	1	0	1	7	2,3	2,0	0,0	1,1	1,6
TOTAL	214	50	73	94	431	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SEXO	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Hombre	165	37	57	75	334	77,1	74,0	78,1	79,8	77,5
Mujer	49	13	16	19	97	22,9	26,0	21,9	20,2	22,5
TOTAL	214	50	73	94	431	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MESES	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	MEDIA
Enero	16	4	7	7	34	7,5	8,0	9,6	7,4	7,9
Febrero	21	2	4	5	32	9,8	4,0	5,5	5,3	7,4
Marzo	13	2	9	8	32	6,1	4,0	12,3	8,5	7,4
Abril	21	2	5	9	37	9,8	4,0	6,8	9,6	8,6
Mayo	17	1	6	7	31	7,9	2,0	8,2	7,4	7,2
Junio	16	5	4	7	32	7,5	10,0	5,5	7,4	7,4
Julio	24	6	3	18	51	11,2	12,0	4,1	19,1	11,8
Agosto	21	5	3	9	38	9,8	10,0	4,1	9,6	8,8
Septiembre	9	4	8	6	27	4,2	8,0	11,0	6,4	6,3
Octubre	20	4	5	10	39	9,3	8,0	6,8	10,6	9,0
Noviembre	15	11	6	4	36	7,0	22,0	8,2	4,3	8,4
Diciembre	21	4	13	4	42	9,8	8,0	17,8	4,3	9,7
TOTAL	214	50	73	94	431	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
LEVANTAM	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Sí	137	29	64	68	298	64,0	58,0	87,7	72,3	69,1
No	77	21	9	26	133	36,0	42,0	12,3	27,7	30,9
TOTAL	214	50	73	94	431	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

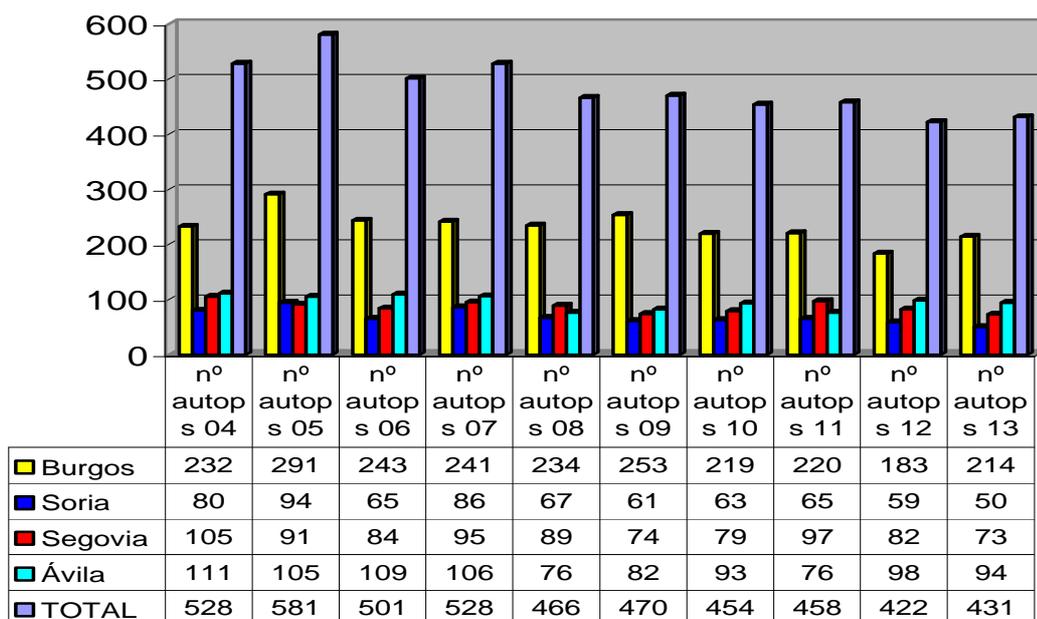
	Datos totales					Datos porcentuales				
PARTIDO J	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Capital	124	39	44	56	263	57,9	78,0	60,3	59,6	61,0
Provincia	90	11	29	38	168	42,1	22,0	39,7	40,4	39,0
TOTAL	214	50	73	94	431	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Datos totales					Datos porcentuales				
EST COMPL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Tóxicos	159	44	47	45	295	74,3	88,0	64,4	47,9	68,4
Histopat	53	31	19	14	117	24,8	62,0	26,0	14,9	27,1
Otros	11	4	1	3	19	5,1	8,0	1,4	3,2	4,4
ETIOLOGÍA	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Natural	94	27	32	40	193	43,9	54,0	43,8	42,6	44,8
Suicida	28	8	12	21	69	13,1	16,0	16,4	22,3	16,0
Homicida	0	1	0	0	1	0,0	2,0	0,0	0,0	0,2
Accidental	87	13	18	33	151	40,7	26,0	24,7	35,1	35,0
Indet	5	1	11	0	17	2,3	2,0	15,1	0,0	3,9
TOTAL	214	50	73	94	431	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Naturales	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Card isq	41	10	13	25	89	43,6	37,0	40,6	62,5	46,1
Card otr	19	5	10	6	40	20,2	18,5	31,3	15,0	20,7
Dis Ao	1		1		2	1,1	0,0	3,1	0,0	1,0
Enf pulm cron			1		1	0,0	0,0	3,1	0,0	0,5
TEP	6	2		1	9	6,4	7,4	0,0	2,5	4,7
Neumonía	2		2		4	2,1	0,0	6,3	0,0	2,1
Resp otras				1	1	0,0	0,0	0,0	2,5	0,5
ACV	7	1	1	1	10	7,4	3,7	3,1	2,5	5,2
Epilepsia	2	1			3	2,1	3,7	0,0	0,0	1,6
Coma diab				1	1	0,0	0,0	0,0	2,5	0,5
Hemorr dig	1	1		2	4	1,1	3,7	0,0	5,0	2,1
Tromb mes	1			1	2	1,1	0,0	0,0	2,5	1,0
Pancreatitis					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cáncer	1				1	1,1	0,0	0,0	0,0	0,5
Peritonitis					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hepatopatía	2		1		3	2,1	0,0	3,1	0,0	1,6
Linfoma					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Meningitis					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sepsis	1	1	1		3	1,1	3,7	3,1	0,0	1,6
Otras	5	3	2	1	11	5,3	11,1	6,3	2,5	5,7
SMSA	1				1	1,1	0,0	0,0	0,0	0,5
SMSL	1				1	1,1	0,0	0,0	0,0	0,5
INDET	3	3		1	7	3,2	11,1	0,0	2,5	3,6
TOTAL	94	27	32	40	193	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Suicidios	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Sumersión	5	2	1	1	9	17,9	25,0	8,3	4,8	13,0
Precip	7	3	2	2	14	25,0	37,5	16,7	9,5	20,3
Arma blanca			2		2	0,0	0,0	16,7	0,0	2,9
Ahorcadura	11	2	6	15	34	39,3	25,0	50,0	71,4	49,3
Arma fuego	2			2	4	7,1	0,0	0,0	9,5	5,8
Tox	2		1	1	4	7,1	0,0	8,3	4,8	5,8
Tren					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	1	1			2	3,6	12,5	0,0	0,0	2,9
TOTAL	28	8	12	21	69	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
habitantes	371.248	93.291	161.702	168.825	795.066					
tasa/100,000	7,5	8,6	7,4	12,4	8,7					

	Datos totales					Datos porcentuales				
Homicidios	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Ar fuego					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estrang					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ar blanca		1			1	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Traumatismo					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Incendio					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	0	1	0	0	1	0,0	100,0	100,0	0,0	100,0
Accidentes	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Tráf 4 ruedas	23	4	6	15	48	26,4	30,8	33,3	45,5	31,8
Tráf moto	3	2	1	2	8	3,4	15,4	5,6	6,1	5,3
Tráf peatón	6	2	1	1	10	6,9	15,4	5,6	3,0	6,6
Tráf bici	2	1	1		4	2,3	7,7	5,6	0,0	0,0
Aéreo			1	3	4	0,0	0,0	5,6	9,1	2,6
Caída	24	1	4	3	32	27,6	7,7	22,2	9,1	21,2
Golpe/aplast	7		2	2	11	8,0	0,0	11,1	6,1	7,3
Sumers	1			2	3	1,1	0,0	0,0	6,1	2,0
Tox	3	1	2	1	7	3,4	7,7	11,1	3,0	4,6
Aspir/atragant	10			1	11	11,5	0,0	0,0	3,0	7,3
otras asfix	4				4	4,6	0,0	0,0	0,0	2,6
incend	3			2	5	3,4	0,0	0,0	6,1	3,3
Ar blanca					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hipotermia				1	1	0,0	0,0	0,0	3,0	0,7
Otros	1	2			3	1,1	15,4	0,0	0,0	2,0
TOTAL	87	13	18	33	151	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

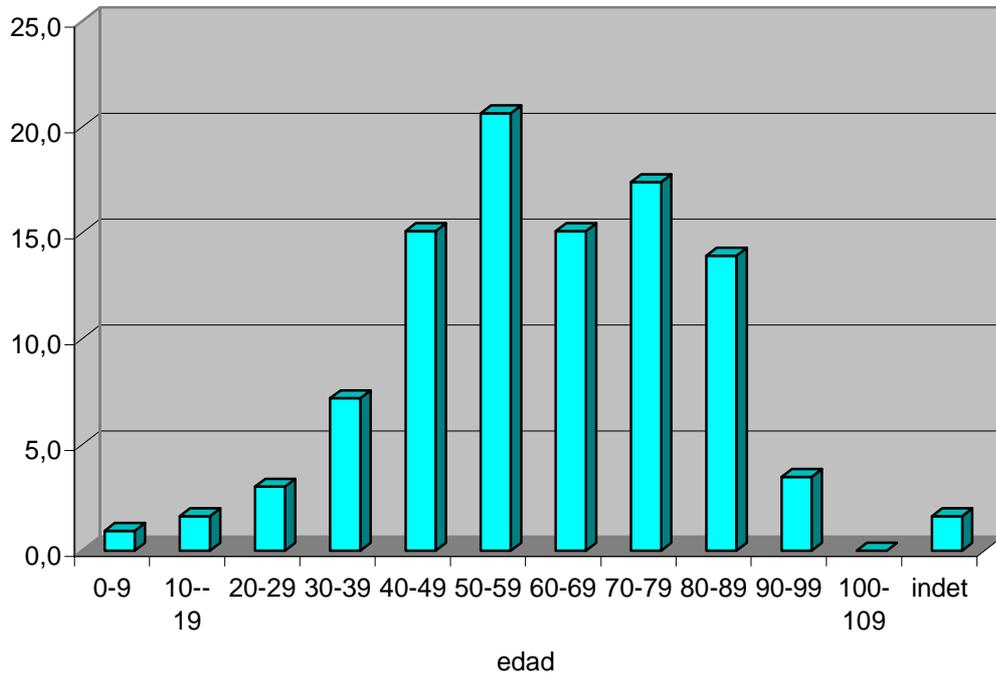
% autopsias por provincia



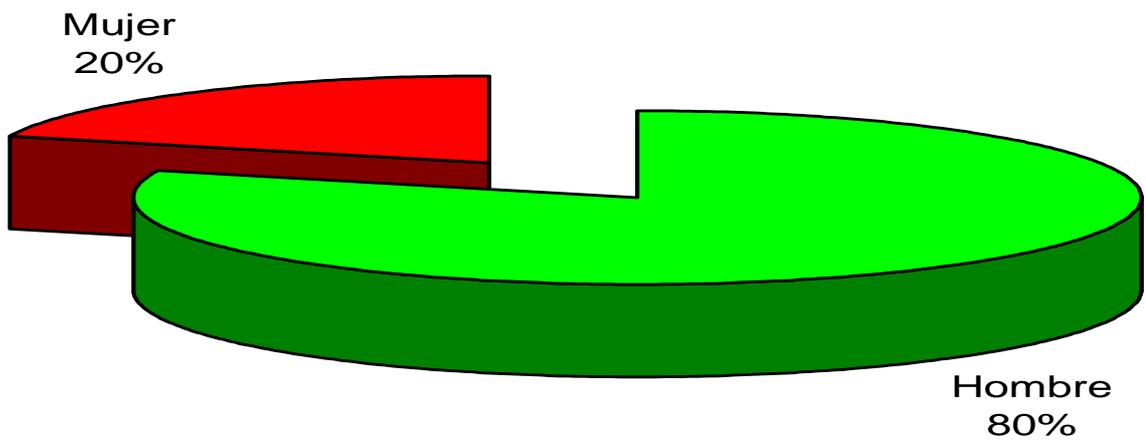
Evolución anual nº autopsias por provincias



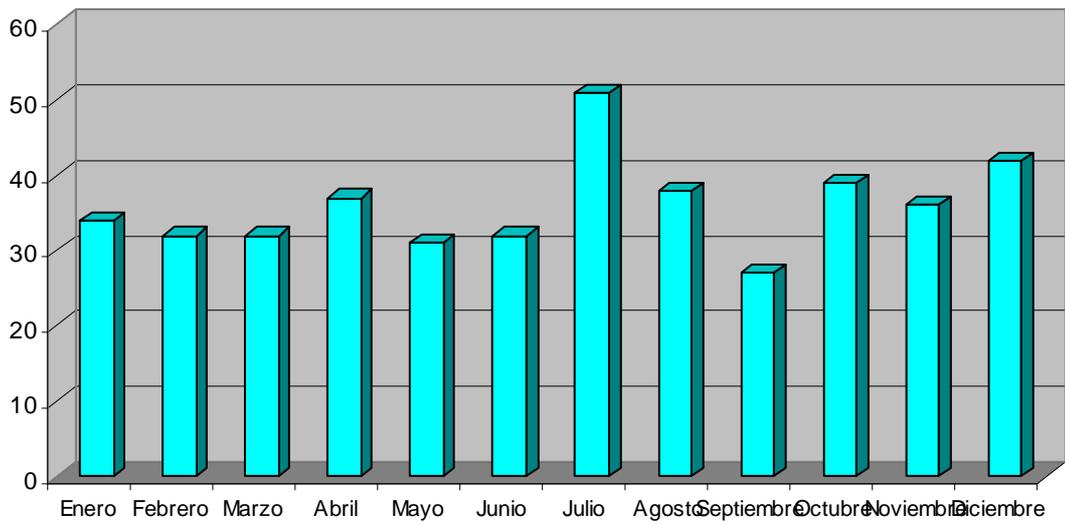
% de autopsias por edades



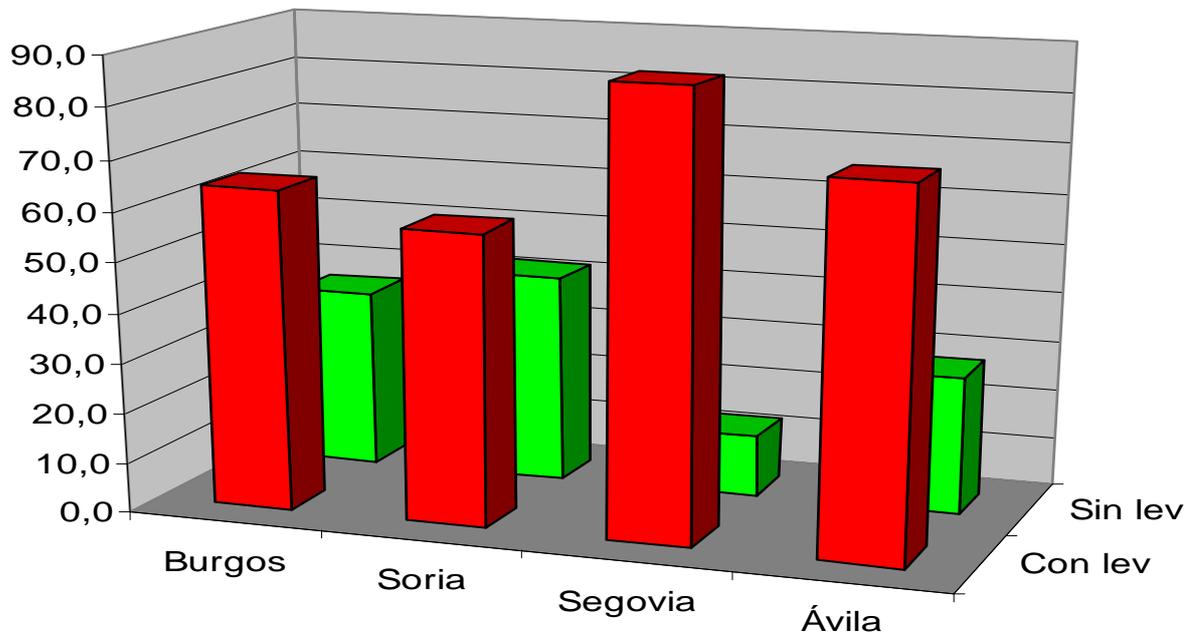
% de autopsias por sexos



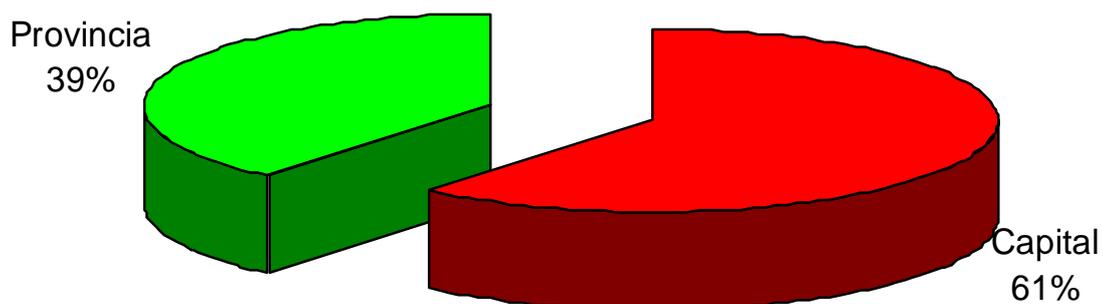
Nº de autopsias por meses



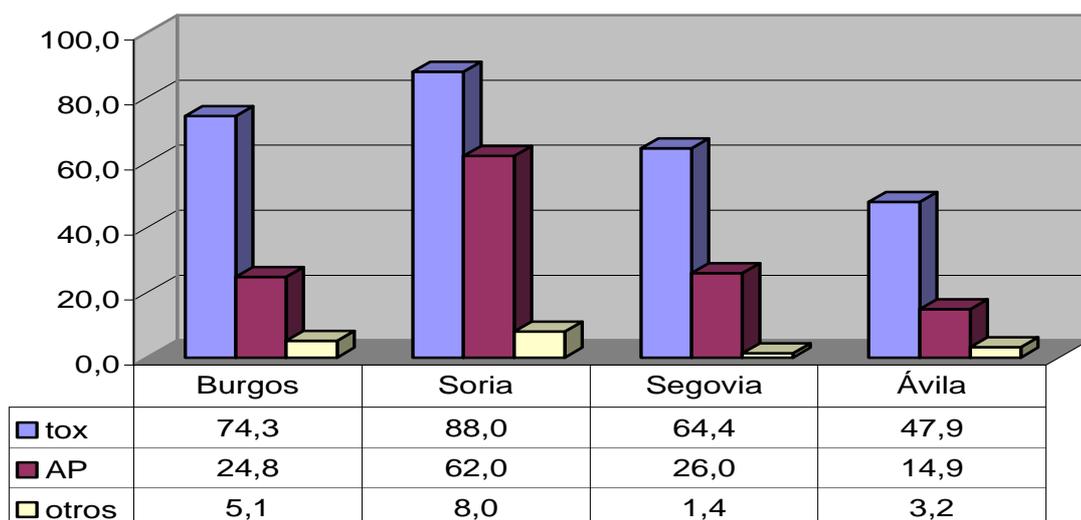
% autopsias con levantamiento



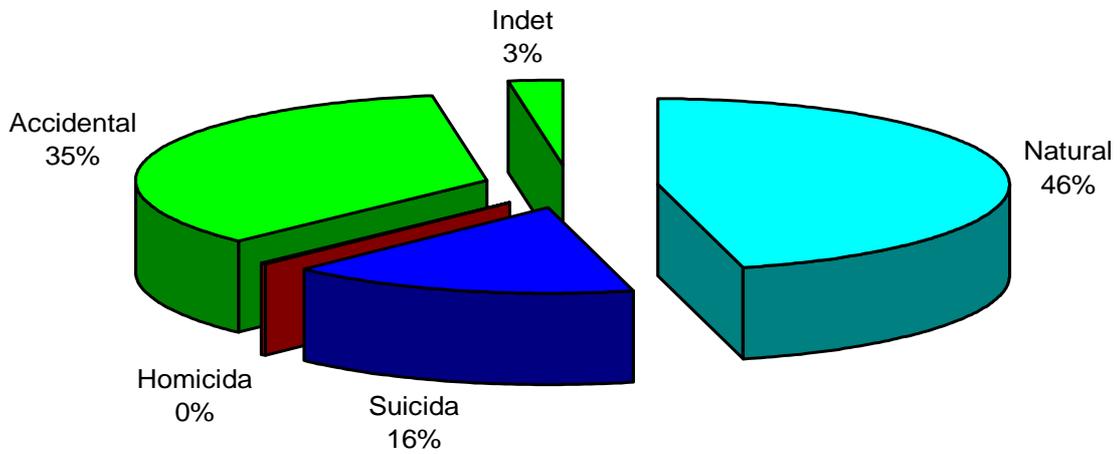
% procedencia autopsias



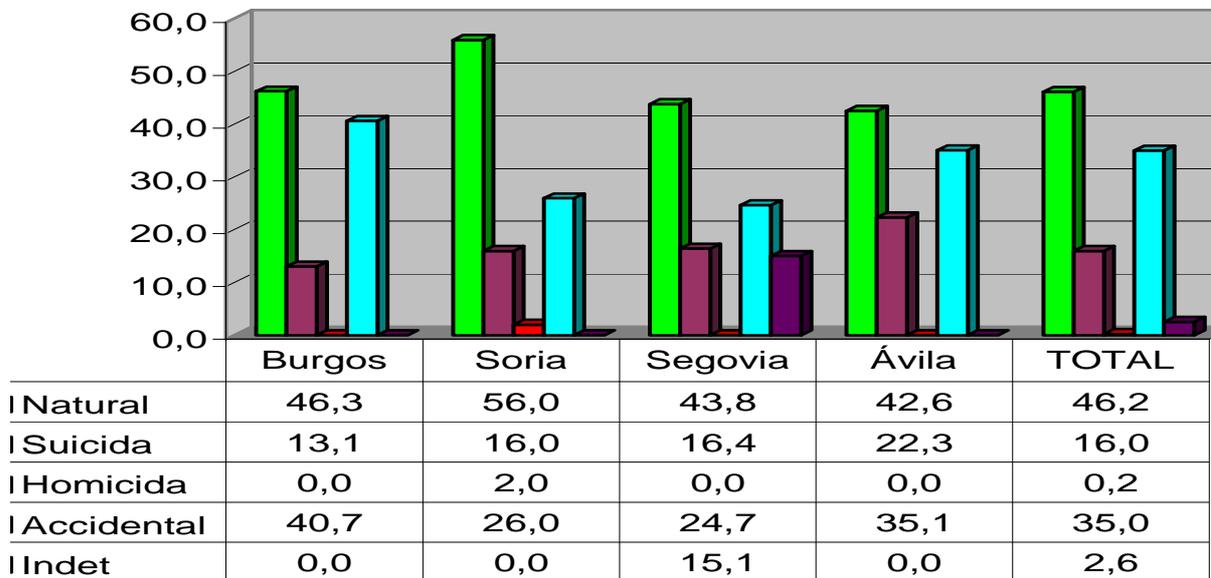
% de estudios complementarios sobre el total de autopsias



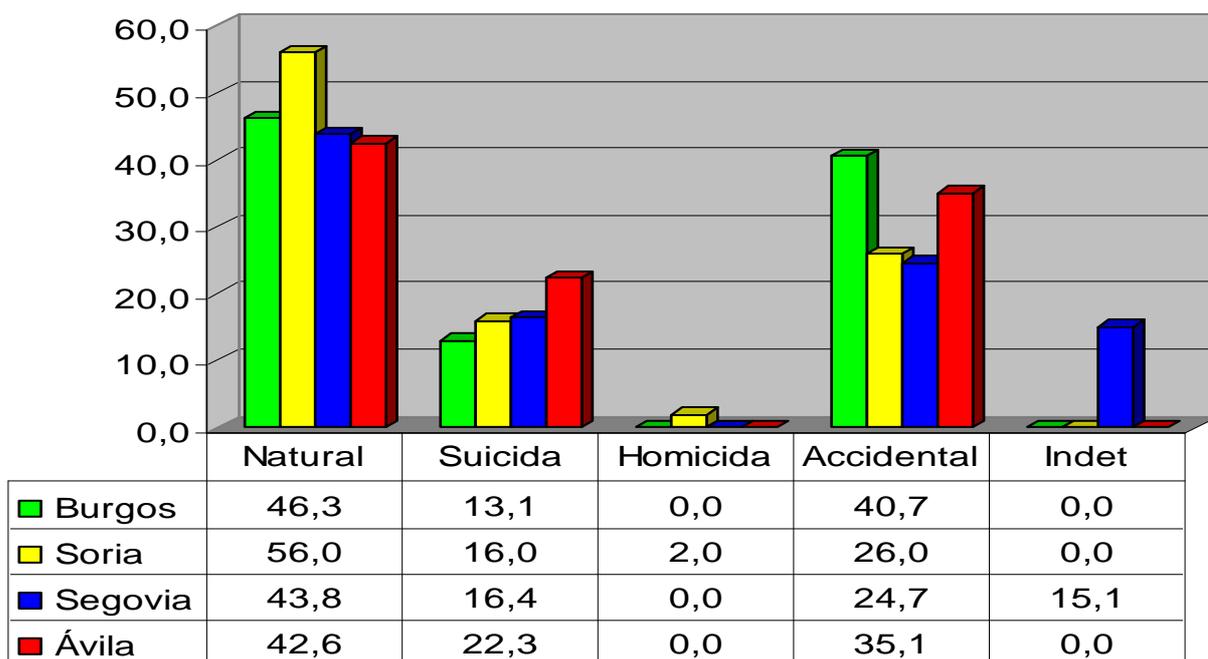
% etiologías



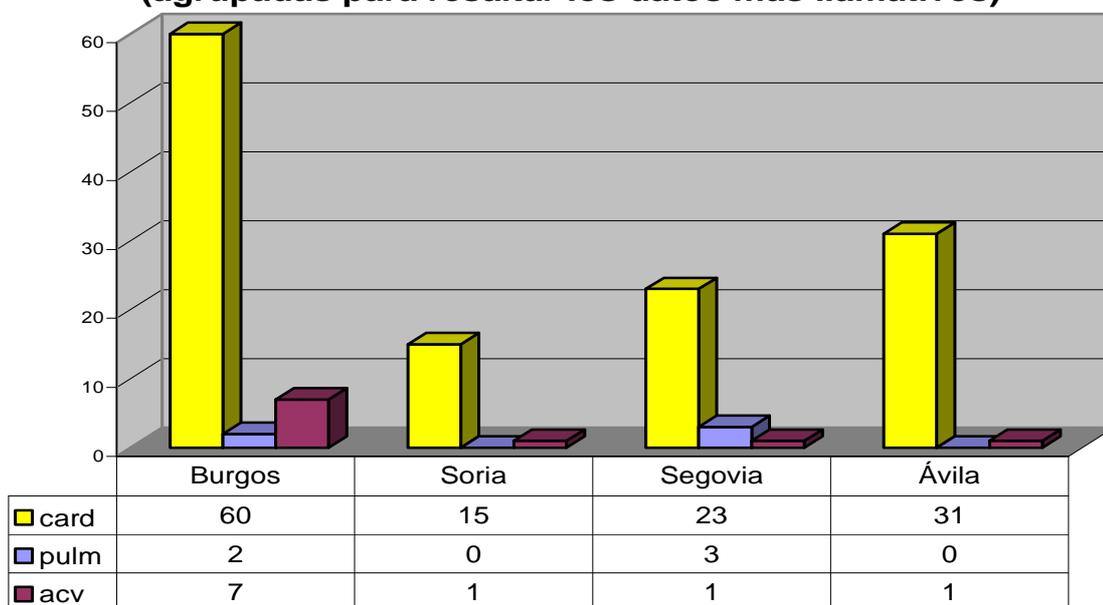
% etiologías por provincias



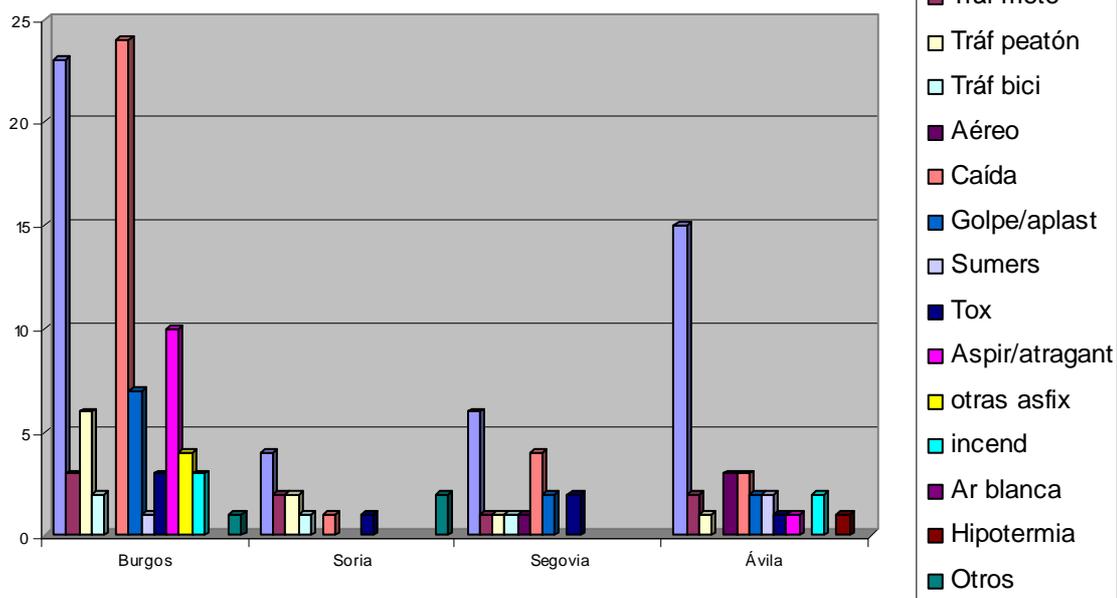
% etiologías por provincias



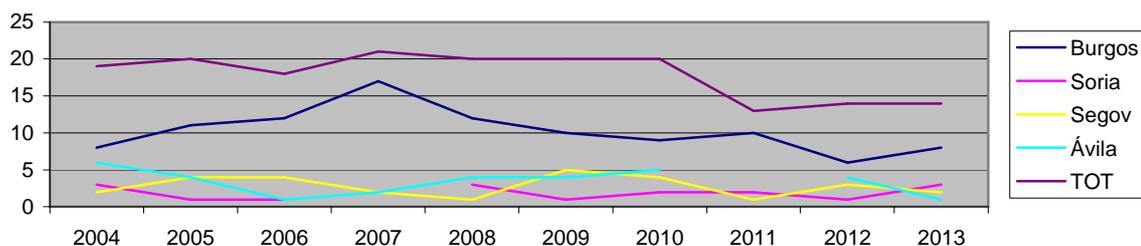
% causas naturales por provincias (agrupadas para resaltar los datos más llamativos)



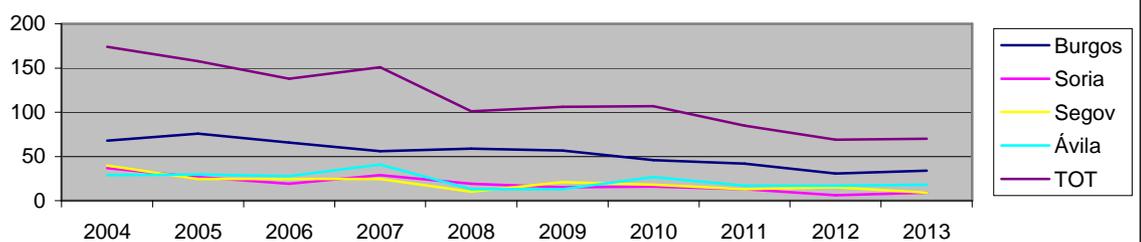
tipo de accidentes por provincias



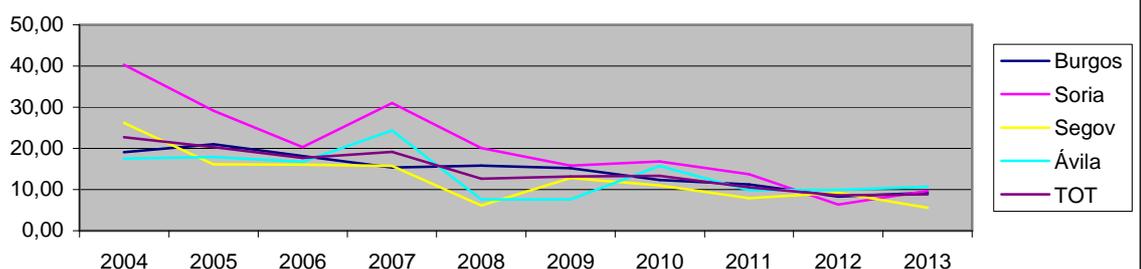
Atropellos



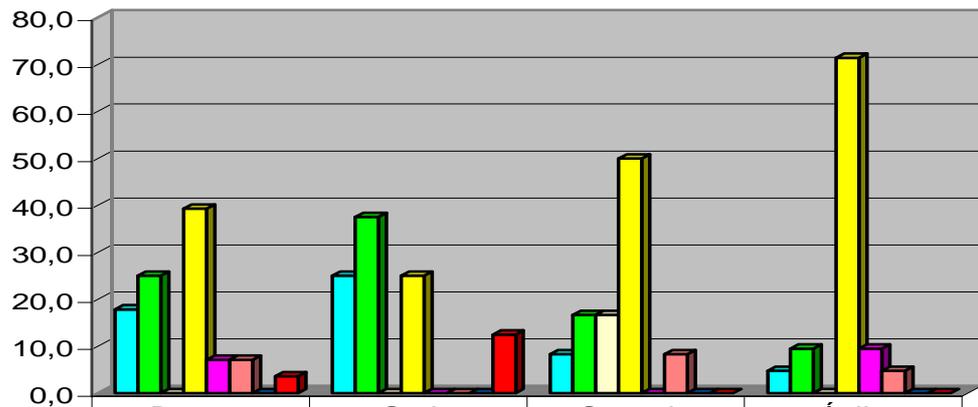
Total acc tráfico



Tasa acc tráfico/100.000 hab

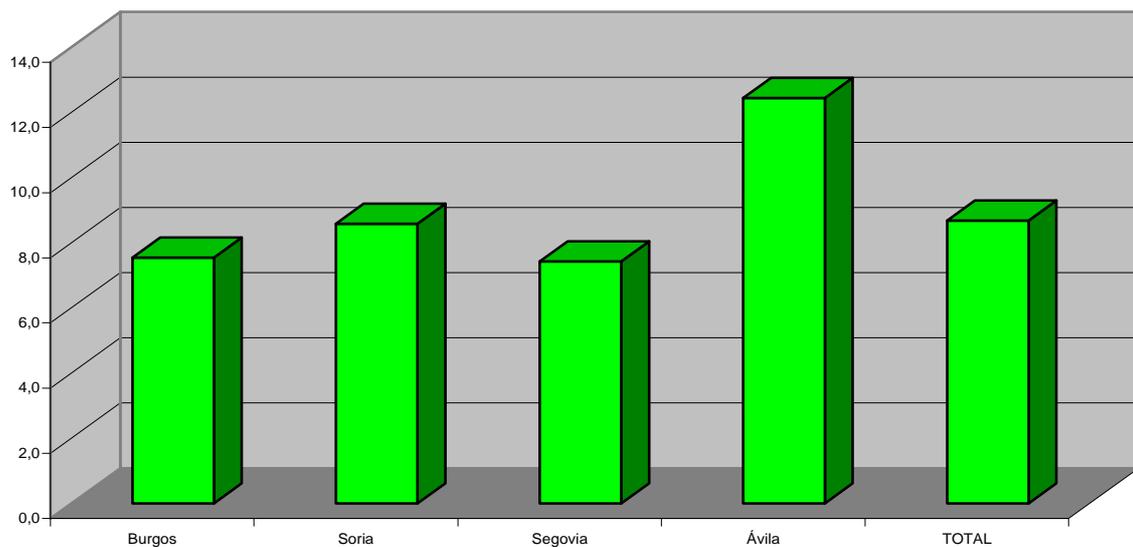


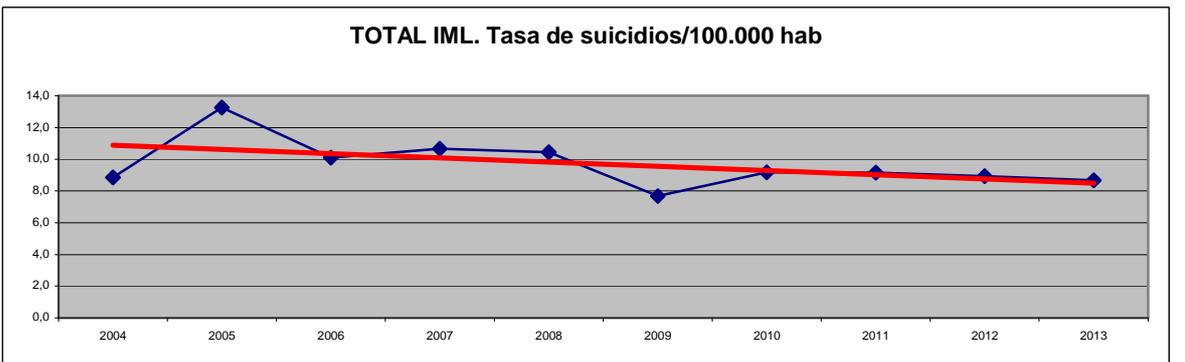
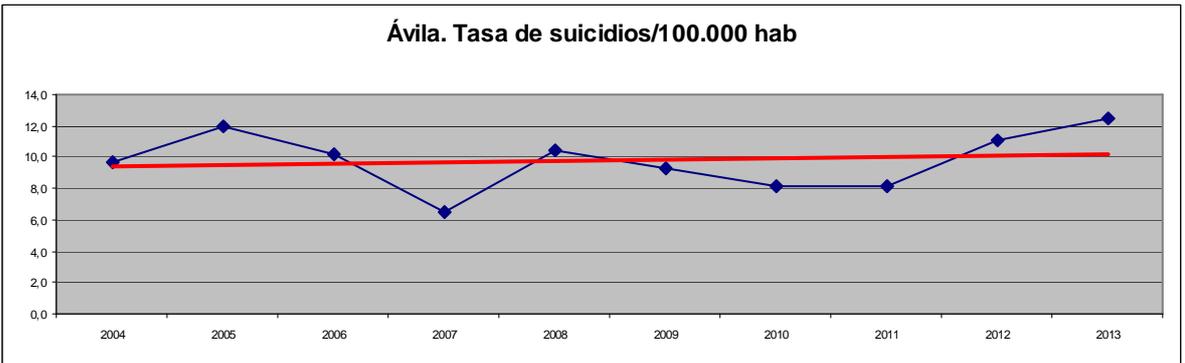
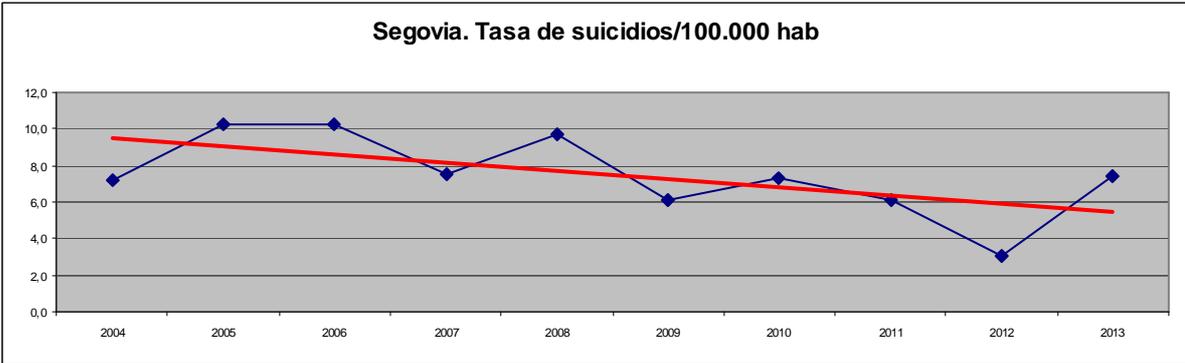
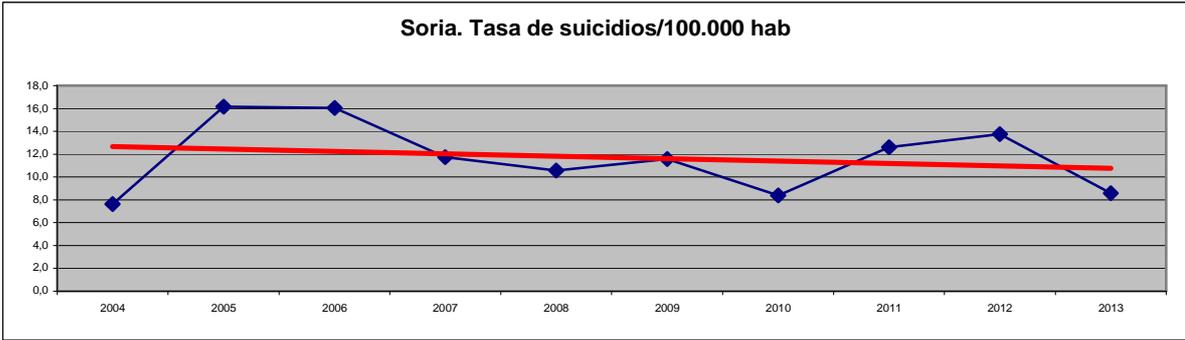
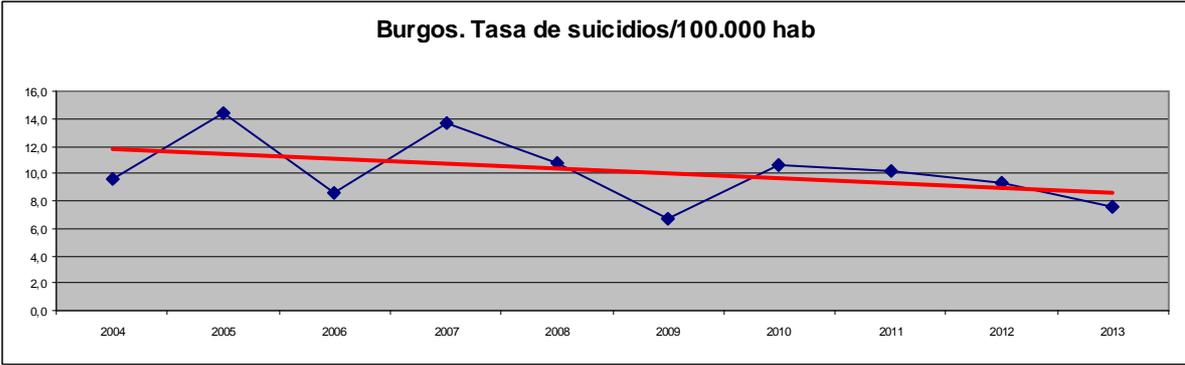
% mecanismo suicida por provincias



	Burgos	Soria	Segovia	Ávila
Sumersión	17,9	25,0	8,3	4,8
Precipitación	25,0	37,5	16,7	9,5
Arma blanca	0,0	0,0	16,7	0,0
Ahorcadura	39,3	25,0	50,0	71,4
Arma de fuego	7,1	0,0	0,0	9,5
Tóxico	7,1	0,0	8,3	4,8
Tren	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	3,6	12,5	0,0	0,0

Tasa suicidios/100.000 hab

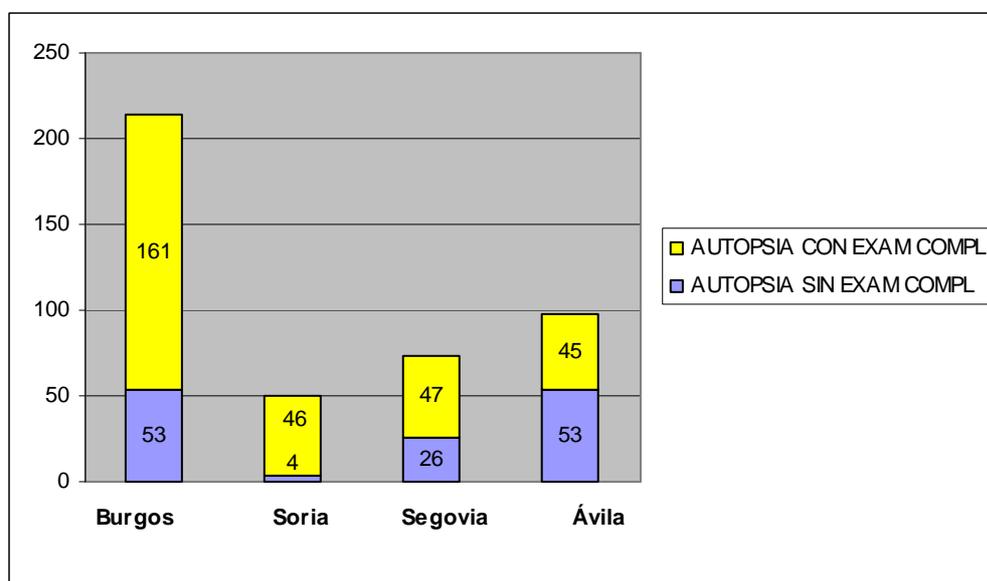




ESTADÍSTICAS OFICIALES

Por provincias	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS	0	53	161	30		244
SORIA	0	4	46	0		50
SEGOVIA	0	26	47	1		74
ÁVILA	0	49	45	4		98
TOTAL	0	132	299	35	0	466

Por partidos judiciales	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS	0	34	89	24		147
MIRANDA DE EBRO	0	4	15	0		19
ARANDA DE DUERO	0	2	24	2		28
VILLARCAYO	0	4	12	1		17
BRIVIESCA	0	4	8	2		14
LERMA	0	3	7	0		10
SALAS	0	2	6	1		9
SORIA	0	4	35	0		39
BURGO DE OSMA	0	0	7	0		7
ALMAZÁN	0	0	4	0		4
SEGOVIA	0	17	27	1		45
CUÉLLAR	0	2	7	0		9
SEPÚLVEDA	0	3	5	0		8
S ^ª M ^a LA REAL NIEVA	0	4	8	0		12
ÁVILA	0	35	24	4		63
ARÉVALO	0	7	7	0		14
ARENAS DE S PEDRO	0	3	8	0		11
PIEDRAHITA	0	4	6	0		10
TOTAL	0	132	299	35		466



ANEXO 3. MEMORIA DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

3. 1. Organización y estructura del Servicio

A) Dirección – Burgos

Como en los años anteriores, la distribución del trabajo del Instituto por Servicios ha sido la siguiente:

- **Sección de Valoración del Daño:** 3 médicos forenses para el partido judicial de Burgos y 4 forenses para el resto de partidos judiciales, 2 para Miranda de Ebro, 1 para Villarcayo, 1 para Briviesca, 2 para Aranda de Duero y 1 para Salas de los Infantes y Lerma.

- **Sección de Psiquiatría Forense:** 3 médicos forenses para el partido judicial de Burgos. Las pericias psiquiátricas del resto de los partidos judiciales han sido realizadas por el Médico Forense que se ocupa de las pericias de valoración del daño corporal.

B) Resto de provincias

Dado que el trabajo no está distribuido por Servicios, cada forense se ha encargado de las pericias de valoración del daño y de psiquiatría y otras (imprudencias médicas, juzgado de lo social y de menores) que corresponden a los Juzgados a los que está adscrito.

3. 2. Datos del trabajo realizado

Se han registrado las siguientes variables:

A) Sección de Valoración del Daño

- Edad
- Sexo
- Nº de revisiones
- Etiología de las lesiones: agresión, maltrato, accidente de tráfico, accidente de trabajo, accidente fortuito y otros

B) Sección de Psiquiatría Forense:

- Edad
- Sexo
- Nivel académico
- Nacionalidad
- Tipo de reconocimiento en el caso de las víctimas: violación, otras agresiones sexuales, violencia doméstica y, en ese caso, si fue causada por la pareja, padre/madre, hijo o hermano; accidente de circulación, agresión.
- Tipo de reconocimiento en el caso de los autores: imputabilidad en los casos de toxicomanía, agresor sexual, maltratador, delito contra la salud pública y agresor en general (lesiones u homicidio).
- Internamiento psiquiátrico no voluntario: en centro de corta o de larga estancia.
- Incapacitación.
- Otros.
- Nº de reconocimientos realizados para emitir el informe.

- Información externa recogida: informes psiquiátricos públicos o privados, informes psicológicos, otros informes médicos y entrevista con familiares.
- Estudios complementarios psicológicos: test de inteligencia o personalidad y otros.
- Estudios complementarios toxicológicos: análisis de orina, cabello y sangre.
- Otros estudios analíticos.
- Otros estudios médicos: EEG, neuroimagen, etc.

3.3. Datos globales de la sección de Valoración del Daño Corporal

ETIOLOGÍA

	<u>Tráfico</u>	<u>Maltrato</u>	<u>Agresión</u>	<u>Casual</u>	<u>Laboral</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
BURGOS	690	162	1052	19	131	65	2119
ÁVILA	267	68	469	0	9	54	867
SEGOVIA	236	101	400	15	22	29	803
SORIA	77	24	240	1	12	4	358
							<u>4147</u>

<u>EDAD</u>	<u>18 AÑOS</u>	<u>18/30 AÑOS</u>	<u>30/50 AÑOS</u>	<u>50/70 AÑOS</u>	<u>>70 AÑOS</u>	<u>NC</u>	<u>TOTAL</u>
BURGOS	142	678	880	326	89	4	2119
ÁVILA	80	237	329	149	59	13	867
SEGOVIA	69	243	331	124	36	0	803
SORIA	33	103	148	50	18	6	358

<u>SEXO</u>	<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>	<u>TOTAL</u>
BURGOS	1291	828	2119
ÁVILA	529	338	867
SEGOVIA	509	294	803
SORIA	243	115	358

NÚMERO REVISIONES CLÍNICA MÉDICO FORENSE

BURGOS	2686
ÁVILA	1120
SEGOVIA	893
SORIA	432
	<u>5131</u>

<u>INFORMES</u>	<u>AÑO 2004</u>	<u>AÑO 2005</u>	<u>AÑO 2006</u>	<u>AÑO 2007</u>	<u>AÑO 2008</u>	<u>AÑO 2009</u>	<u>AÑO 2010</u>	<u>AÑO 2011</u>	<u>AÑO 2012</u>	<u>AÑO 2013</u>
BURGOS	2311	2598	2331	2530	2189	2427	2317	2381	2348	2119
ÁVILA	1245	1089	1139	1053	881	981	1104	1105	1098	867
SEGOVIA	1188	810	1133	1225	1111	1122	1005	977	1017	803
SORIA	361	377	381	518	390	569	453	430	425	358

3.4. Datos de la sección de Valoración del Daño Corporal por partidos judiciales

BURGOS

	<u>Tráfico</u>	<u>Maltrato</u>	<u>Agresión</u>	<u>Casual</u>	<u>Laboral</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
BURGOS	381	43	526	10	71	27	1058
ARANDA	99	45	166	3	9	8	330
LERMA	10	1	27	0	0	0	38
SALAS	7	1	31	0	5	4	48
BRIVIESCA	16	1	42	0	1	5	65
MIRANDA EBRO	132	57	181	6	28	8	412
VILLARCAYO	45	14	79	0	17	13	168
	690	162	1052	19	131	65	2119

ÁVILA

	<u>Tráfico</u>	<u>Maltrato</u>	<u>Agresión</u>	<u>Casual</u>	<u>Laboral</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
ÁVILA	196	44	271	0	4	33	548
ARÉVALO	29	8	39	0	3	6	85
PIEDRAHITA	19	0	25	0	1	6	51
ARENAS SAN PEDRO	33	16	124	0	1	9	183
	277	68	459	0	9	54	867

SEGOVIA

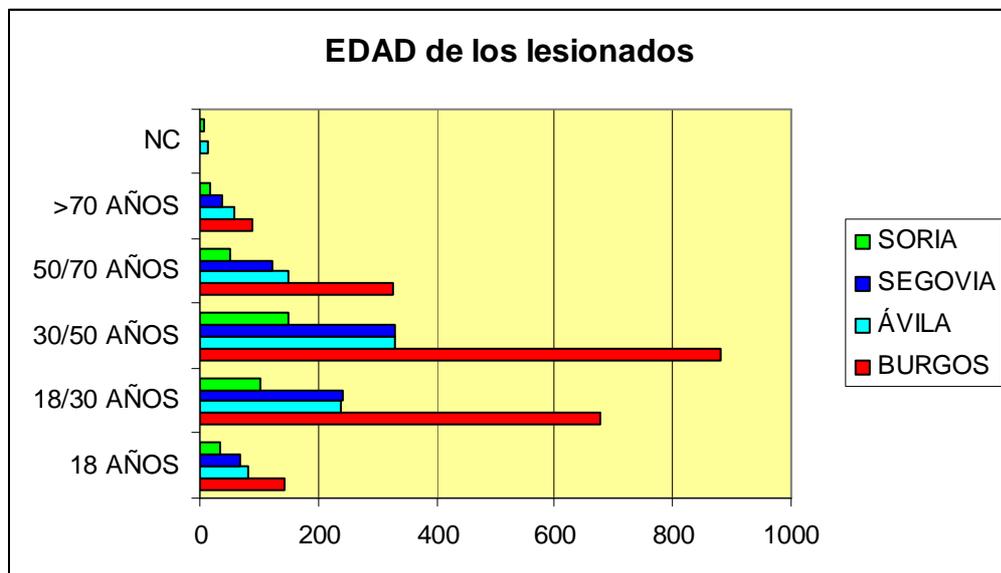
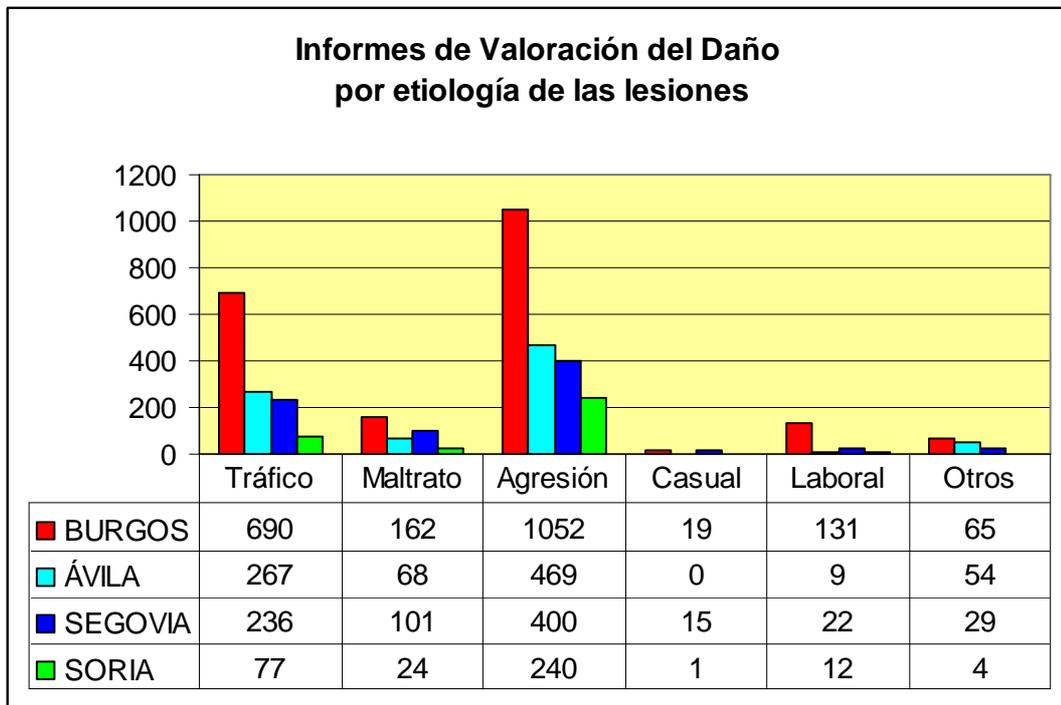
	<u>Tráfico</u>	<u>Maltrato</u>	<u>Agresión</u>	<u>Casual</u>	<u>Laboral</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
SEGOVIA	160	67	271	9	11	20	538
SEPÚLVEDA	22	9	57	1	7	8	104
SANTA M ^a	30	9	30	1	3	1	74
CUÉLLAR	23	16	42	4	1	1	87
	235	101	400	15	22	30	803

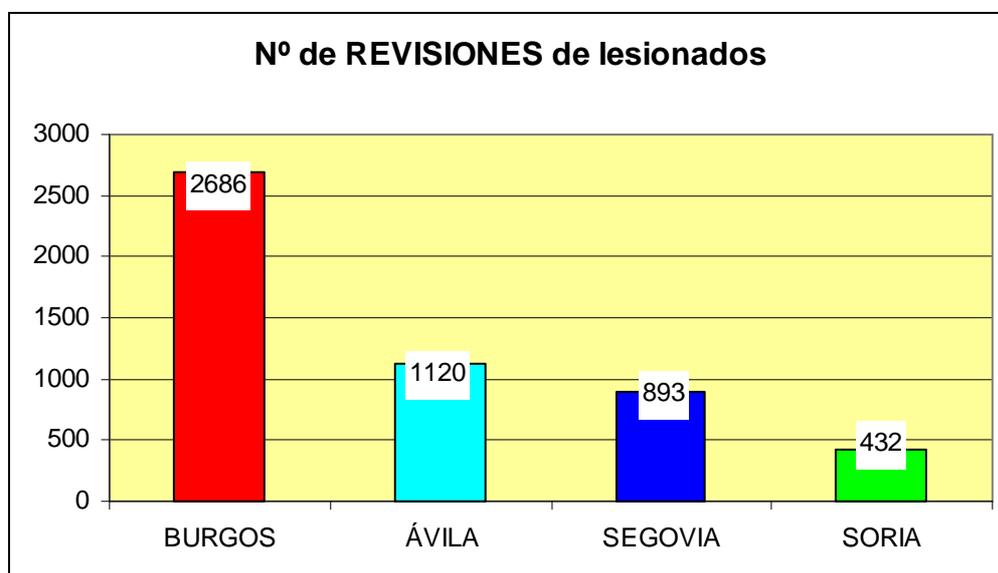
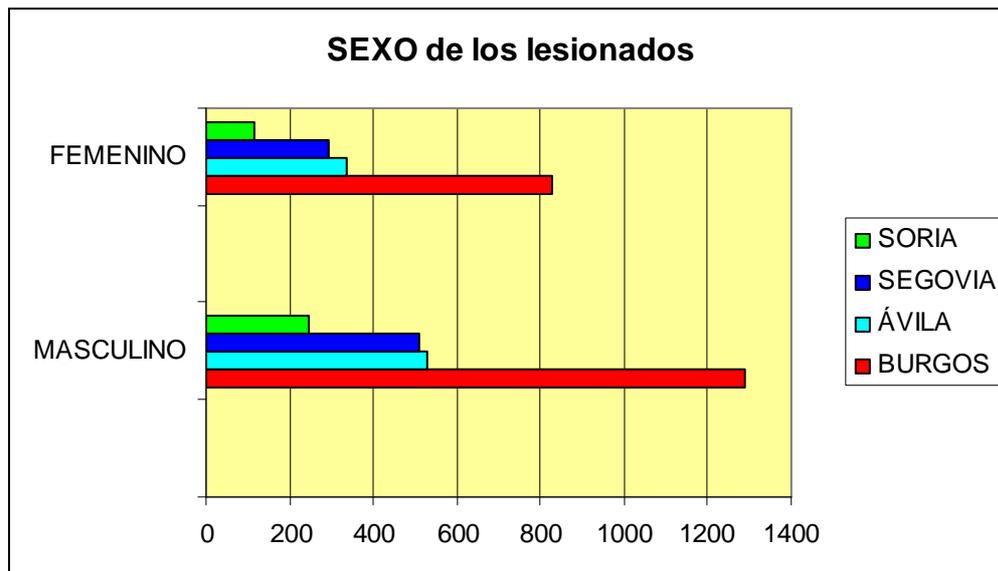
SORIA

	<u>Tráfico</u>	<u>Maltrato</u>	<u>Agresión</u>	<u>Casual</u>	<u>Laboral</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
SORIA	60	18	189	1	11	3	282
BURGO OSMA	7	4	17	0	0	0	28
ALMAZÁN	10	2	34	0	1	1	48
	77	24	240	1	12	4	358

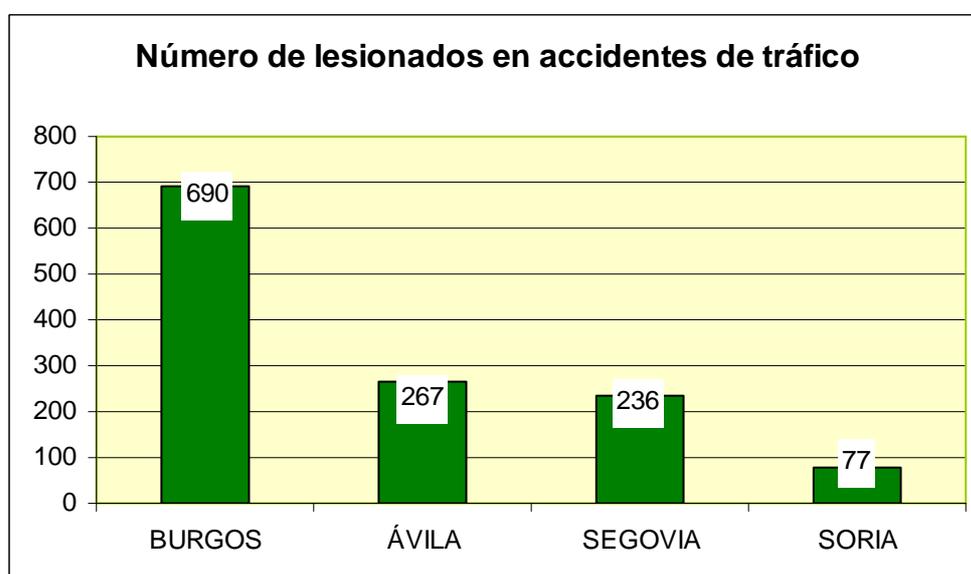
3.5. Gráficos sobre la actividad de la sección de Valoración del Daño

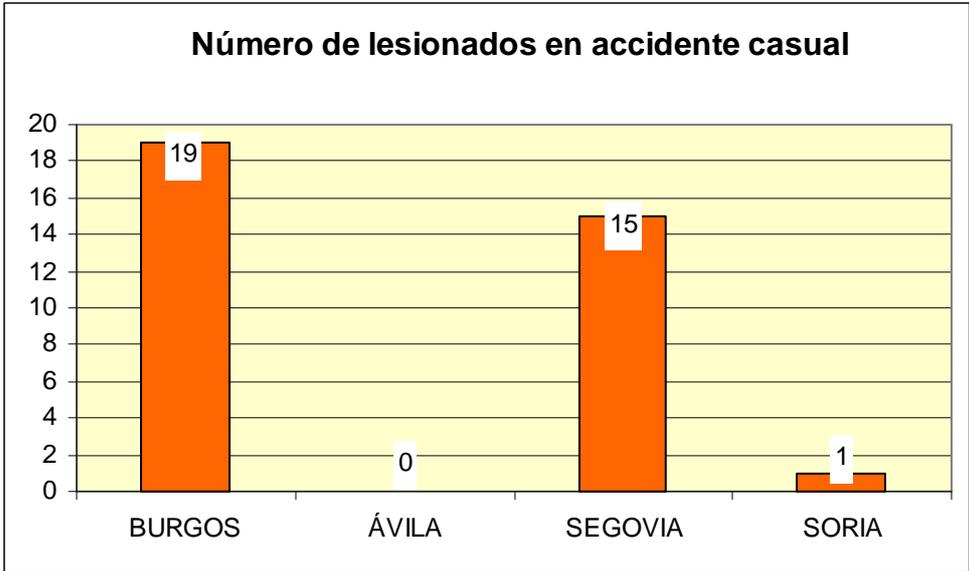
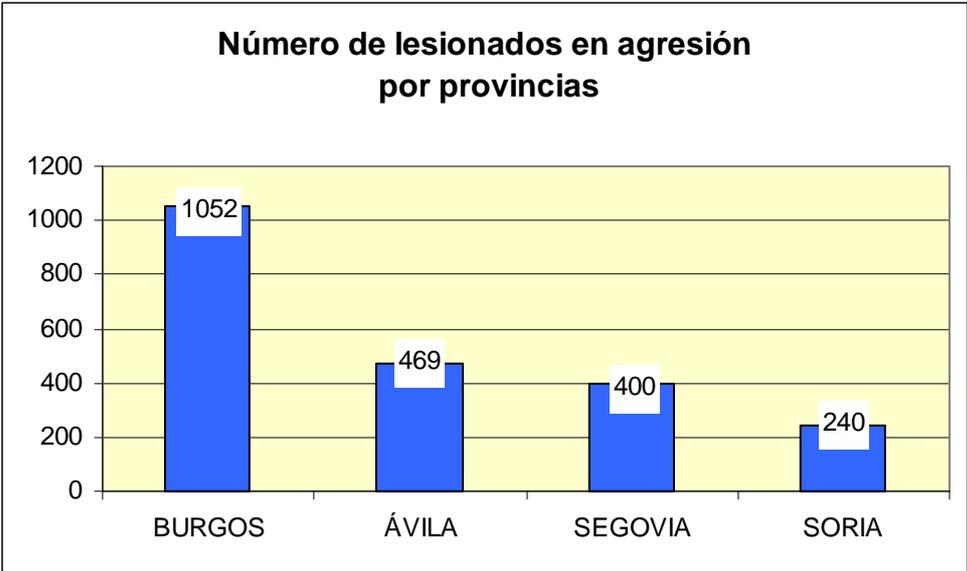
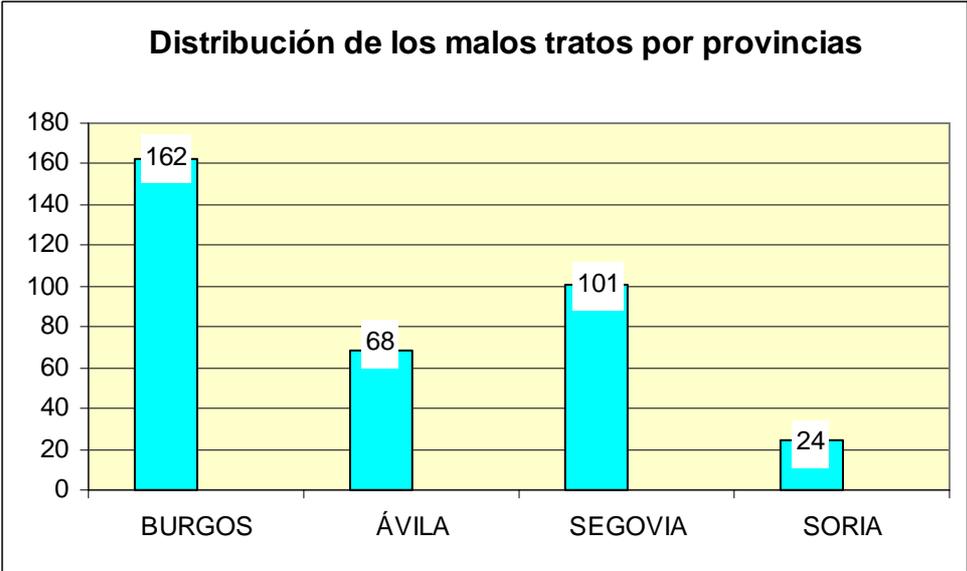
3.5.1 Gráficas de datos globales

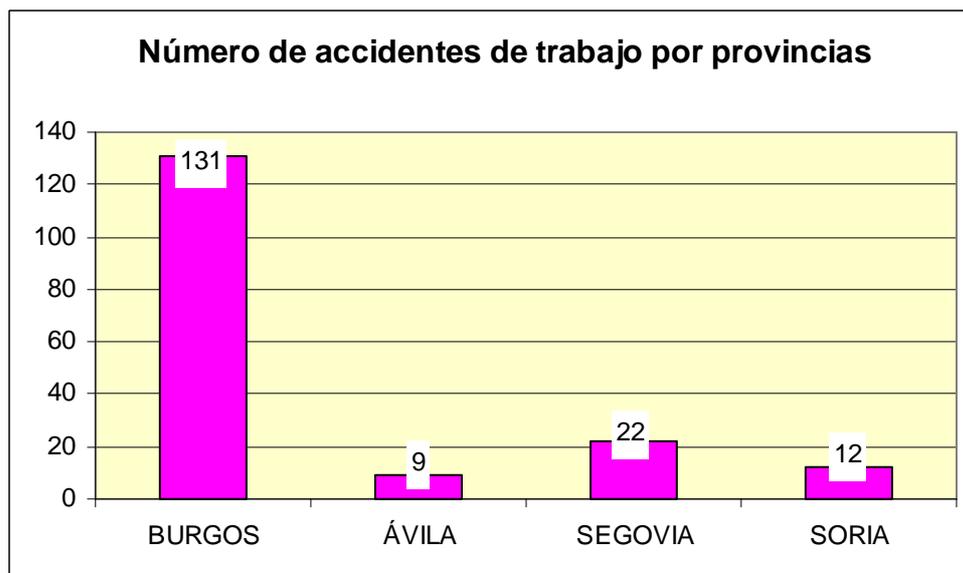




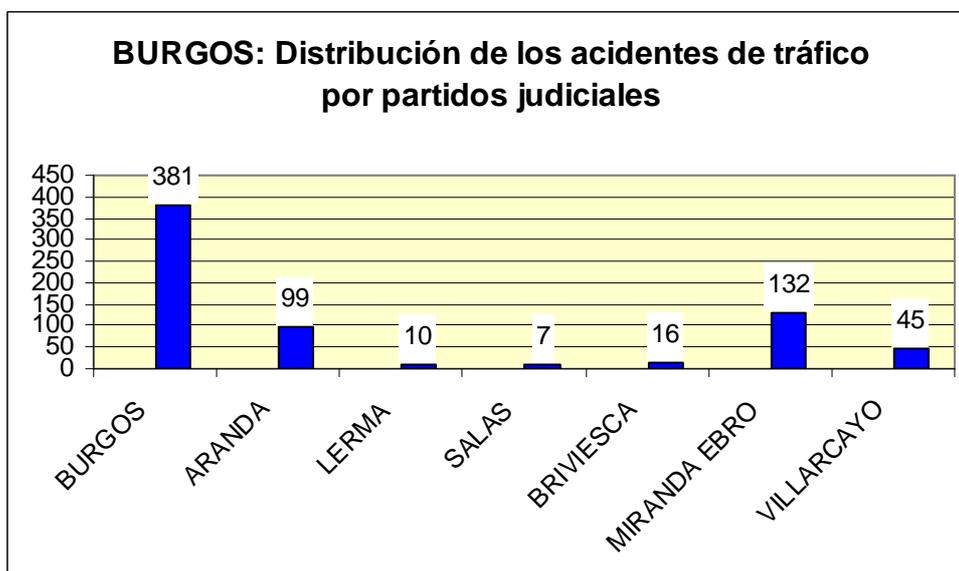
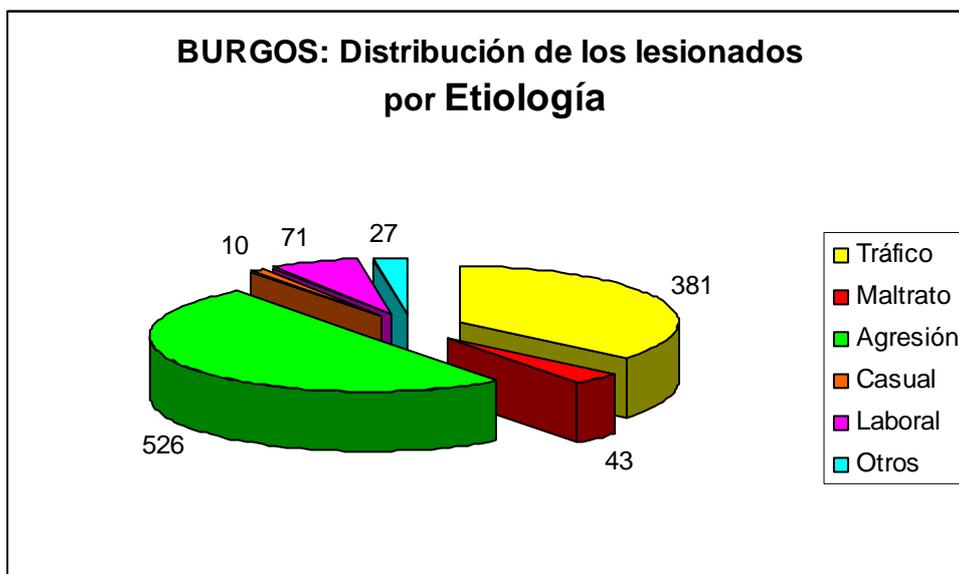
3.5.2 Gráficas comparativas según la etiología de las lesiones

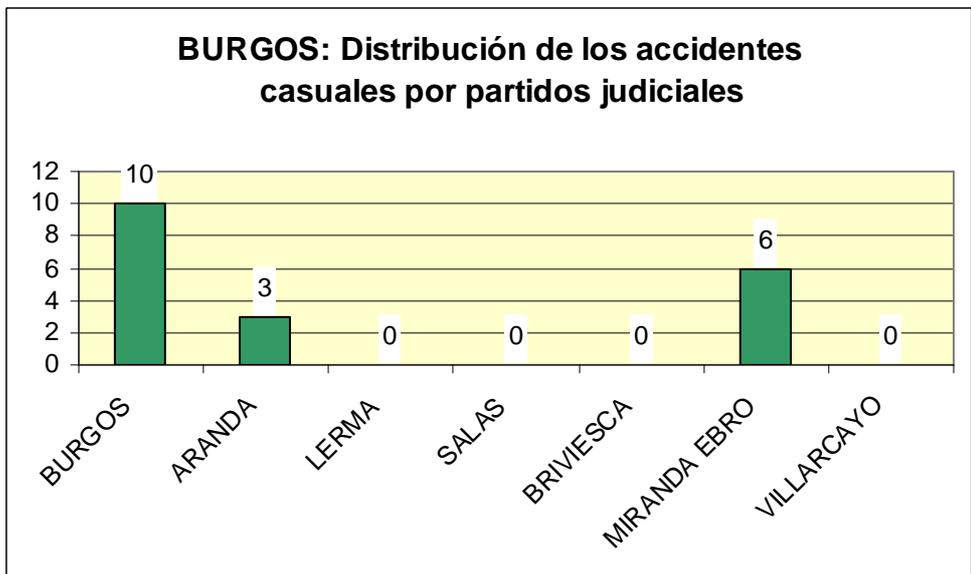
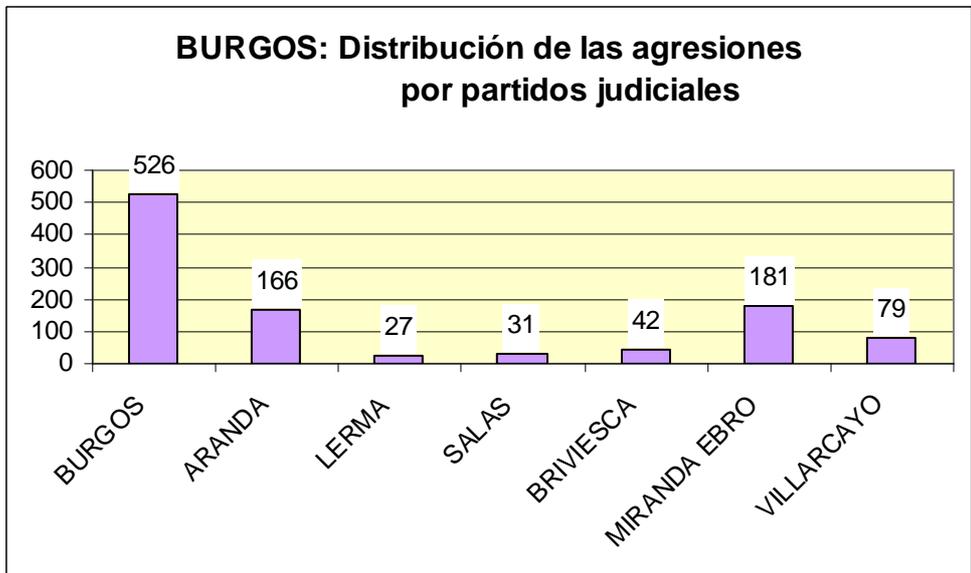
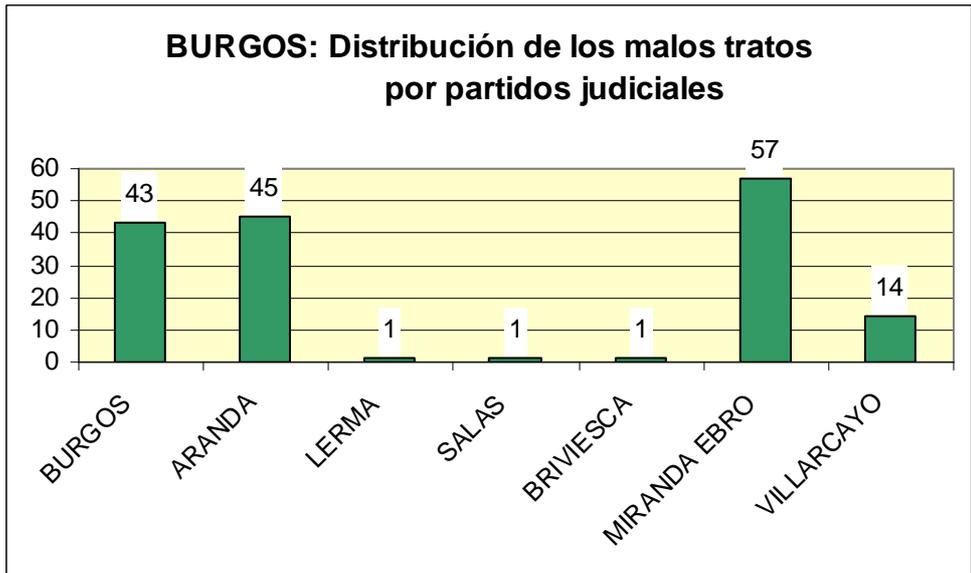


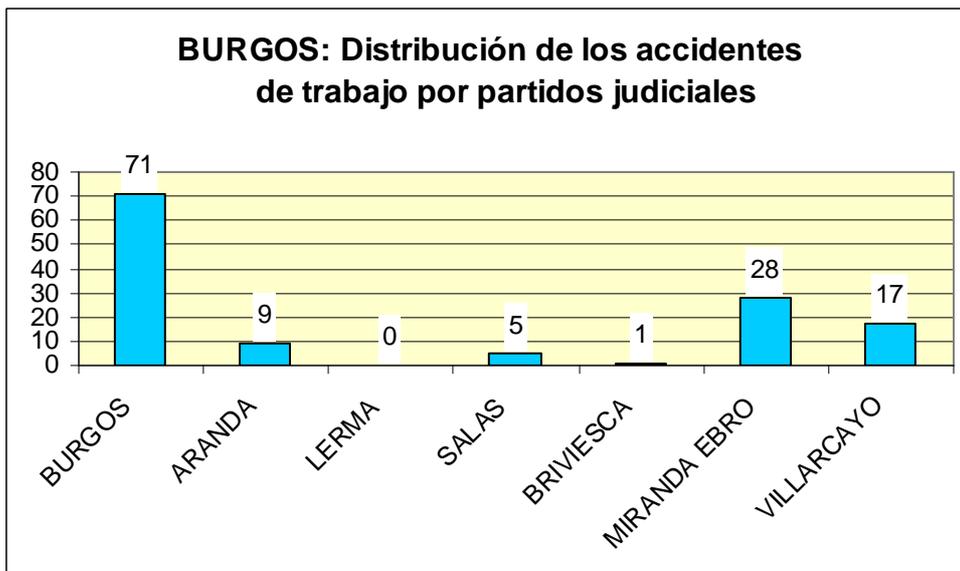




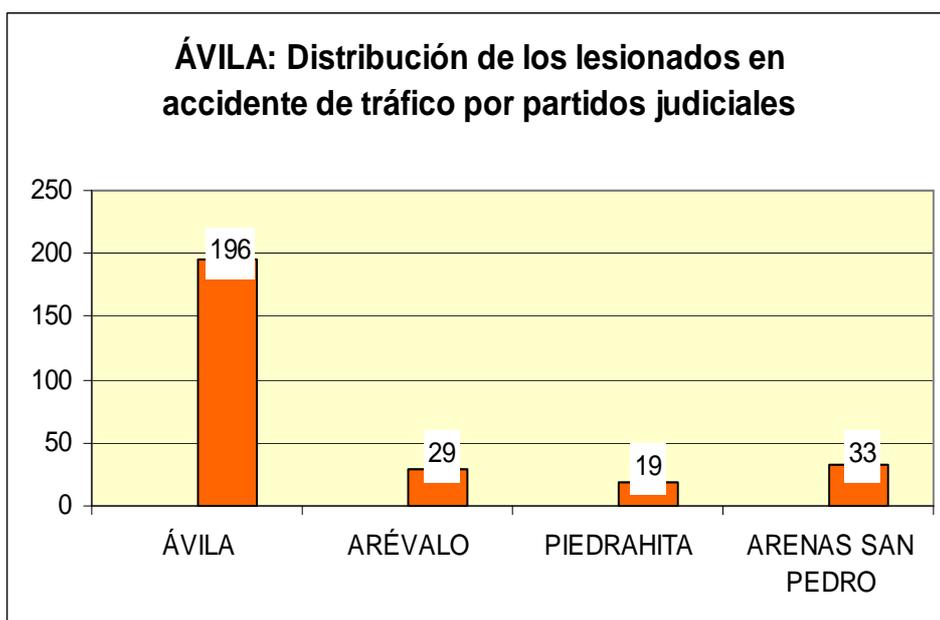
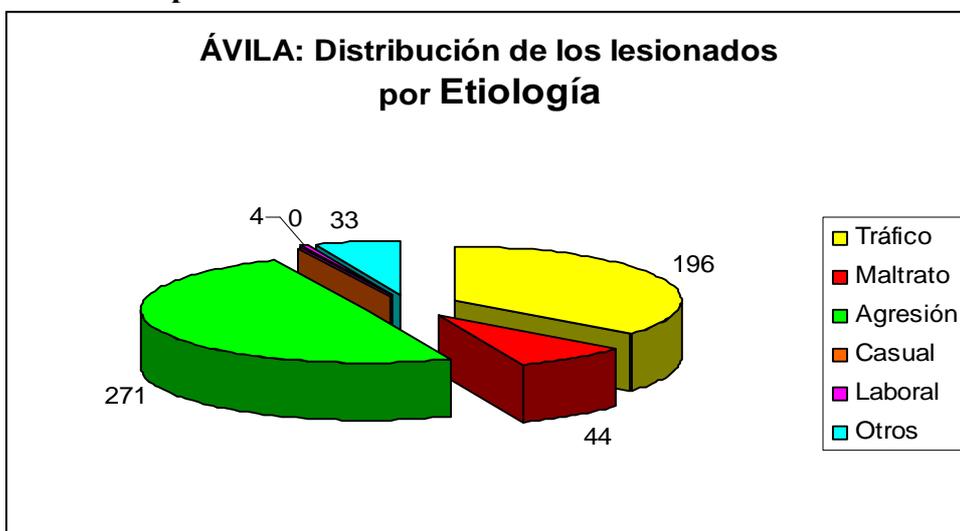
3.5.3 Gráficas de la provincia de BURGOS



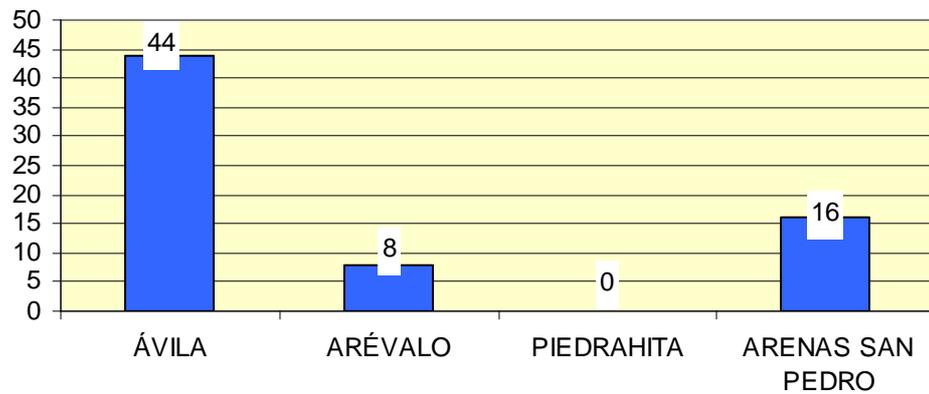




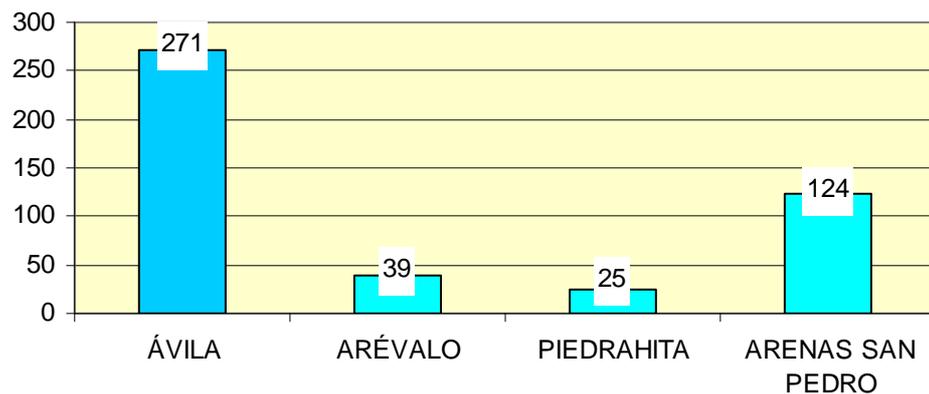
3.5.4 Gráficas de la provincia de ÁVILA



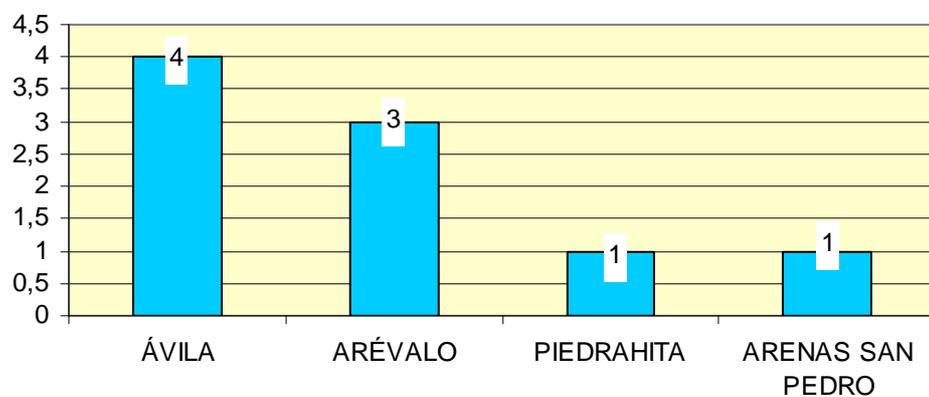
ÁVILA: Distribución de los malos tratos por partidos judiciales



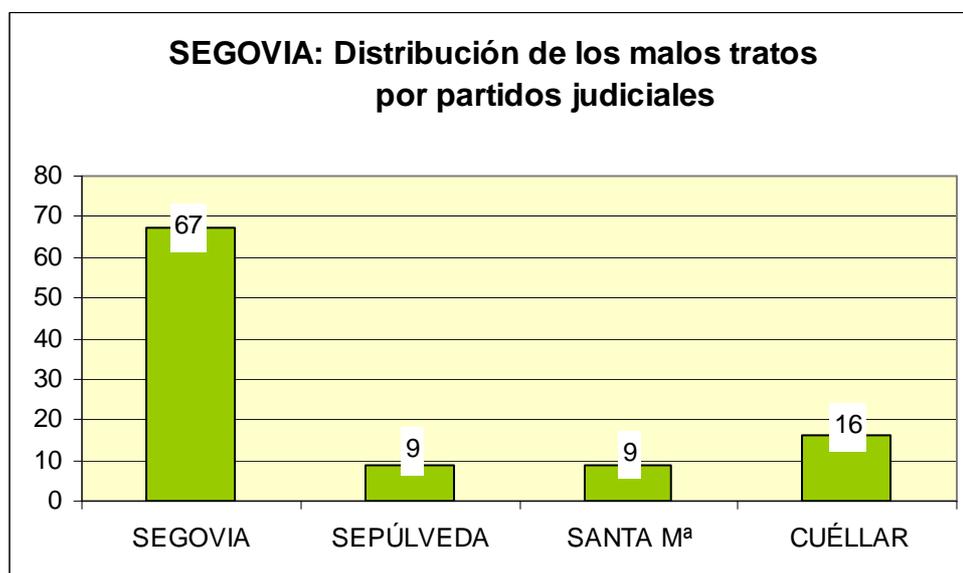
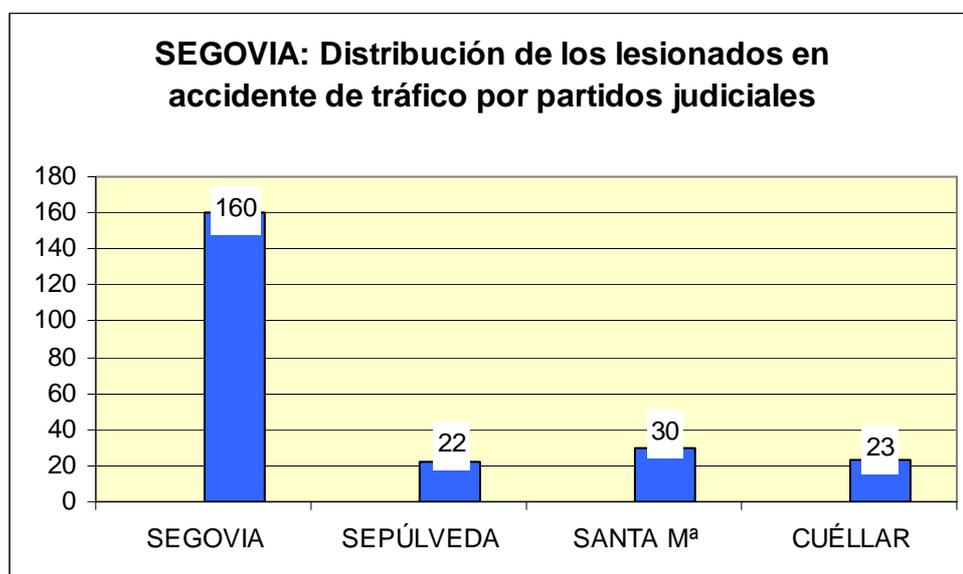
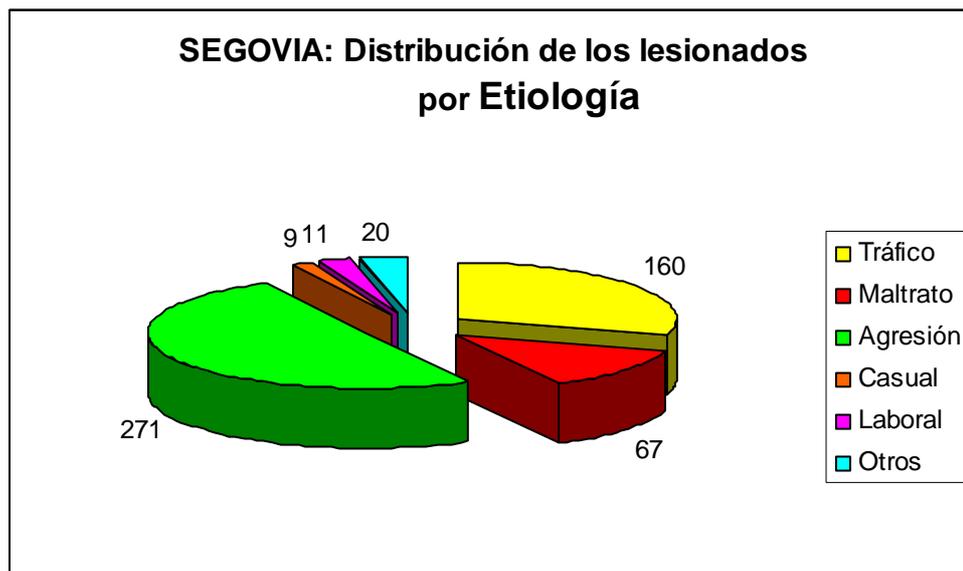
ÁVILA: Distribución de las agresiones por partidos judiciales

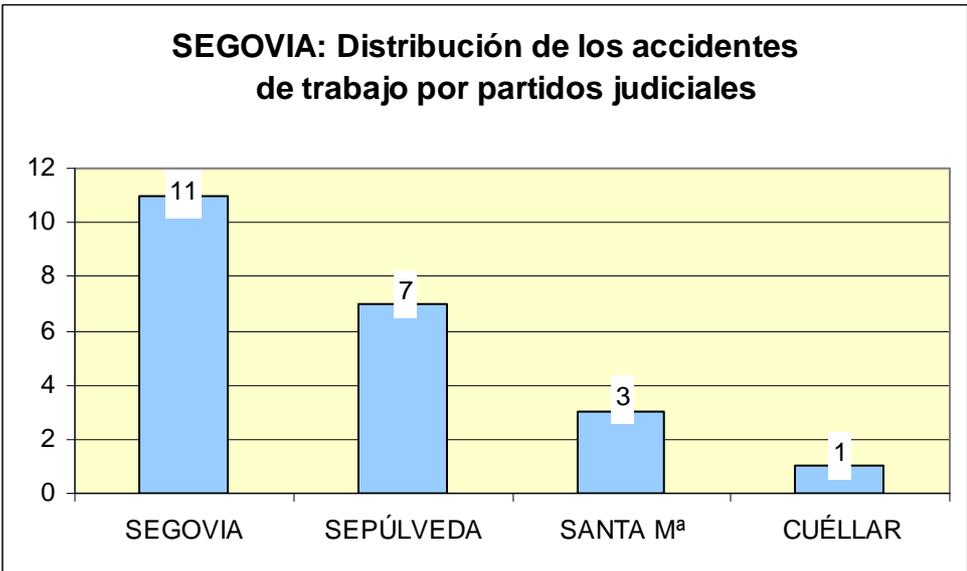
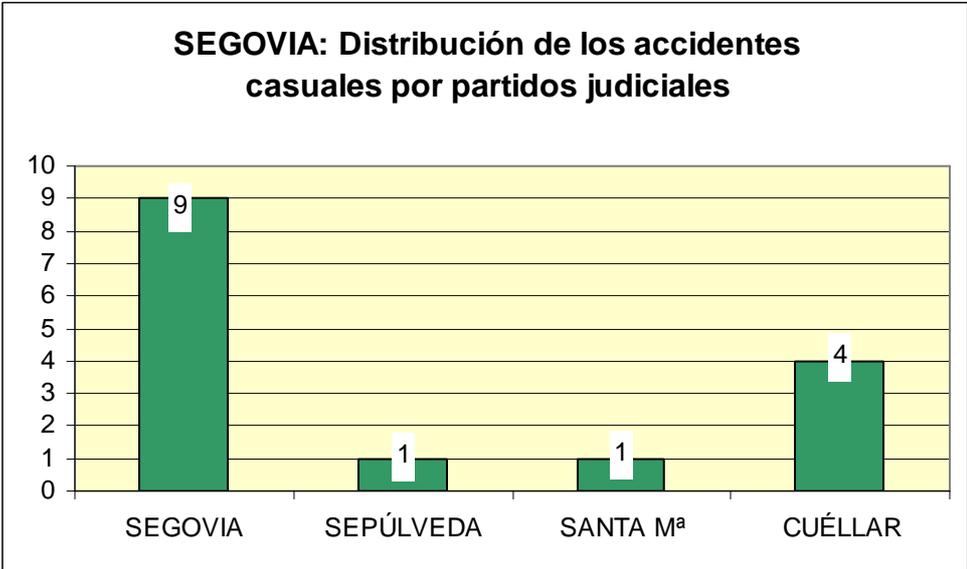
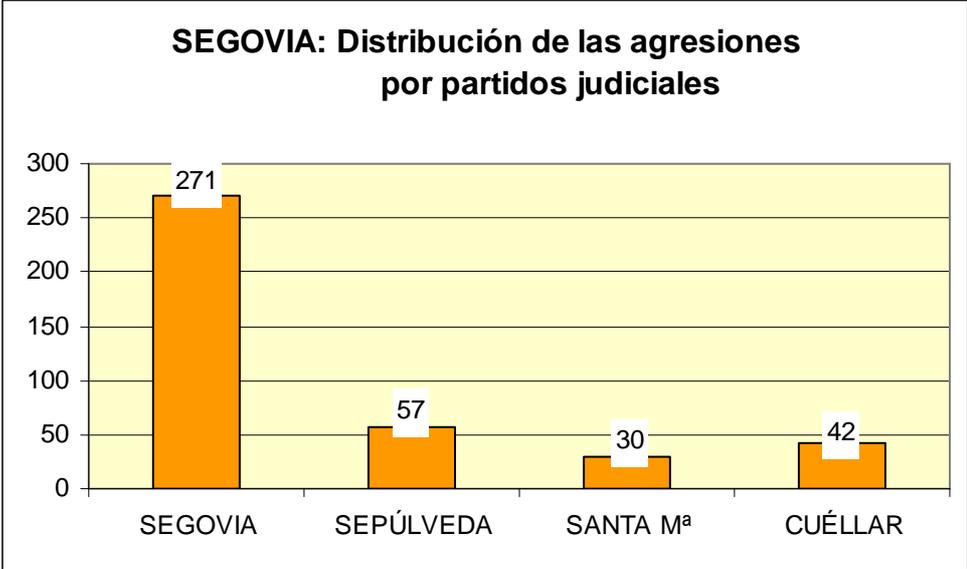


ÁVILA: Distribución de los accidentes de trabajo por partidos judiciales

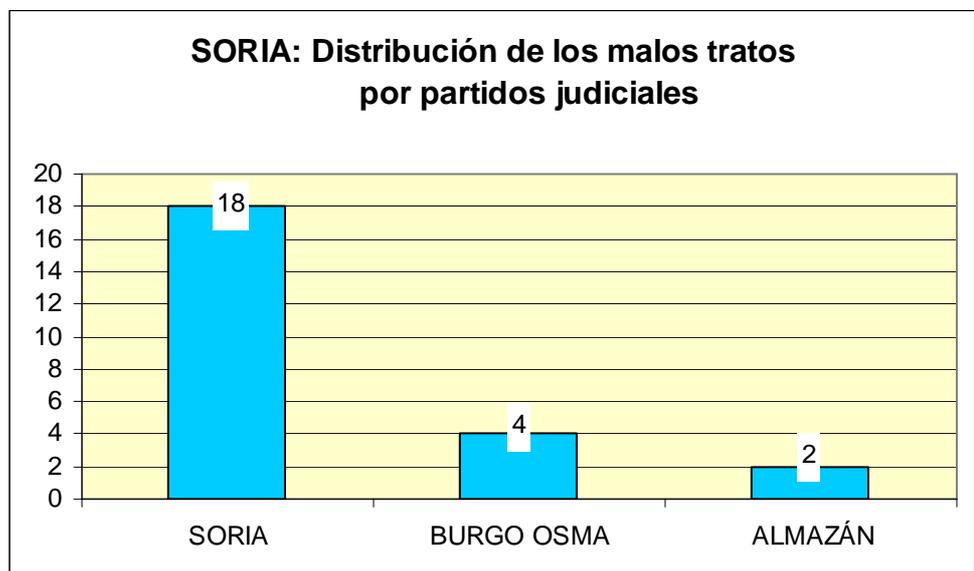
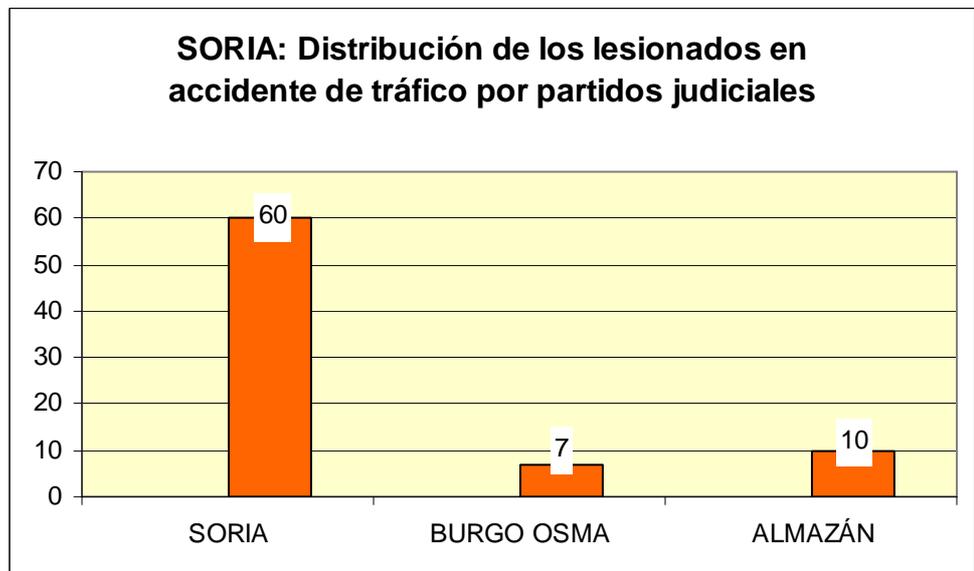
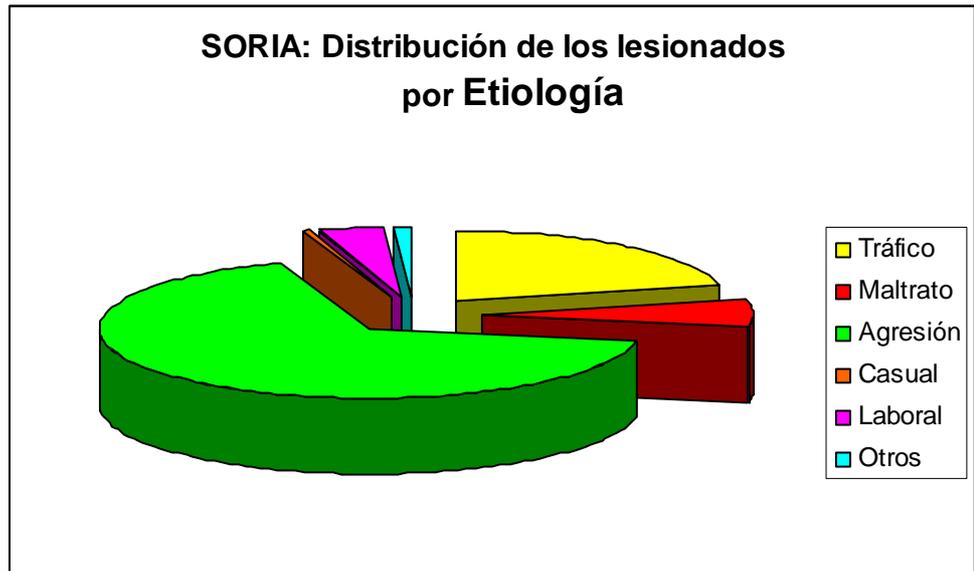


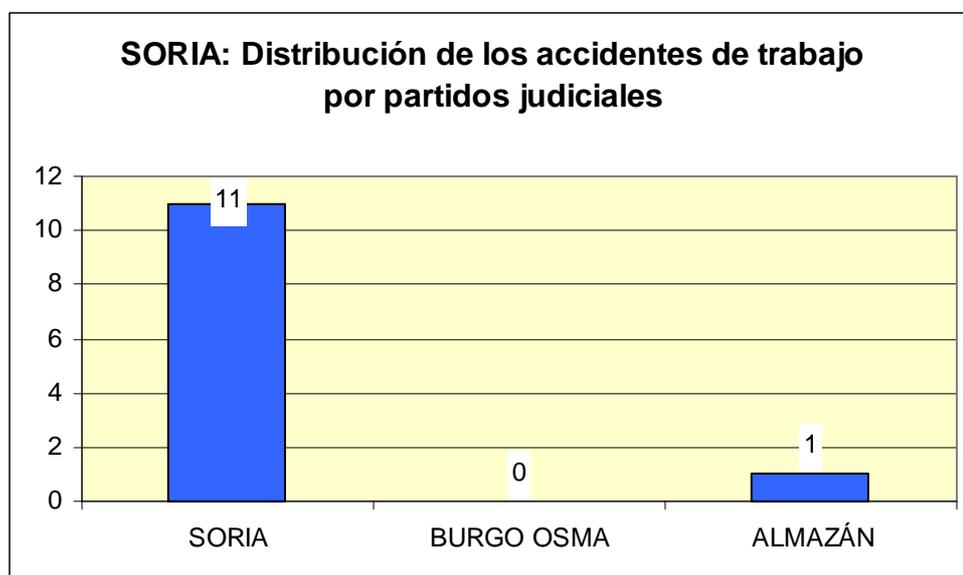
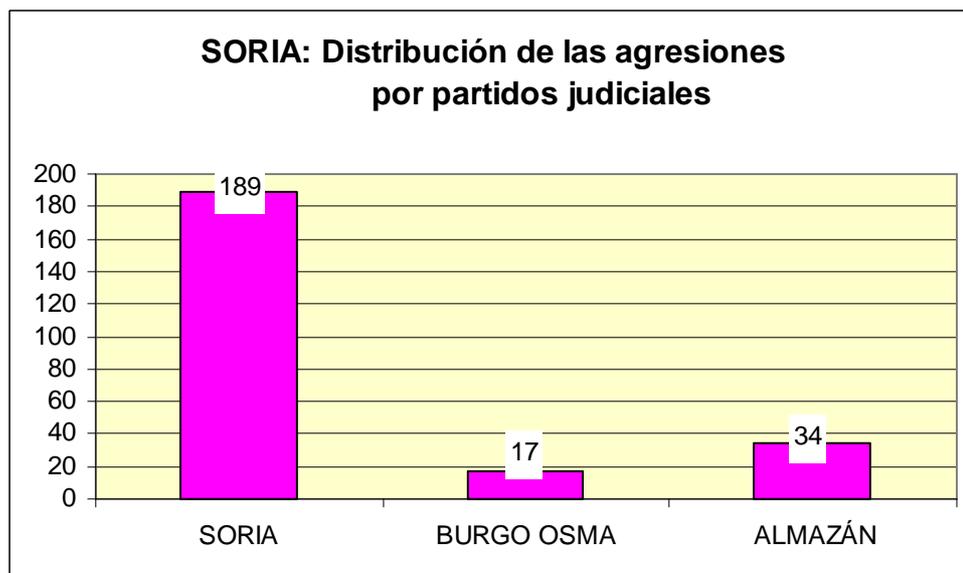
3.5.5 Gráficas de la provincia de SEGOVIA



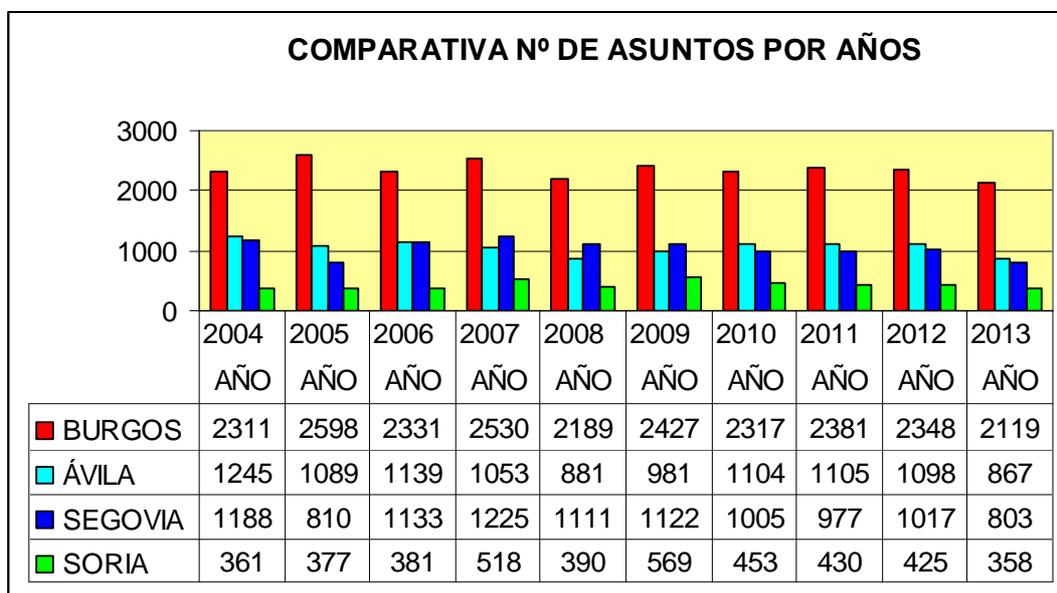


3.5.6 Gráficas de la provincia de SORIA





3.5.7 Gráficas comparativas 2004-2013

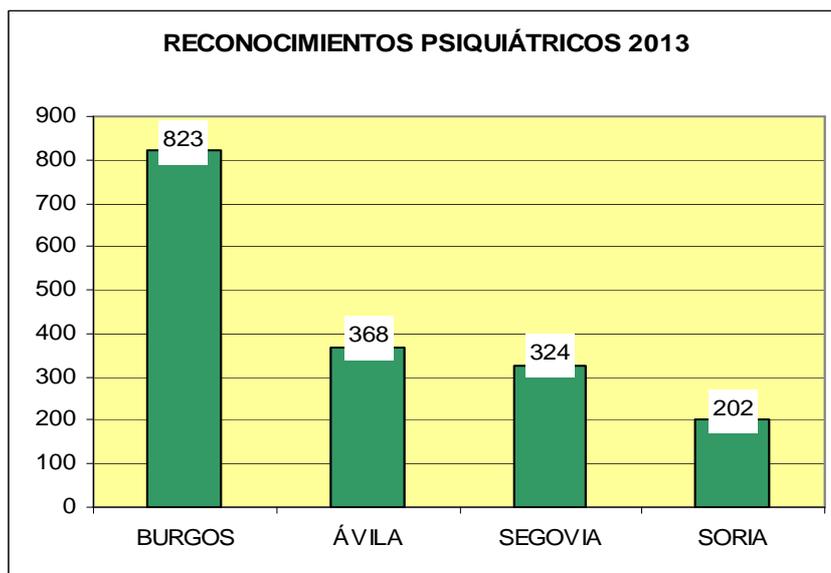


3.6. DATOS DE LA SECCIÓN DE PSIQUIATRÍA FORENSE

3.6.1 Reconocimientos Psiquiátricos 2013

RECONOCIMIENTOS PSIQUIÁTRICOS

BURGOS	823
ÁVILA	368
SEGOVIA	324
SORIA	202



3.6.2 Datos de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias

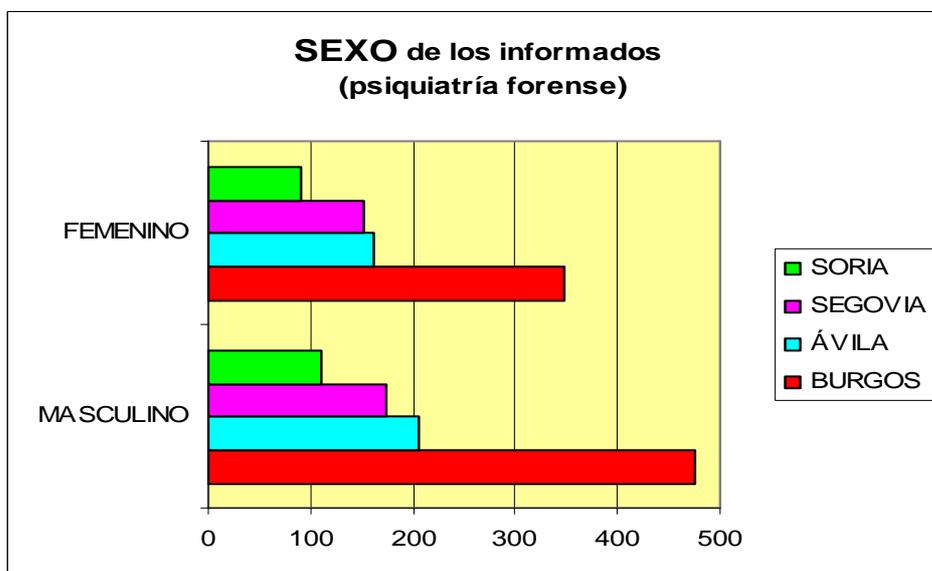
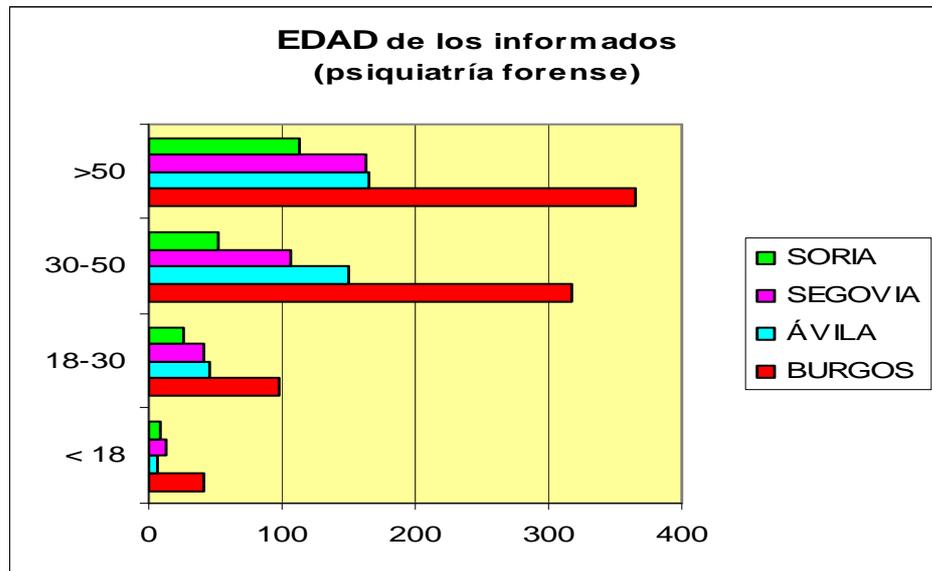
EDAD	< 18	18-30	30-50	>50	TOTAL
BURGOS	42	98	317	366	823
ÁVILA	7	46	149	166	368
SEGOVIA	12	42	107	163	324
SORIA	8	27	53	114	202

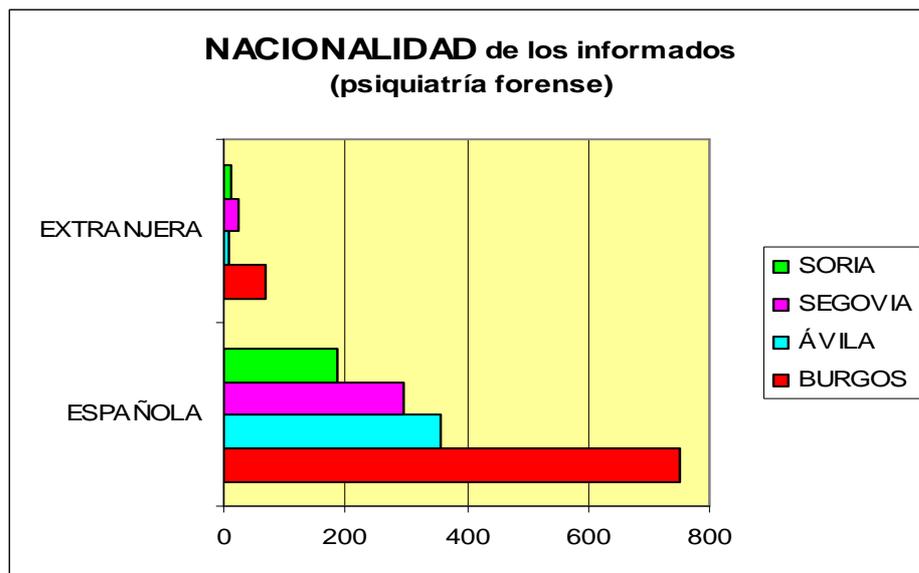
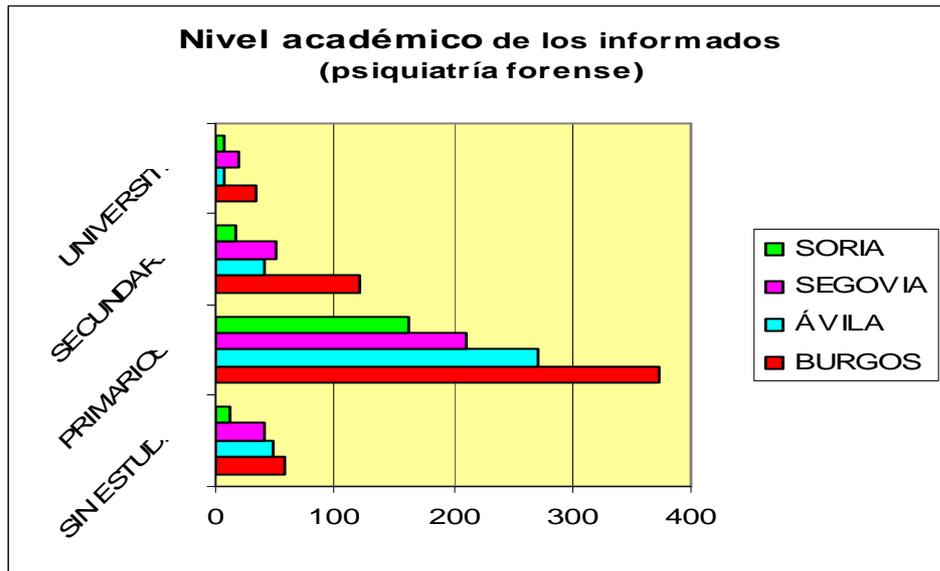
SEXO	MASCULINO	FEMENINO
BURGOS	475	348
ÁVILA	207	161
SEGOVIA	173	151
SORIA	111	91

ESTUDIOS	SIN ESTUD.	PRIMARIOS	SECUNDAR.	UNIVERSIT.
BURGOS	58	374	122	33
ÁVILA	49	272	40	7
SEGOVIA	42	211	52	19
SORIA	13	163	18	8

NACIONALIDAD	ESPAÑOLA	EXTRANJERA
BURGOS	753	70
ÁVILA	358	10
SEGOVIA	298	26
SORIA	188	14

3.6.3 Gráficas de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias





3.6.4 Psiquiatría Forense por provincias

A) BURGOS

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	3	
AGRESIÓN SEXUAL	7	
MALTRATO PAREJA	42	
MALTRATO PADRE	11	
MALTRATO HIJO	3	
MALTRATO HERMANO	0	
ACCIDENTE		
TRAFICO	TRÁFICO	3
OTROS	18	
TOTAL	87	

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	98
Larga estancia	19
No procede	0
TOTAL	117

INCAPACIDADES

Total	268
Parcial	29
Desfavorables	14
TOTAL	311

NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS:

885

INFORMACIÓN EXTERNA

Psiquiátrica	332
Psicológica	75
Inf. Médica	396
Entrev. Familia	106

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

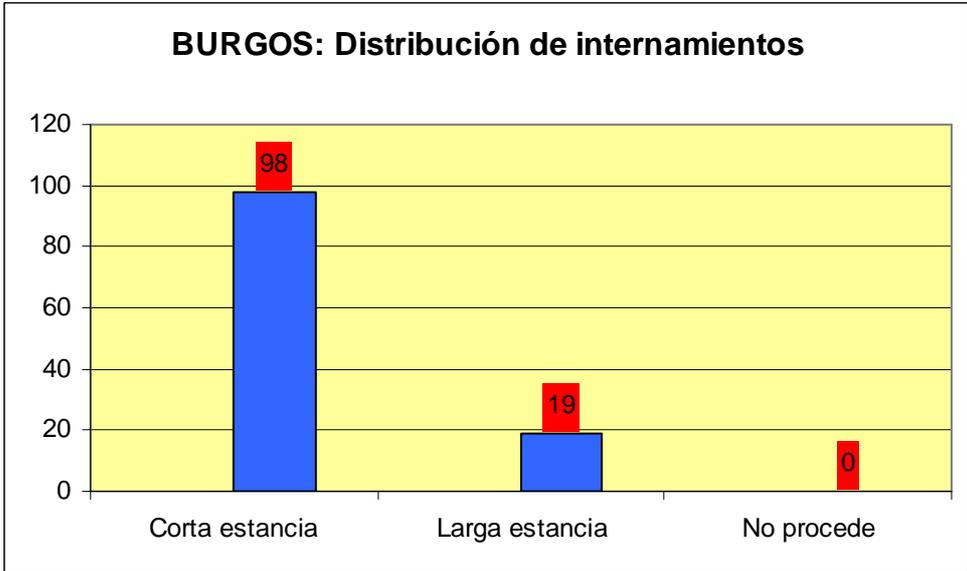
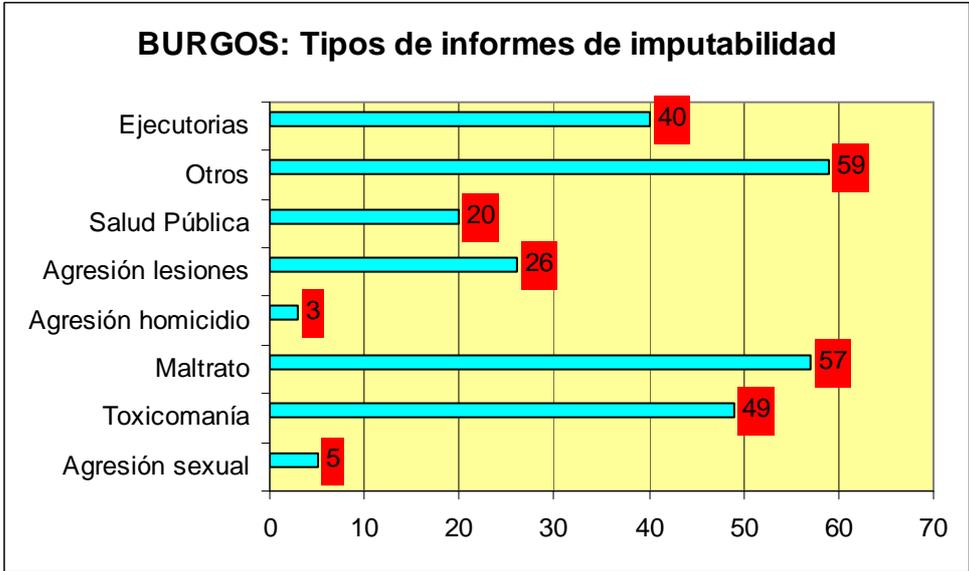
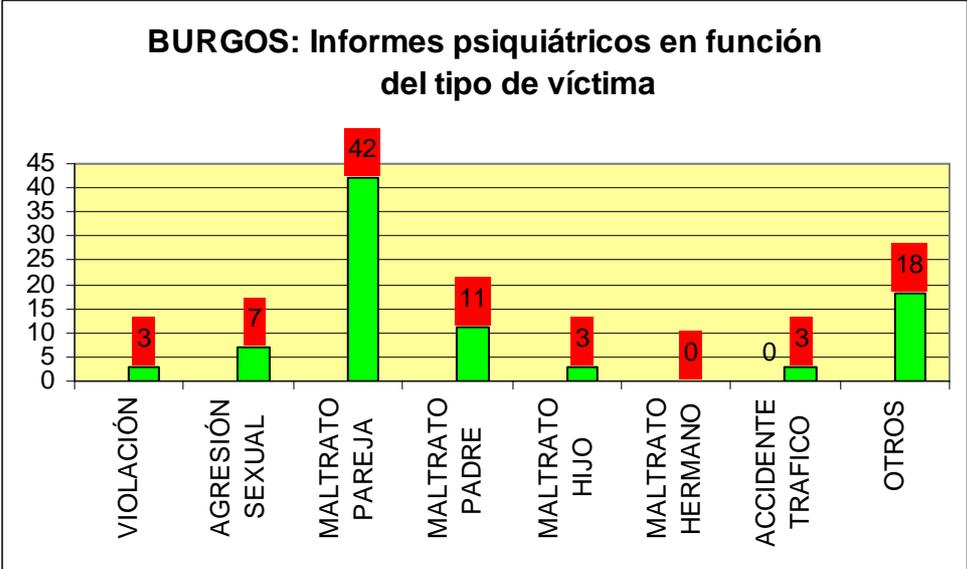
PSICOLÓGICOS	Inteligencia	2
	Personalidad	2
	Otros	1
TOXICOLÓGICOS	Cabello	52
	Orina	11
	Sangre	0
ANALÍTICOS		0
OTROS		0

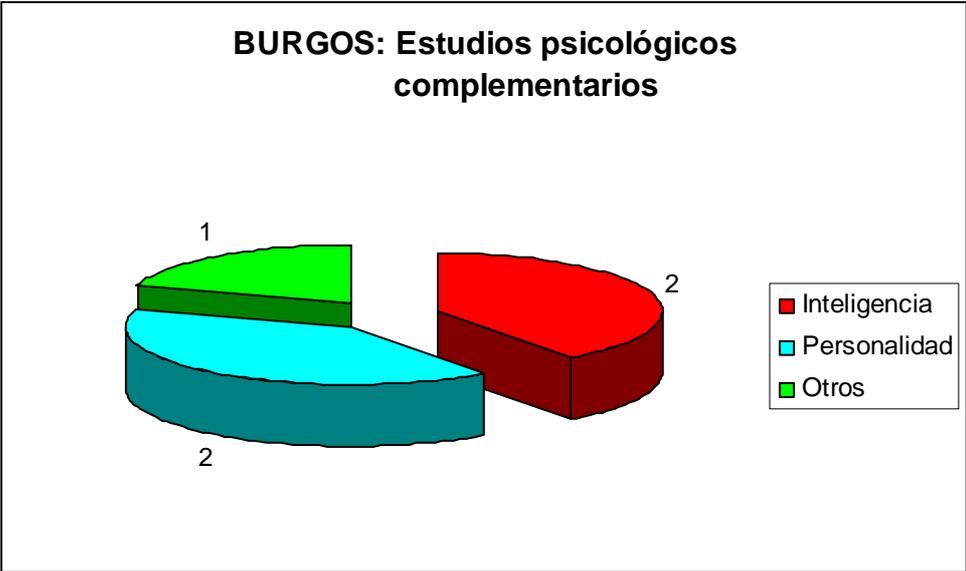
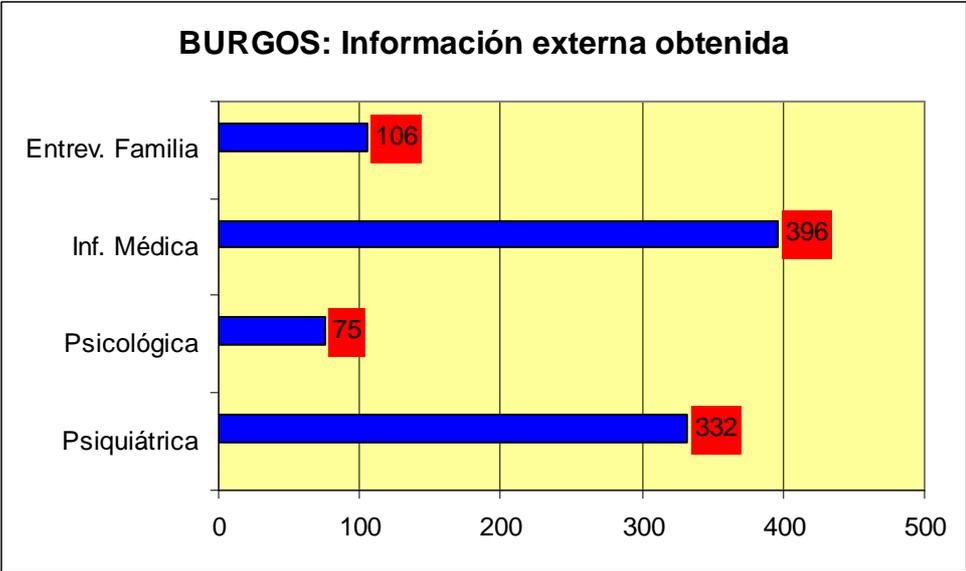
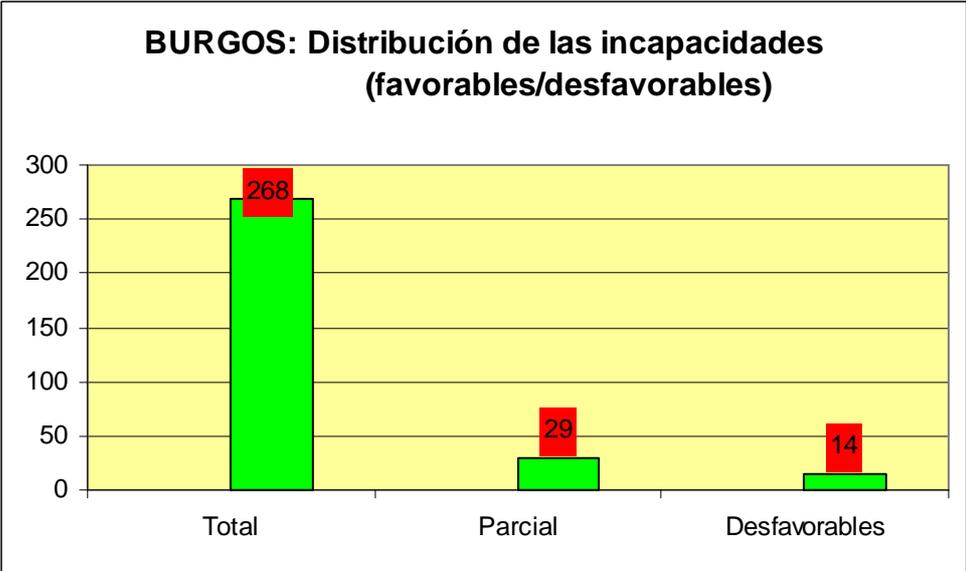
IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	5
Toxicomanía	49
Maltrato	57
Agresión homicidio	3
Agresión lesiones	26
Salud Pública	20
Otros	59
Ejecutorias	40
TOTAL	259

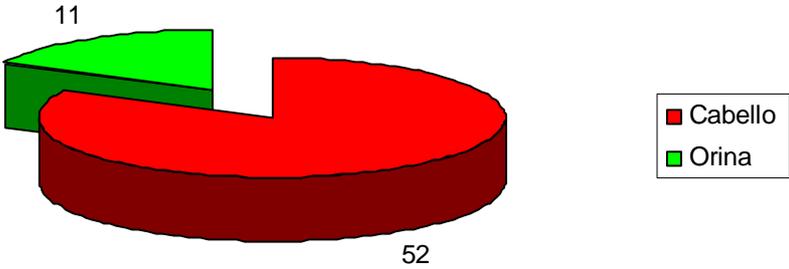
LUGAR RECONOCIMIENTO

Domicilio	126
IML	85
Otros	49





BURGOS: Estudios toxicológicos complementarios



B) ÁVILA

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	0
AGRESIÓN SEXUAL	0
MALTRATO PAREJA	2
MALTRATO PADRE	1
MALTRATO HIJO	0
MALTRATO HERMANO	0
ACCIDENTE	
TRAFICO TRÁFICO	0
OTROS	0
TOTAL	3

IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	1
Toxicomanía	4
Maltrato	12
Agresión homicidio	0
Agresión lesiones	10
Salud Pública	5
Otros	23
Ejecutorias	6
TOTAL	61

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	99
Larga estancia	47
No procede	9
TOTAL	155

INCAPACIDADES

Total	119
Parcial	12
Desfavorables	0
TOTAL	131

NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS:

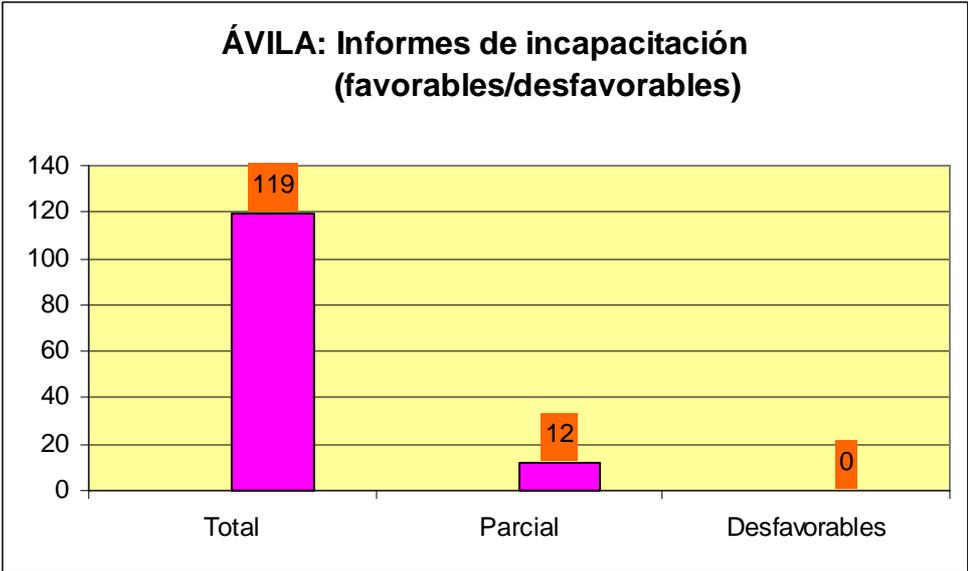
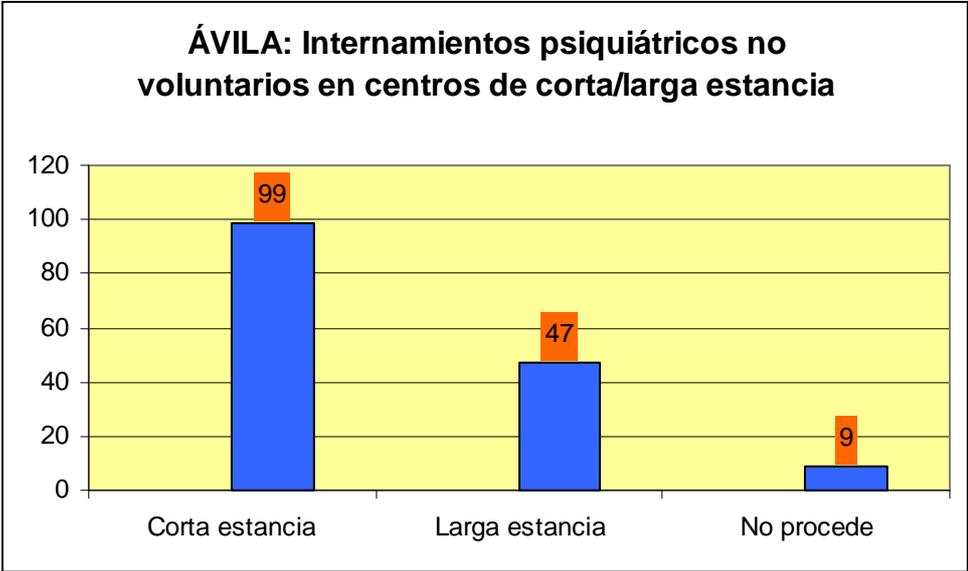
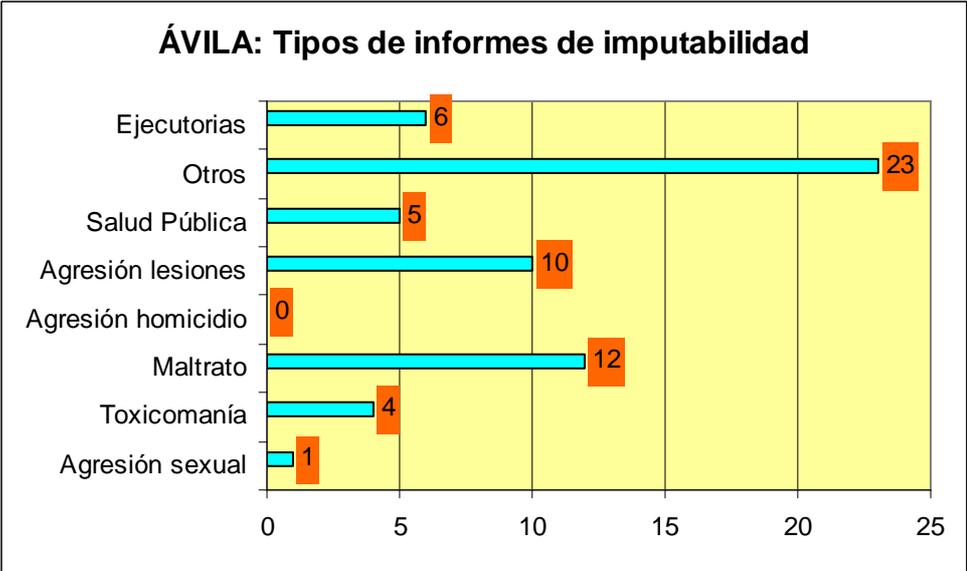
364

INFORMACIÓN EXTERNA

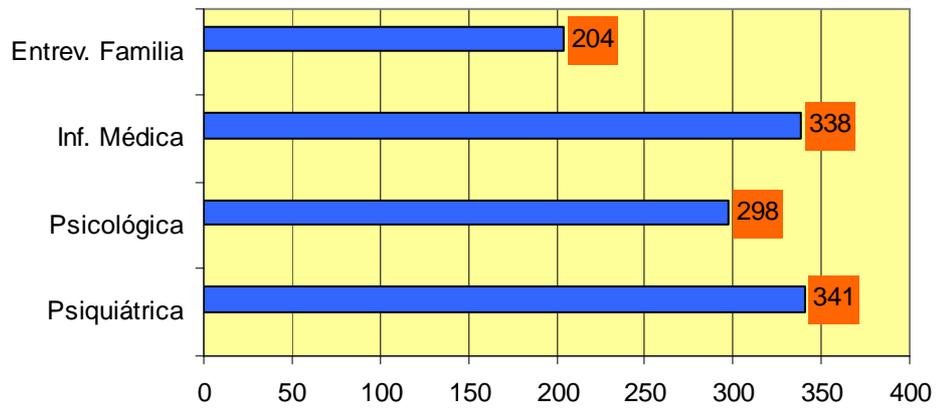
Psiquiátrica	341
Psicológica	298
Inf. Médica	338
Entrev. Familia	204

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

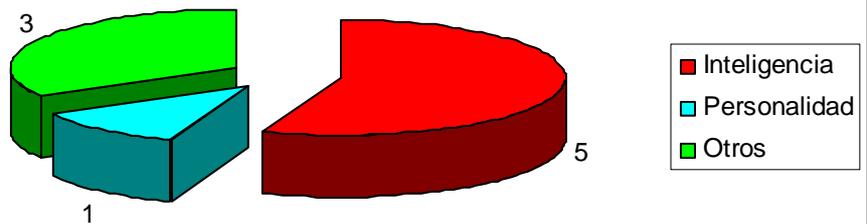
PSICOLÓGICOS	Inteligencia	5
	Personalidad	1
	Otros	3
TOXICOLÓGICOS	Cabello	15
	Orina	1
	Sangre	0
ANALÍTICOS		6
OTROS		0



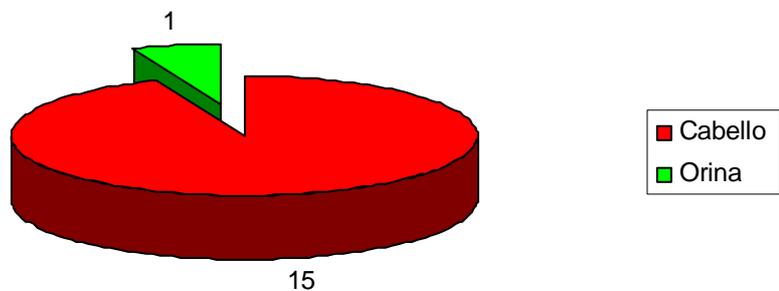
ÁVILA: Información complementaria en los informes psiquiátricos



ÁVILA: Estudios psicológicos complementarios



ÁVILA: Estudios toxicológicos complementarios



C) SEGOVIA

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	0	
AGRESIÓN SEXUAL	6	
MALTRATO PAREJA	20	
MALTRATO PADRE	2	
MALTRATO HIJO	0	
MALTRATO HERMANO	0	
ACCIDENTE		
TRAFICO	TRÁFICO	0
OTROS	0	
TOTAL	28	

IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	2
Toxicomanía	21
Maltrato	33
Agresión homicidio	14
Agresión lesiones	1
Salud Pública	0
Otros	16
Ejecutorias	0
TOTAL	87

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	37
Larga estancia	83
No procede	1
TOTAL	121

INCAPACIDADES

Total	64
Parcial	4
Desfavorables	0
TOTAL	68

NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS:

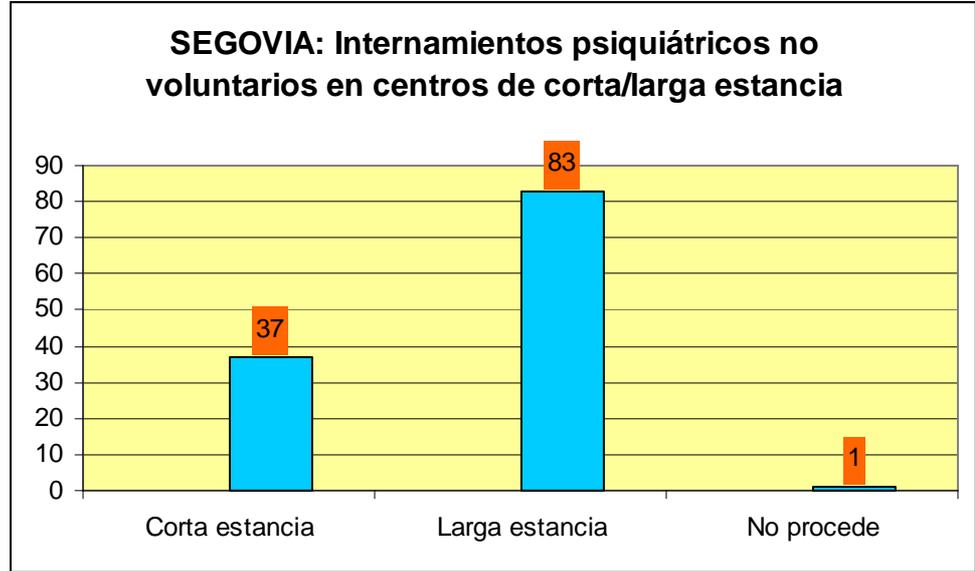
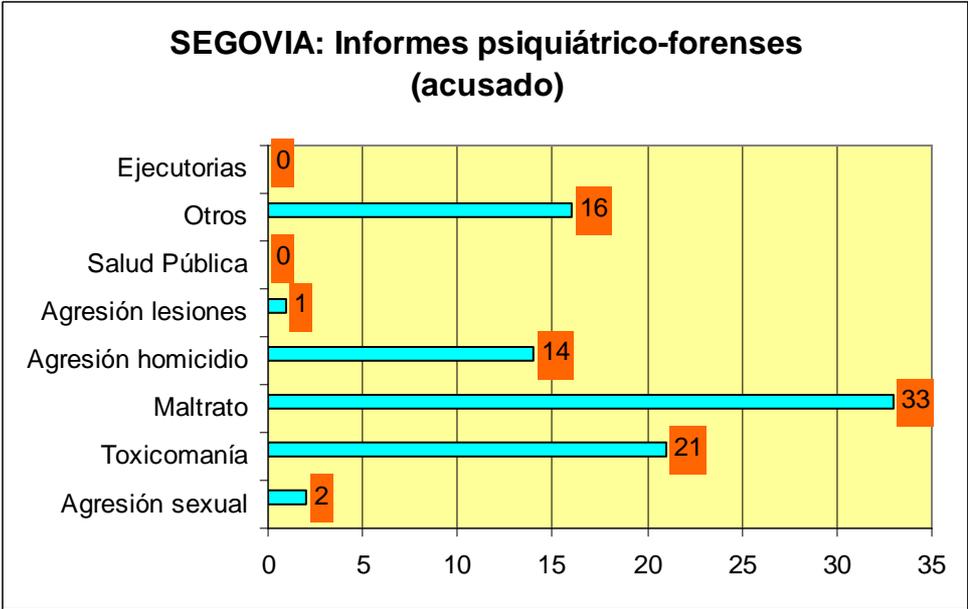
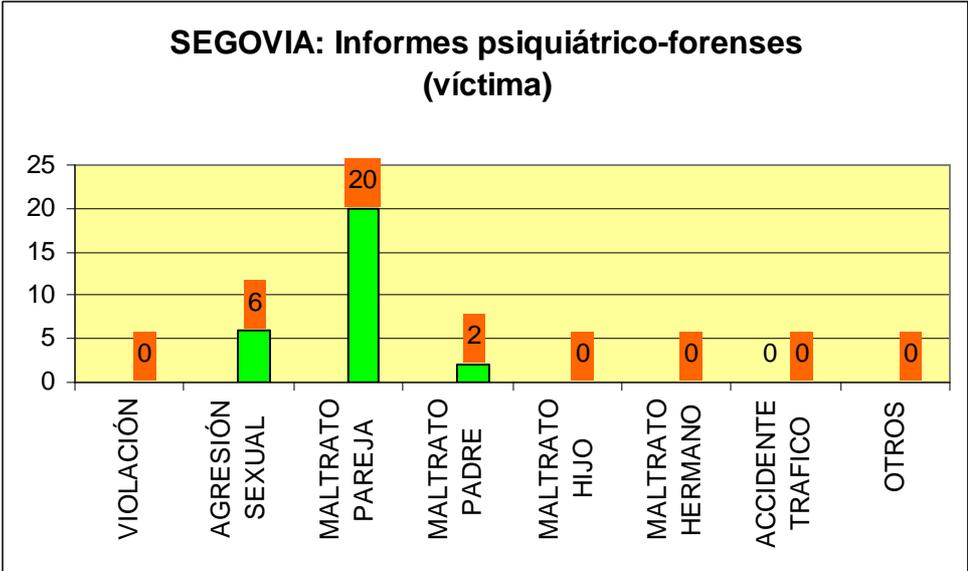
330

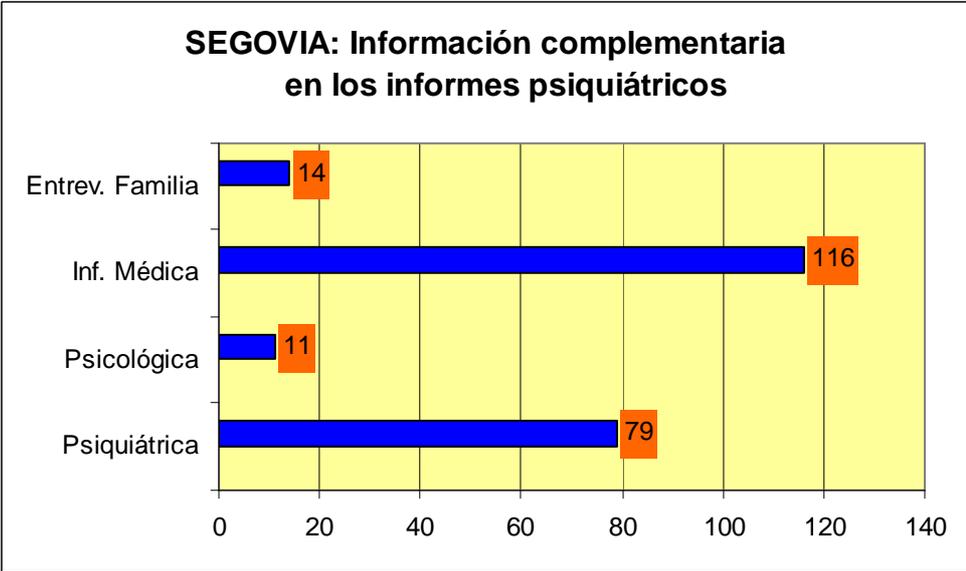
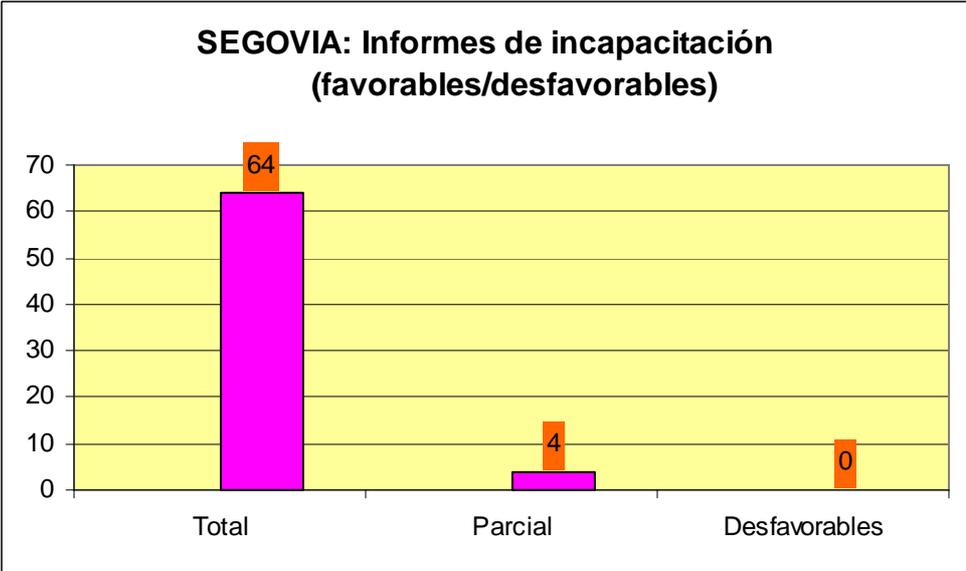
INFORMACIÓN EXTERNA

Psiquiátrica	79
Psicológica	11
Inf. Médica	116
Entrev. Familia	14

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

PSICOLÓGICOS	Inteligencia	9
	Personalidad	0
	Otros	1
TOXICOLÓGICOS	Cabello	2
	Orina	0
	Sangre	0
ANALÍTICOS		0
OTROS		0





D) SORIA

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	0	
AGRESIÓN SEXUAL	0	
MALTRATO PAREJA	0	
MALTRATO PADRE	0	
MALTRATO HIJO	0	
MALTRATO HERMANO	0	
ACCIDENTE		
TRAFICO	TRÁFICO	0
OTROS		1
TOTAL		1

IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	0
Toxicomanía	8
Maltrato	7
Agresión homicidio	1
Agresión lesiones	4
Salud Pública	0
Otros	6
Ejecutorias	23
TOTAL	49

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	26
Larga estancia	7
No procede	0
TOTAL	33

INCAPACIDADES

Total	97
Parcial	2
Desfavorables	0
TOTAL	99

NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS:

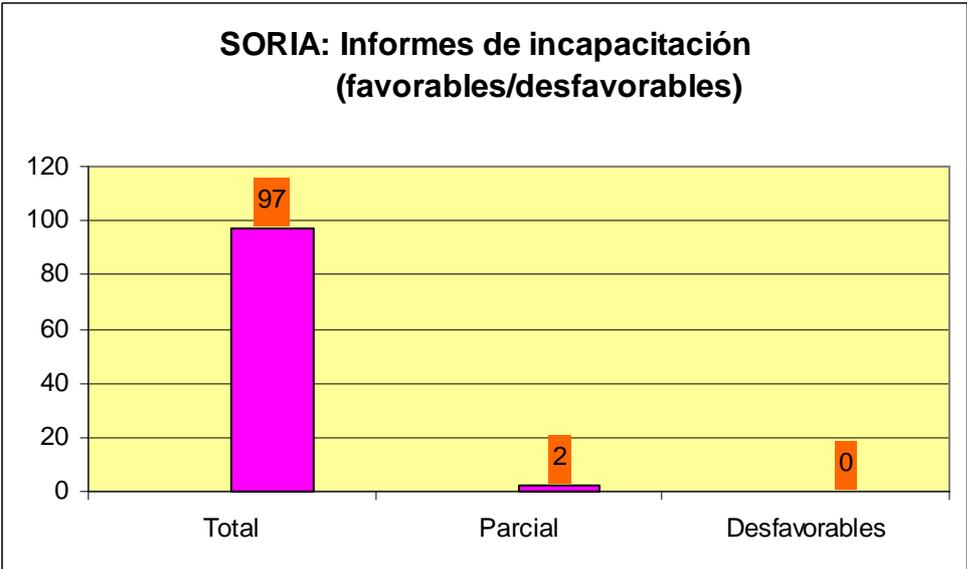
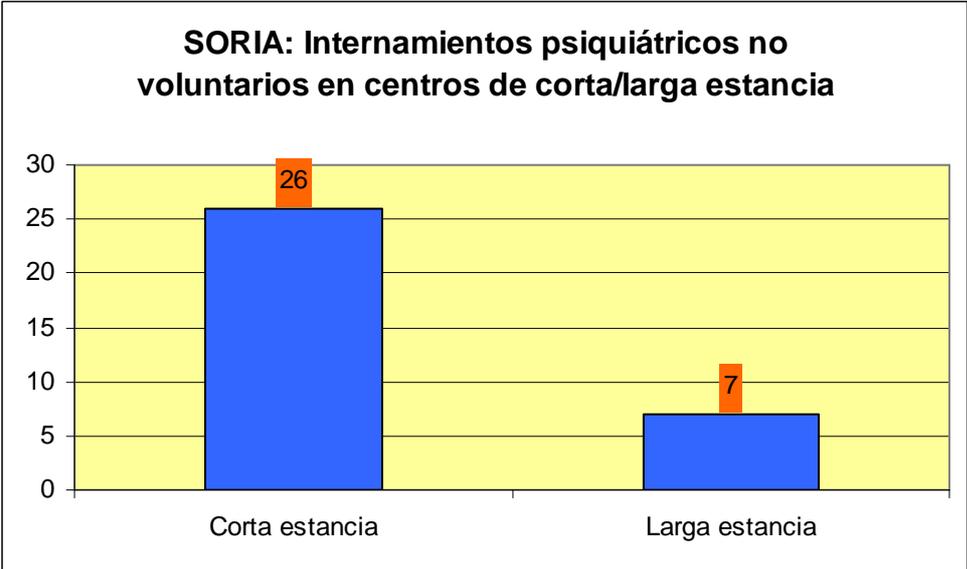
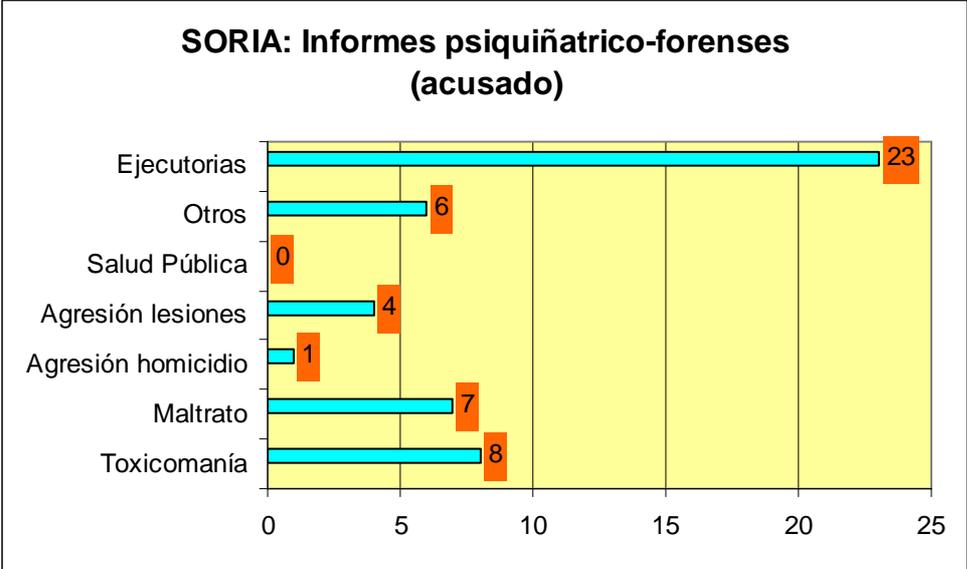
199

INFORMACIÓN EXTERNA

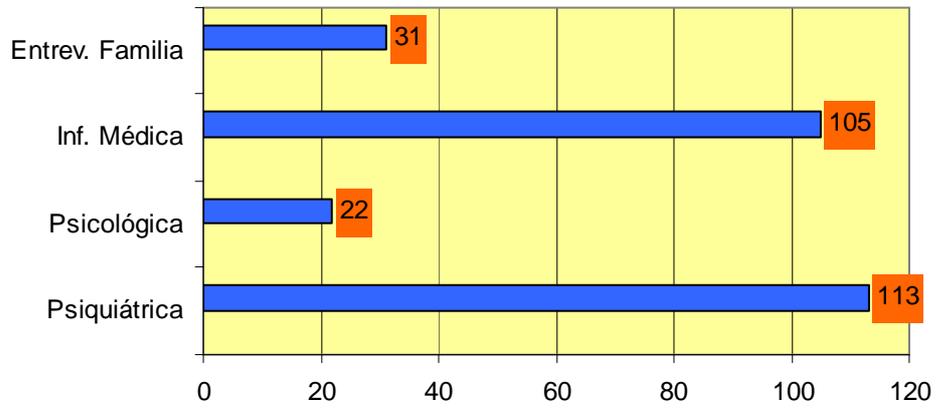
Psiquiátrica	113
Psicológica	22
Inf. Médica	105
Entrev. Familia	31

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

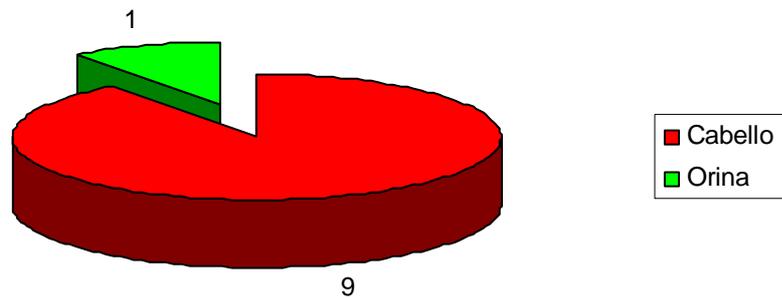
PSICOLÓGICOS	Inteligencia	0
	Personalidad	0
	Otros	0
TOXICOLÓGICOS	Cabello	9
	Orina	1
	Sangre	0
ANALÍTICOS		1
OTROS		0



SORIA: Información complementaria en los informes psiquiátricos



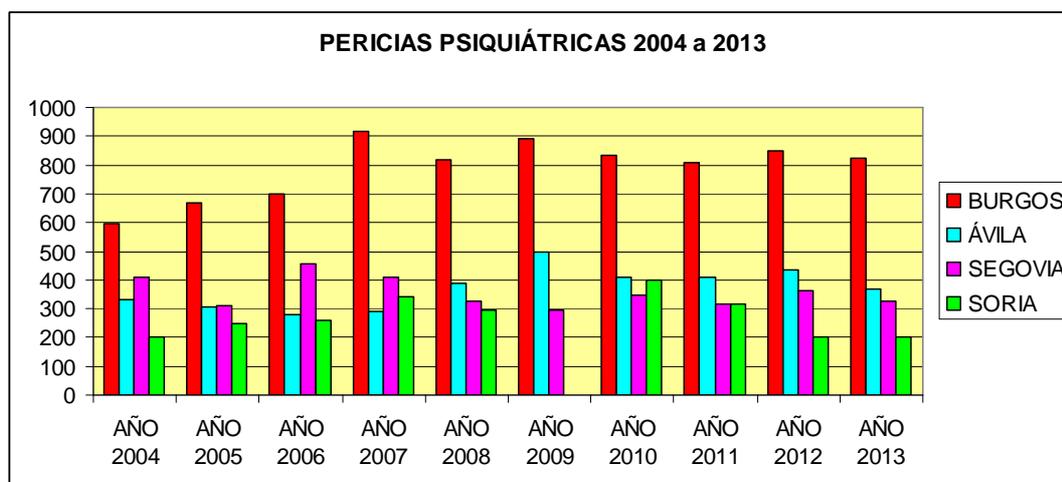
SORIA: Estudios toxicológicos complementarios



EVOLUCIÓN DE LAS PERICIAS PSIQUIÁTRICAS EN LOS AÑOS 2004-2013

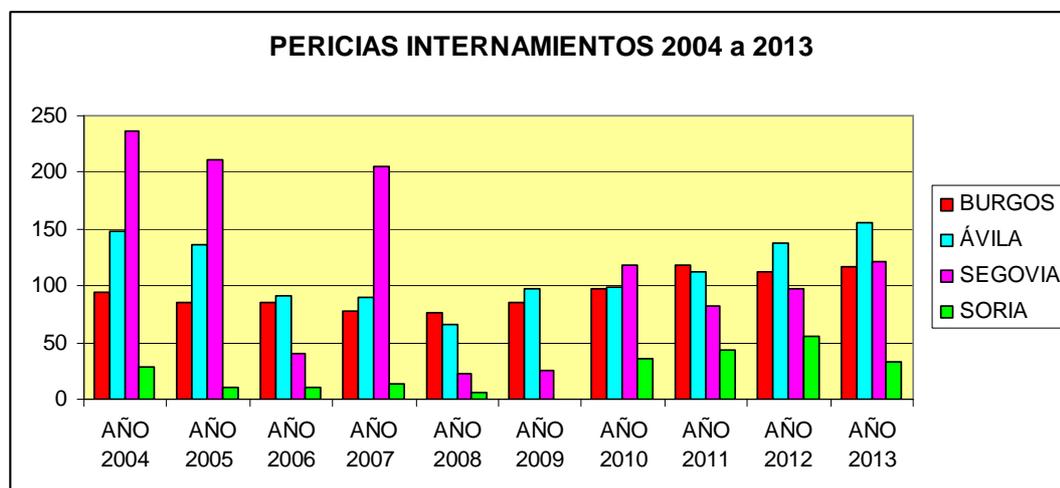
A) Pericias psiquiátricas

	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
BURGOS	594	668	700	918	817	890	834	810	849	823
ÁVILA	332	307	281	292	389	499	408	408	436	368
SEGOVIA	408	313	457	411	324	295	346	316	362	324
SORIA	201	247	261	340	295	0	398	318	204	202



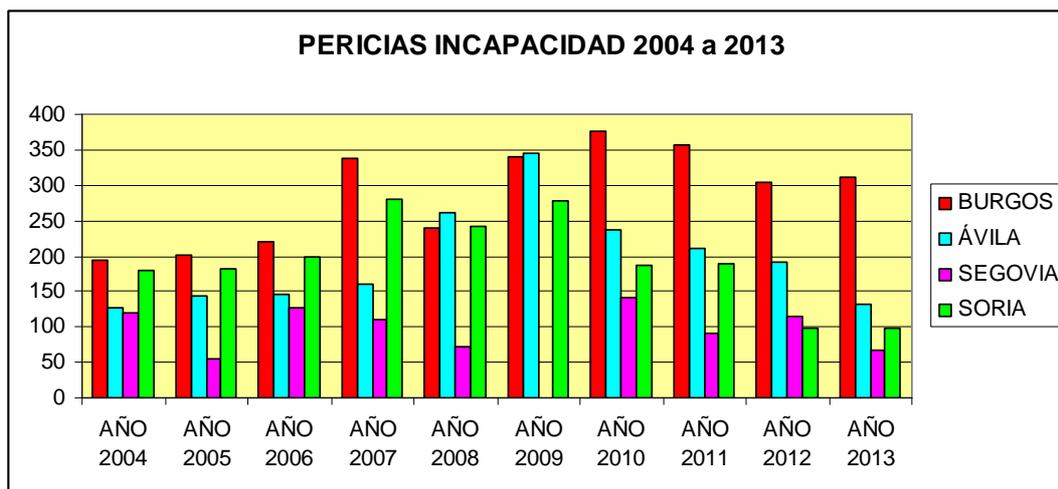
B) Pericias de internamiento

	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
BURGOS	94	86	86	78	77	86	98	118	112	117
ÁVILA	148	136	91	90	66	97	99	113	137	155
SEGOVIA	236	211	40	205	22	25	119	83	97	121
SORIA	28	11	11	14	6	0	36	43	55	33



C) Pericias de incapacidad

	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
BURGOS	194	201	221	338	240	339	376	356	304	311
ÁVILA	128	144	147	160	260	345	238	211	191	131
SEGOVIA	119	56	128	111	71	0	141	91	114	68
SORIA	180	183	199	281	241	277	188	190	99	99



3.7. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN LA MEMORIA DEL AÑO 2012

a) Análisis del cumplimiento de los objetivos fijados

- Hemos avanzado en el registro y codificación de las pericias realizadas, que permiten la homologación de los datos de la memoria, aunque en el ámbito de los delitos sexuales seguimos insistiendo en la necesidad de recoger de manera precisa las actuaciones realizadas, en general durante las guardias.

- Se ha reducido de forma significativa la realización de informes integrales de Violencia de Género, tanto por un importante descenso de los requerimientos de dichos informes desde los juzgados, como por la disminución de las derivaciones realizadas por los médicos forenses.

- En Burgos se ha producido una disminución importante en el número de mujeres denunciadas que son reconocidas durante la jornada ordinaria del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer, que ya no son reconocidas de forma sistemática y previa a la comparecencia ante S.S^a sino únicamente por indicación expresa de la misma.

- En Burgos se ha avanzado poco en la coordinación interna entre los miembros de las unidades de Valoración Forense Integral de Violencia de Género y en la coordinación externa con los jueces y fiscales responsables de la violencia machista. En Segovia se han ido resolviendo algunas dificultades de comunicación y coordinación interna, respecto de la valoración integral.

- En Burgos sigue dando muy buenos resultados la implicación del equipo psicosocial en los casos de Credibilidad del testimonio de menores, con aumento del número y de la rapidez de las pericias, realizadas en algunas ocasiones de forma urgente.

b) Propuestas para desarrollar en el Servicio

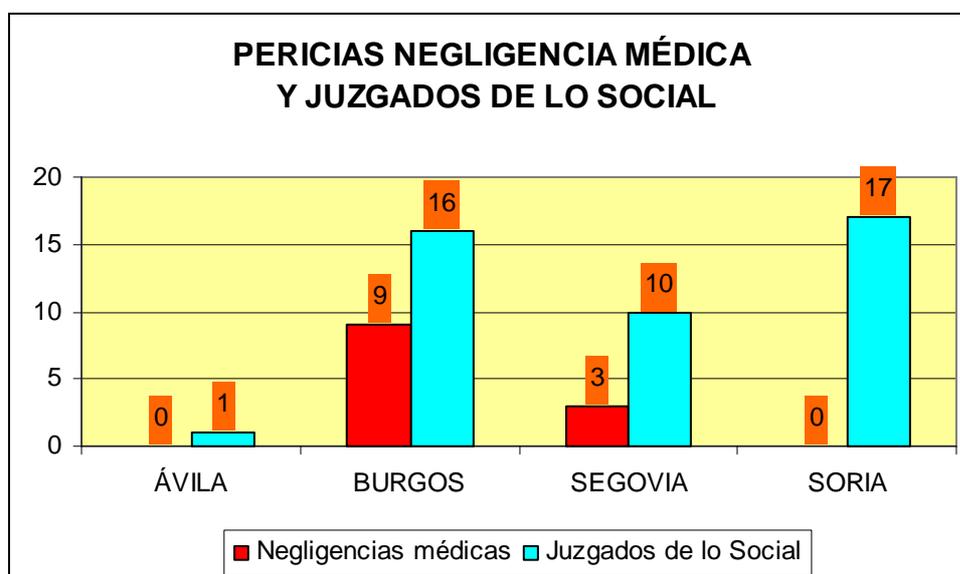
Insistir en los objetivos de años anteriores, hasta conseguir:

- Codificación exacta del trabajo realizado.
- Resolver dificultades en la coordinación entre los integrantes de las UVFIs.
- Conseguir optimizar el tiempo de respuesta ante las pericias realizadas, especialmente en casos de negligencias médicas.
- Conseguir el inicio de programas de expertización en psiquiatría, desarrollando el convenio de colaboración con el Sacyl.

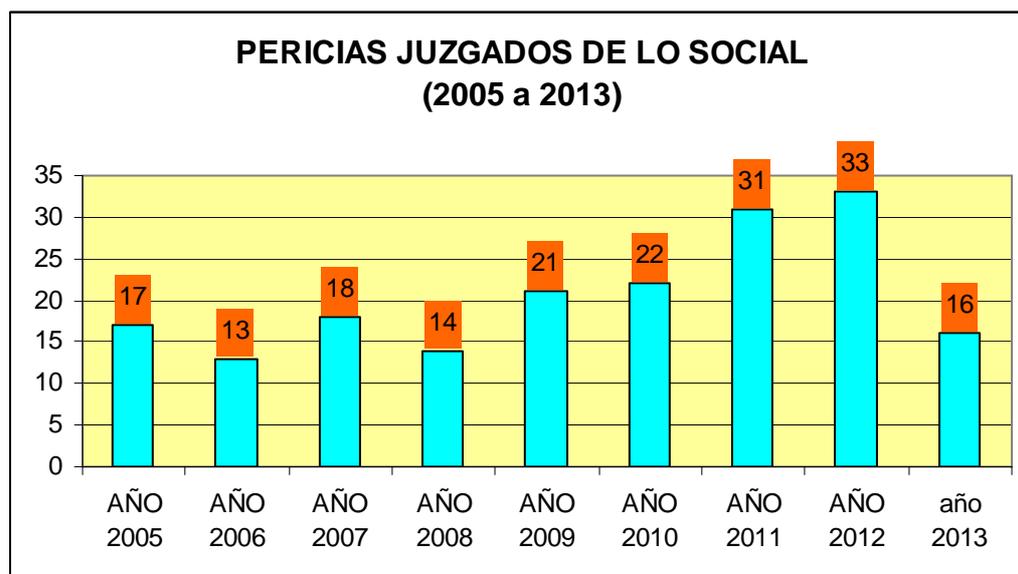
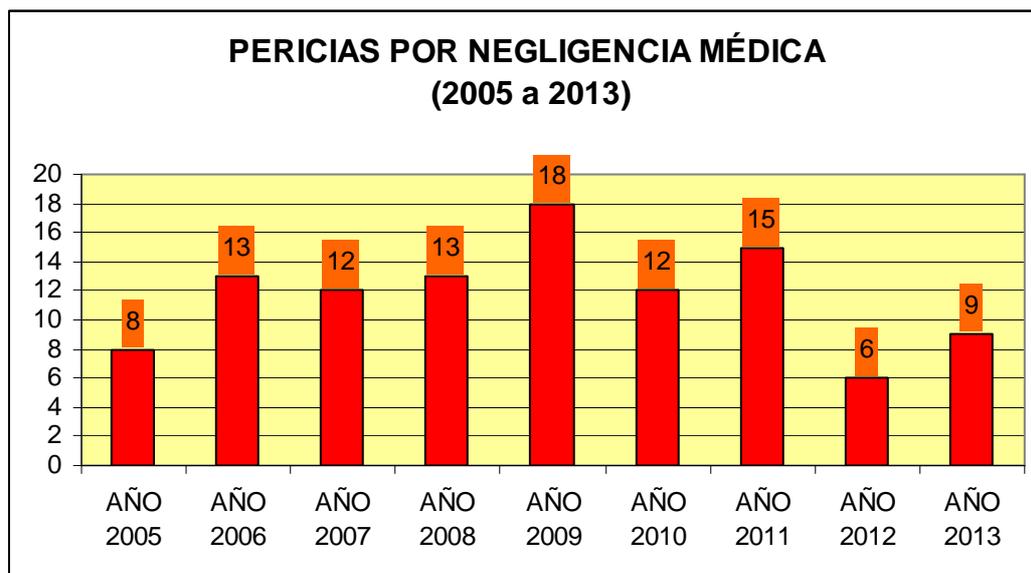
3.8. OTRAS PERICIAS DEL INSTITUTO

3.8.1 Informe en Negligencias médicas (Mal-praxis) e informes para los Juzgados de lo Social

	ÁVILA	BURGOS	SEGOVIA	SORIA
Negligencias médicas	0	9	3	0
Juzgados de lo Social	1	16	10	17



3.8.2. Gráficos de Burgos



ANEXO 4. SERVICIO DE LABORATORIO

Este servicio no es activo en el momento actual debido a la falta de personal adecuadamente formado y a la carencia de dotación técnica.

Como actividades de este Servicio, se han impartido sesiones clínicas sobre recogida de muestras, técnicas analíticas y demás datos relacionados con el alcohol y drogas de abuso. Las auxiliares de autopsia del Instituto también han sido adiestradas convenientemente para la recogida y envío de muestras de interés toxicológico, biológico y criminalístico.

Se considera necesaria una formación mínima por parte del Centro de Estudios Jurídicos, que podría ir dirigida inicialmente a los Jefes de Servicio de Laboratorio, en el contexto de los cursos de formación que éste imparte cada año.

LAS MUESTRAS REMITIDAS PARA ESTUDIO DE LABORATORIO DURANTE ESTE AÑO HAN SIDO LAS SIGUIENTES:

A) Toxicología en sujetos vivos

1.- Burgos:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 77 muestras de cabello, 10 de orina y 5 de sangre.
- Estudios biológicos en casos de agresión sexual: 7 muestras de ropa, 7 hisopos vaginales y 3 hisopos bucales (saliva).
- Estudios de ADN (saliva): 8 muestras.

2.- En Soria:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 7 muestras de cabello.
- Estudios biológicos en casos de agresión sexual: 2 muestras de hisopos vaginales.

B) Toxicología en cadáveres: 295

- Burgos: 159
- Ávila: 45
- Segovia: 47
- Soria: 44

C) Muestras para estudio anatomo-patológico: 117

- Burgos: 53
- Ávila: 14
- Segovia: 19
- Soria: 31

D) Muestras para otros estudios: 19

- Burgos: 11
- Ávila: 3
- Segovia: 1
- Soria: 4

E) Muestras para estudios biológicos

Los casos sobre “**Muertes por reacción aguda a sustancias psicoactivas**”, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León han sido 4 en Burgos y 2 en Segovia. Los impresos se han remitido al Servicio de Evaluación y Prevención del Consumo de Drogas, Comisariado Regional para la Droga, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en Valladolid.

ANEXO 5. ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y ESTUDIO COMPARATIVO RESPECTO DE LOS AÑOS 2004-2013

5.1. Actuación de la Secretaría durante el año 2013

La Secretaría General del Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria asume funciones de tipo organizativo a nivel de todo el Instituto, en virtud de lo cual ha realizado el registro de los siguientes asientos:

65 asientos de entrada de documentos y 177 asientos de salida de documentos.

	ENTRADA	SALIDA
GERENCIA	14	74
MINISTERIO DE JUSTICIA	17	20
SUBDIRECCIONES IML	20	22
OTROS	14	61
TOTAL	65	177

Asimismo se han seguido realizando las funciones encomendadas:

- Al funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal D. Juan Jesús García Plaza:
 - Certificaciones mensuales de las Guardias que se realizan por los Médicos Forenses y los funcionarios a través del programa informático AINOA.
 - Elaboración de relaciones y certificaciones mensuales de gastos de taxi empleados por los Médicos Forenses en el ejercicio de sus funciones.
 - Registro y reparto entre los Médicos Forenses de cuantas pruebas periciales se solicitan al IML (en la Dirección -Burgos- están distribuidas las pericias por materias).
 - Registro de los asuntos en el sistema Asklepios
 - Control del material de oficina necesario para el desarrollo del trabajo administrativo.

- A la funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa D^a Rosario Ezquerro Cebollada:

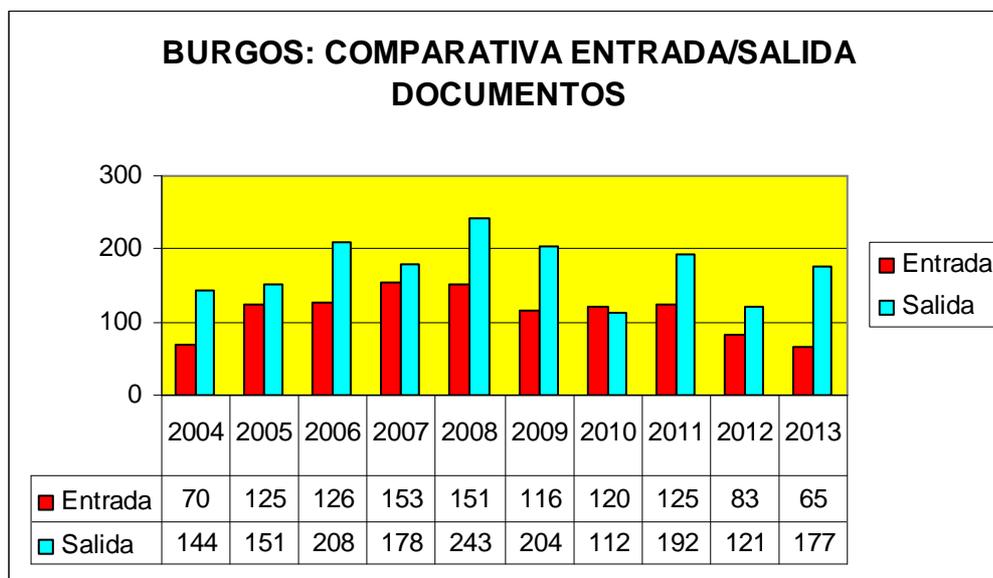
- Registro de los asuntos en el sistema Asklepios
- Transcripción de cuantos informes periciales se le solicitan por parte de los Médicos forenses.
- Transcripción y/o elaboración de otros actos de comunicación menores que se le solicitan.

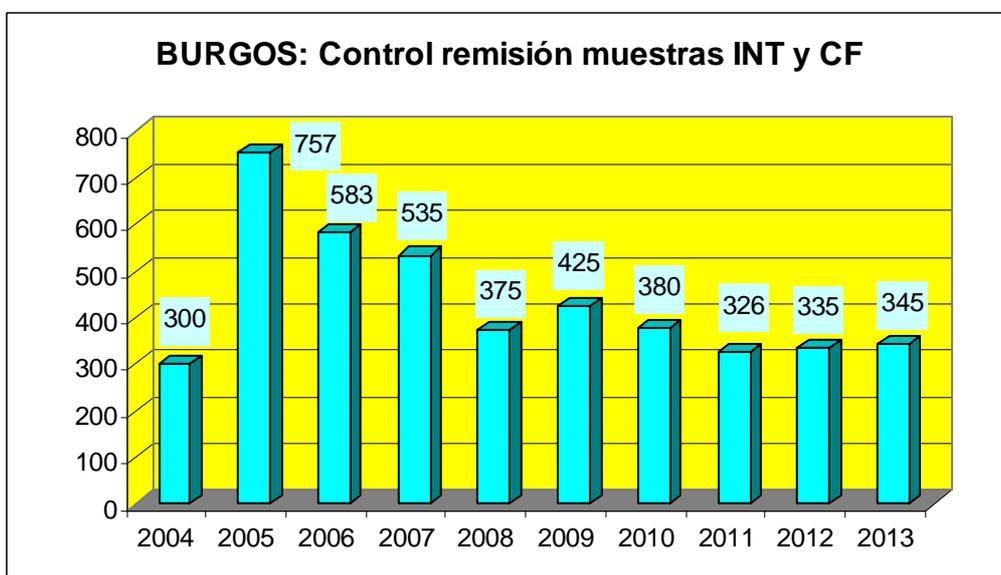
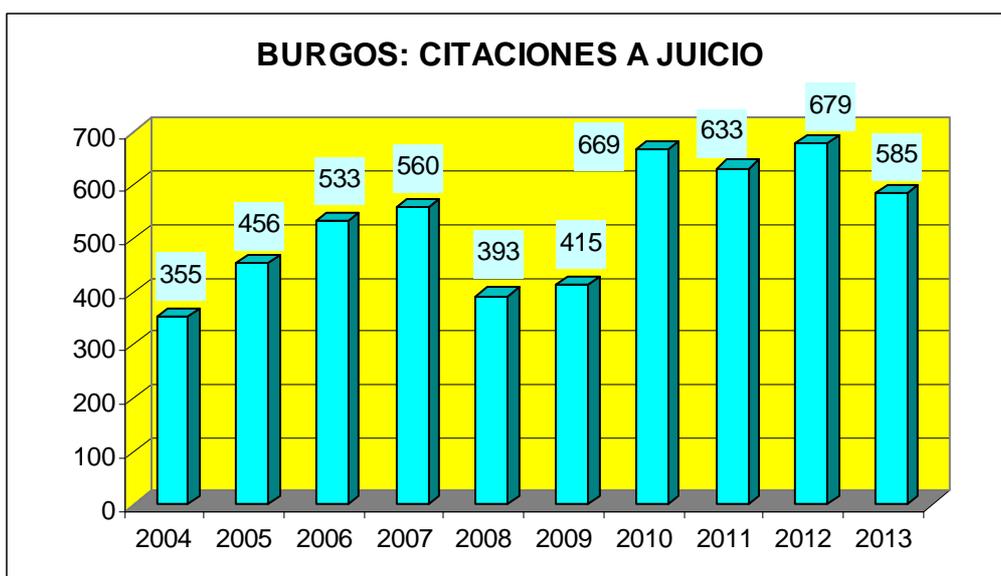
▪ Al funcionario perteneciente al Cuerpo de Auxilio Judicial: D. José Luis Fernández Díez:

- Porteo de documentos desde el IML a los distintos Juzgados (ubicados en 2 edificios distintos al del IML).
- Gestión del correo ordinario.
- Control de las citaciones con fotocopiado de los documentos precisos para el informe pericial en los Juicios a que son citados los Médicos Forenses (585 juicios en el año 2013)
- Control de las muestras que se remitan al INT y CF para análisis (345 muestras en el año 2013).

5.2 Estudio comparativo entre los años 2004-2013

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Reg. Doc. Entrada	70	125	126	153	151	116	120	125	83	65
Reg. Doc. Salida	144	151	208	178	243	204	112	192	121	177
Citaciones juicio	355	456	533	560	393	415	669	633	679	585
Muestras INT y CF	300	757	583	535	375	425	380	326	335	345

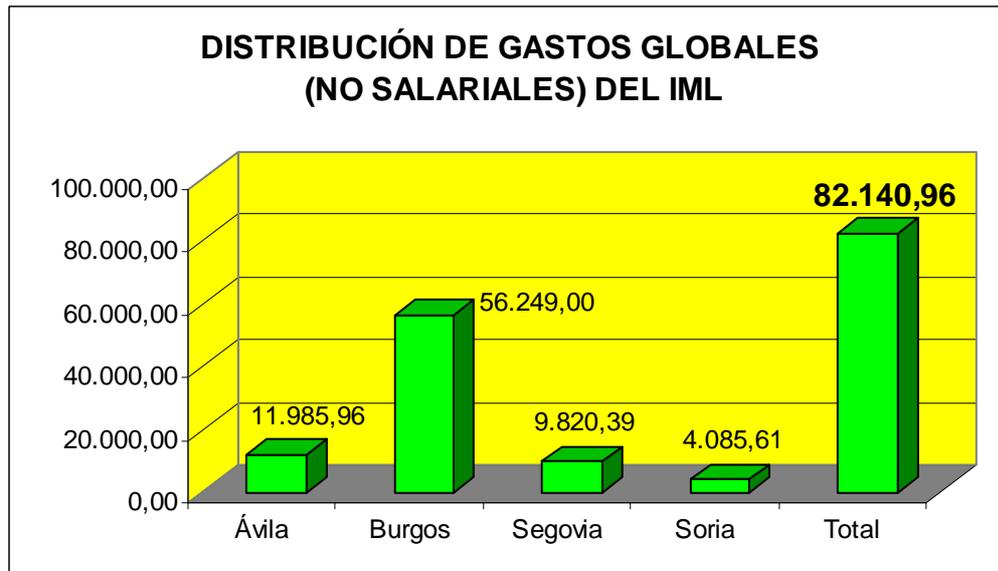




ANEXO 6. GASTOS DEL IML ASUMIDOS POR LA GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA Y EVOLUCIÓN DESDE 2004

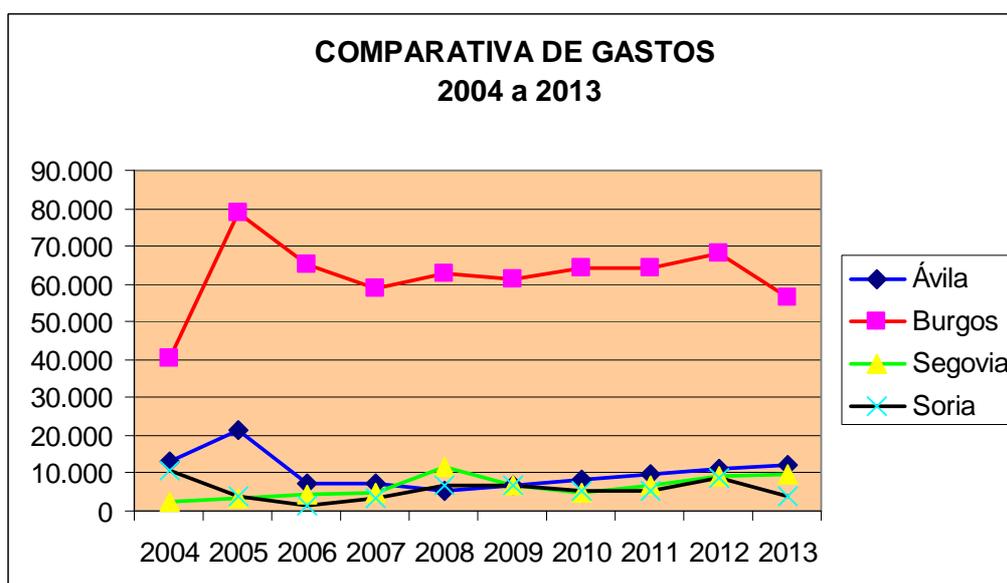
6.1. Gastos año 2013

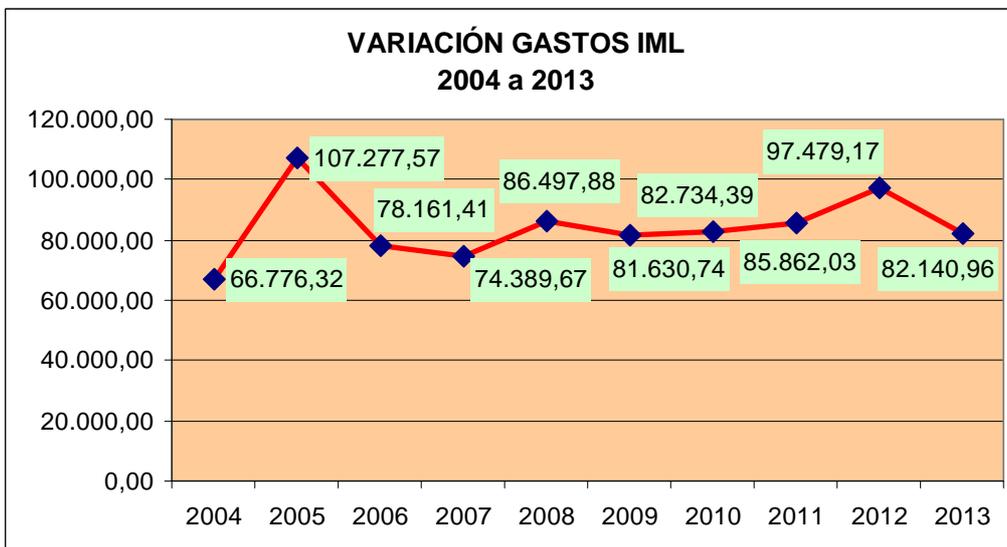
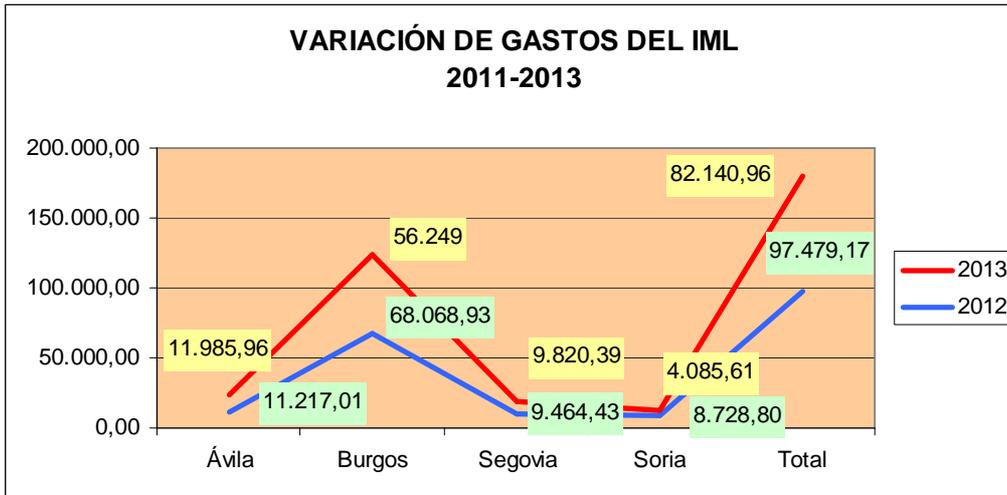
Concepto	Ávila	Burgos	Segovia	Soria	Total
Desplazamientos	7.214,45	37.862,76	1.406,46	1.125,57	47.609,24
Gastos Oficina	309,60	707,71	174,01	295,32	1.486,64
Material clínico	3.654,69	10.670,12	7.276,16	1.463,56	23.064,53
Mantenimiento	-	3.045,16	390,88	185,24	3.621,28
Limpieza	50,57	534,80	-	-	585,37
Libros	323,53	192,88	-	167,75	684,16
Transporte	433,12	1.954,69	564,49	757,67	3.709,97
Otros	-	1.280,88	8,39	90,50	1.379,77
Total	11.985,96	56.249	9.820,39	4.085,61	82.140,96
%	14,60	68,47	11,95	4,98	100



6.2. Comparativa de gastos entre los años 2004-2013

	Ávila	Burgos	Segovia	Soria	Total
2004	13.269,00	40.188,08	2.584,52	10.734,49	66.776,32
2005	21.288,22	78.578,58	3.590,49	3.820,28	107.277,57
2006	7.415,91	65.190,09	4.275,89	1.279,52	78.161,41
2007	7.184,77	58.701,20	5.068,10	3.435,60	74.389,67
2008	5.310,26	62.524,70	11.630,78	7.032,14	86.497,88
2009	6.936,10	61.130,31	6.716,61	6.847,72	81.630,74
2010	8.190,56	64.121,94	4.871,46	5.550,43	82.734,39
2011	9.513,27	64.223,01	6.719,84	5.405,91	85.862,03
2012	11.217,01	68.068,93	9.464,43	8.728,80	97.479,17
2013	11.985,96	56.249,00	9.820,39	4.085,61	82.140,96
Variación 2012/13	+ 768,95	- 11.819,93	+ 355,96	- 4.643,19	- 15.338,21
%	+ 6,85	- 17,37	+ 3,76	- 43,17	- 15,74





ANEXO 7. FORMACIÓN CONTINUADA

7.1 Sesiones Clínicas (Dirección-Burgos)

En Burgos se han realizado sesiones clínicas quincenales (viernes, a las 9,15 horas), en las que ha participado todo el personal facultativo (médicos forenses), psicóloga y trabajadora social forense y las oficiales de actividades específicas, con los temas que se relacionan a continuación:

<u>FECHA</u>	<u>PONENTE</u>	<u>TÍTULO</u>
15-Febrero-13	José Amador Martínez Tejedor	Aspectos médico-legales de la demencia
1-Marzo-13	M ^a Luisa Andrés Pérez	Factores pronósticos de TCE graves
15-Marzo-13	Equipo Psicosocial	Guarda y custodia-Un caso práctico
5-Abril-13	Ana Fernández Ruiz	Protocolo de estudio de la muerte súbita del lactante
19-Abril-13	Joaquín González Gil	La historia clínica
10-Mayo-13	Rosalina Hernández Uruñuela	Manipulación de productos químicos
24-Mayo-13	Leire Martín Martín	Trasplantes de órganos. Nuevo marco legal
4-October-13	M ^a Mar Pérez Reigadas	Simulación
18-October-2013	José M ^a Urbón Gómez	Caso clínico: quemaduras de cigarrillos
8-Noviembre-13	Teresa Úzquiza Ojeda	Sumisión clínica

En Soria, se han realizado sesiones clínico-forenses mensuales.

7.2. Asistencia a cursos en el CEJ

Los médicos Forense han asistido, cada uno, a una media de 1 curso en el Centro de Estudios Jurídicos durante el año 2013, así como la psicóloga y la trabajadora social.

ANEXO 8. DOCENCIA

Como en años anteriores, en virtud del acuerdo de colaboración firmado entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Burgos (Facultad de Derecho), se ha impartido un seminario teórico-práctico a los alumnos de 5º curso de Derecho de la UBU, por los médicos forenses D. José M^a Urbón Gómez y D^a Teresa Úzquiza Ojeda, con el siguiente temario: Valoración del daño corporal y Biología Forense

ANEXO 9. CUADRO RESUMEN HOMOLOGADO DE ACTIVIDADES DEL IML

9.1 SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Por provincias	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS	0	53	161	30		244
SORIA	0	4	46	0		50
SEGOVIA	0	26	47	1		74
ÁVILA	0	49	45	4		98
TOTAL	0	132	299	35	0	466

Por partidos judiciales	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS	0	34	89	24		147
MIRANDA DE EBRO	0	4	15	0		19
ARANDA DE DUERO	0	2	24	2		28
VILLARCAYO	0	4	12	1		17
BRIVIESCA	0	4	8	2		14
LERMA	0	3	7	0		10
SALAS	0	2	6	1		9
SORIA	0	4	35	0		39
BURGO DE OSMA	0	0	7	0		7
ALMAZÁN	0	0	4	0		4
SEGOVIA	0	17	27	1		45
CUÉLLAR	0	2	7	0		9
SEPÚLVEDA	0	3	5	0		8
S ^a M ^a LA REAL NIEVA	0	4	8	0		12
ÁVILA	0	35	24	4		63
ARÉVALO	0	7	7	0		14
ARENAS DE S PEDRO	0	3	8	0		11
PIEDRAHITA	0	4	6	0		10
TOTAL	0	132	299	35	0	466

9.2 SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

	LESIONES	PSIQUIATRÍA	L SEXUAL	M. PRAXIS	JUICIOS	TOTAL
BURGOS (PROV)	2.119	823	5	9	585	3.541
ARANDA	330	41	1	1	-	373
BRIVIESCA	65	13	-	-	3	81
BURGOS	1058	673	3	7	570	2.392
LERMA	38	9	-	-	-	47
MIRANDA	412	30	1	1	10	454
SALAS	48	10	-	-	-	58
VILLARCAYO	168	47	-	-	2	2171
ÁVILA (PROV)	867	368	9	0	90	1.334
ÁVILA	548	263	6	-	88	905
ARENAS	183	52	-	-	1	236
ARÉVALO	85	45	-	-	1	131
PIEDRAHITA	51	8	3	-	-	60
SEGOVIA (PROV)	803	324	11	3	110	1.252
CUÉLLAR	87	5	1	-	4	97
SANTA M ^a	74	1	2	-	1	78
SEGOVIA	538	285	8	3	102	936
SEPÚLVEDA	104	33	-	-	3	140
SORIA (PROV)	358	202	2	-	80	642
ALMAZÁN	48	8	-	-	-	56
BURGO OSMA	28	26	-	-	-	54
SORIA	282	168	2	-	80	532

ANEXO 10. PROPUESTAS DE DESARROLLO

- Propiciar la culminación del convenio entre el Ministerio, la Diputación de Burgos y el Sacyl, para cesión al Ministerio de dependencias del Hospital Divino Valles anejas al Instituto de Medicina Legal, que se inició en el año 2013, con perspectivas muy esperanzadoras.
- Desarrollar el convenio de colaboración firmado entre el Ministerio y el SACYL, para el IML de Burgos, de cara a la formación y expertización de los médicos forenses y al desarrollo de proyectos de investigación conjuntos en materias de interés clínico y médico-legal, culminando los contactos iniciados durante el año 2013 con el Jefe de servicio de Psiquiatría de Burgos, ampliando los objetivos a las subdirecciones..
- En estrecha relación con el punto anterior, potenciar la Comisión de Docencia e Investigación, de cara a la formación continuada de los Médicos Forenses y del resto del personal, formación de forenses en prácticas, cooperación con otras instituciones (además del convenio con la facultad de Derecho de Burgos) y tareas de investigación.
- Insistir en el desarrollo y aplicación de protocolos de actuación en los Servicios de Patología y Clínica Forense, así como el registro homologado y uniforme del trabajo realizado por los servicios en el área de la Dirección y de las Subdirecciones.
- Insistir en la necesidad de dotar a la provincia de Burgos de una 3ª área de guardia, dada la extensión de la misma, el número de órganos judiciales y la imposibilidad con la dotación actual de dar respuesta rápida a las situaciones urgentes en un territorio tan disperso y con un número de órganos jurisdiccionales muy importante.

10.1 Servicio de Patología Forense

- Insistir en los objetivos de años anteriores: la importancia para el desarrollo del Servicio de Patología de la expertización de los Médicos forenses del mismo y la ampliación de la RPT, ya solicitada al Ministerio, con las plazas de un Facultativo del INT y CF (especialista en Anatomía Patológica) y un técnico en Anatomía Patológica, lo que permitiría ir asumiendo las pericias de patología forense, inicialmente de Burgos y después de todo el IML, con lo que se conseguiría mejorar la calidad y la rapidez de las pericias, por la proximidad a la sala de autopsias y la consiguiente coordinación con las necropsias y para reducir el considerable retraso- aunque cada vez menor- de los estudios anatómo-patológicos realizados por el INT y CF.
- Consideramos necesaria la dotación de un aparato de rayos X para la Dirección (Burgos), tanto de forma directa, como por medio de un acuerdo con el HUBU, en base al convenio antes mencionado.

10.2.- Servicio de Clínica Médico Forense

Insistir en la imprescindible formación continuada y expertización progresiva de los médicos forenses, a través del desarrollo del convenio de colaboración con el SACYL.

Ampliar el área del Servicio de Clínica en la sede de la Dirección, pues la prevista incorporación del equipo psico-social de familia, la propia naturaleza de las pericias con menores y familias hace necesario contar con áreas de exploración específicas, pues el espacio actual es marcadamente insuficiente.

Sigue siendo necesaria una adecuada coordinación entre los integrantes de las UVFI en las 4 provincias del Instituto, delimitar mejor las áreas de competencia y solventar las dificultades de “solapamiento” de las pericias.

Burgos, a 30 de abril de 2014.